



**Especialización en Gestión del  
Desarrollo Territorial y Urbano**  
Carrera de Posgrado Interinstitucional

## **Trabajo Final de Integración**

*Agricultura Periurbana como  
estrategia alternativa de  
rehabilitación urbana en la interfase  
urbano-rural de Rawson y Rivadavia  
(San Juan, Argentina)*

Alumna  
**Arq. Ana María Blanco Avila**

Directora  
**Dra. Marcela Vio**

Diciembre 2021

## INDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
1.1. Justificación .....	3
1.2. Objetivos.....	5
2. DESARROLLO DEL DIAGNÓSTICO .....	6
2.1. Inserción en el contexto .....	6
2.1.1. Análisis territorial del contexto general de referencia. ....	6
Dimensión ambiental.....	6
Dimensión urbana.....	8
Dimensión socio-económica .....	9
Dimensión político-institucional .....	11
Dimensión político-normativa.....	12
2.1.2. Análisis territorial del contexto inmediato.....	13
Dimensión ambiental.....	13
Dimensión urbana.....	15
Dimensión socio-económica .....	18
Dimensión político-institucional .....	21
Dimensión político-normativa.....	23
2.2. Árbol de problemas .....	24
2.3. Análisis de los actores involucrados.....	25
2.4. Matriz FODA.....	29
2.5. Síntesis del diagnóstico .....	30
3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA .....	33
3.1. Visión, objetivos, impactos territoriales y metas.....	33
3.2. Estrategias de intervención y análisis de escenarios alternativos.....	36
3.3. Instrumentos y dispositivos para la implementación.....	45
3.4. Variables e indicadores de evaluación para el monitoreo .....	48
3.5. Síntesis de metodología de trabajo utilizada .....	57
4. BIBLIOGRAFÍA.....	59

## 1. INTRODUCCIÓN

En este apartado se presenta la problemática sobre la cual se interviene y se desarrollan las causas que ameritan la implementación de una política pública de carácter territorial conducente a mitigarla. Asimismo, se exponen los objetivos que constituyen la propuesta presentada.

### 1.1. Justificación

La urbanización constituye una de las tendencias más transformadoras del siglo XXI (Naciones Unidas [NU], 2015). Tal es así que mientras para el año 2015 el 55% de la población mundial vivía en ciudades, se prevé que dicho valor ascienda a 68% en el año 2050 (NU, 2018). Asimismo, se estima que, en los próximos 15 años, se producirá en el mundo tanta área urbanizada como en los últimos 6.000 años dado el patrón de crecimiento disperso consolidado a escala global (Lanfranchi, 2017). Particularmente, las ciudades argentinas además de manifestar un avance de la mancha urbana a un ritmo que triplica el aumento poblacional (Centro de Investigaciones de Políticas Urbanas y de Vivienda [CIPUV], 2016; Lanfranchi, Duarte y Granero, 2018) presentan, en su mayoría, formas de crecimiento urbano de tipo extensivo y de baja densidad (Goytia, 2017) que ejercen presión sobre las áreas periféricas y avanzan sobre tierras productivas, ambientalmente frágiles y/o con altos grados de riesgo socio-ambiental (Abraham, Roig y Salomón, 2005; Instituto de Estudios, Formación y Asesoramiento en Políticas Sociales [Pólis], 2002; Lanfranchi et al., 2018; Matteucci, Morello, Rodríguez, Buzai y Baxendale, 1999; Silva, 2004). Esto adquiere mayor relevancia en tierras áridas, como las de San Juan, ya que colabora con el avance de la desertificación territorial, afectando la calidad de vida de los pobladores y la sustentabilidad ecológica del territorio (Abraham et al., 2005).

Por otra parte, las tendencias de urbanización indican que el crecimiento urbano podría volcarse fuertemente hacia las ciudades intermedias, como el Área Metropolitana de San Juan (AMSJ) (Gobierno de la Nación y CIPUV, 2017). Tal estimación se fundamenta en el crecimiento relativamente mayor de tales ciudades ante las estimaciones de urbanización esperadas; el desarrollo motorizado por políticas públicas que conecten las economías de estas ciudades con el resto del país y el mundo; y el declive de la primacía de pocas mega-ciudades (Banco de Desarrollo de América Latina [CAF], 2017). Frente a este marco, si bien durante los últimos años en la provincia de San Juan se están desarrollando iniciativas en torno al Desarrollo Local y al Ordenamiento Territorial, el foco de atención se encuentra, principalmente, en problemáticas intraurbanas o netamente rurales. Por esto, la propuesta se focaliza en los territorios de interfase urbano-rural, donde la actual crisis ecológica y los niveles de pobreza que sufre la población más vulnerable adquieren significativa relevancia (Galafassi, 2013; Ziccardi y Di Virgilio, 2020).

Se parte de considerar la interesclaridad de los procesos territoriales y la importancia de una perspectiva interjurisdiccional e intersectorial en el abordaje del territorio. Por esto se selecciona como caso de estudio un recorte territorial conformado por parte de los departamentos de Rawson y

Rivadavia, considerado de interfase urbano-rural debido al avance de la mancha urbana sobre las áreas agro-productivas del AMSJ. Territorio en el que, además, destacan procesos de fragmentación y segregación territorial que han acentuado la situación de vulnerabilidad de la población que allí habita, entendida ésta como la debilidad objetiva de las comunidades más desfavorecidas en su supervivencia cotidiana (Busso, 2015). De esta manera, el presente trabajo se presenta como un intento por superar los tradicionales análisis centrados en la dicotomía urbano-rural como ámbitos independientes, así como las rígidas delimitaciones jurisdiccionales empleadas en los procesos de Planificación y Ordenamiento Territorial (Cravacuore, 2017), con el fin de promover políticas territoriales tendientes a la construcción de territorios más sustentables e inclusivos.

Concretamente, la problemática sobre la que se pretende intervenir refiere al deterioro de las condiciones sociales y ambientales de la interfase urbano-rural conformada por los departamentos de Rawson y Rivadavia. A partir de los aportes metodológicos de Macera (2019a) se proponen cinco dimensiones analíticas, a saber: ambiental, urbana, socio-económica, político-institucional y político-normativa que, en tanto, confluyen simultáneamente, describen la complejidad de la problemática.

Bajo la convocatoria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a trabajar para que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sustentables (NU, 2015), se busca aportar renovadas perspectivas de planificación territorial que, basadas en mecanismos de gestión asociada entre los actores locales, incluyan la noción de soberanía alimentaria. Ésta se entiende como el derecho de los pueblos a decidir sobre sus sistemas de producción y distribución de alimentos, mediante el desarrollo de agriculturas locales que, a la vez de producir alimentos sanos y nutritivos para las comunidades cercanas, cuidan de los ecosistemas que permiten una práctica agrícola sostenible (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria [INTA], 2013). En este marco, se propone una política alternativa de rehabilitación territorial, entendida como el conjunto de procesos que buscan mejorar un área considerada degradada a partir de estrategias conjuntas para las diversas dimensiones territoriales, sin que se pierda el carácter o esencia territorial, es decir, su identidad (Cuentas, 2015). Específicamente, se pretende constituir una política intermunicipal<sup>1</sup> (Cravacuore, 2016) consistente en la construcción de acuerdos voluntarios entre los gobiernos locales de Rawson y Rivadavia que incluya la agricultura periurbana con enfoque agroecológico en la rehabilitación de territorios de interfase urbano-rural. Ésta, considerada una herramienta integral tendiente a la inclusión social y a la recuperación de áreas de valor ambiental, contribuye con el desarrollo local a partir de alternativas territoriales endógenas.

---

<sup>1</sup> La intermunicipalidad junto a la supramunicipalidad constituyen dos modelos para el gobierno de las ciudades que integran varias municipalidades y constituyen formas de interjurisdiccionalidad identificadas en el contexto nacional (Petrelli, 2018).

## 1.2. Objetivos

**Objetivo General.** Promover la inclusión de la agricultura periurbana con enfoque agroecológico en la planificación y gestión territorial, con el fin de mejorar las condiciones sociales y ambientales de la interfase urbano-rural conformada por los municipios de Rawson y Rivadavia.

### Objetivos Particulares

*Asociado a la dimensión ambiental.* Contribuir al manejo sustentable de las tierras secas de interfase urbano-rural a partir de estrategias agroecológicas forestales y de siembra que permitan aumentar la cobertura vegetal y, con ello, mitigar los procesos de desertificación

*Asociado a la dimensión urbana.* Impulsar el desarrollo de espacios públicos de producción agroecológica a escala barrial, a través de huertas comunitarias que permitan incluir usos socio-productivos en entornos barriales y, con ello, integrar el territorio de interfase urbano-rural y consolidar el tejido residencial.

*Asociado a la dimensión socioeconómica.* Promover la economía social mediante la generación de circuitos cortos de comercialización agroalimentaria que fomente niveles de autonomía local en el marco de la Soberanía Alimentaria y, con ello, contribuya a mejorar las condiciones de vida poblacional.

*Asociado a la dimensión político-institucional.* Propiciar las prácticas de cogestión en intervenciones territoriales a partir de la participación de los actores locales que permita crear redes locales multiactorales, así como fortalecer las existentes.

*Asociado a la dimensión político-normativa.* Promocionar la relevancia de la interfase urbano-rural en la planificación de tierras secas a partir de la divulgación de la propuesta que impulse diseñar instrumentos normativos específicos para su regulación.

## **2. DESARROLLO DEL DIAGNÓSTICO**

En esta sección se desarrolla el diagnóstico territorial estructurado en cuatro partes. Bajo la idea de un estudio integrador y territorializado, se identifican procesos socio-espaciales y se analiza la estructura territorial (Aguilar, 2019). En primer lugar, se describe el contexto general e inmediato donde transcurre la problemática a través de un análisis multidimensional. A continuación, a partir de los aportes teóricos-metodológicos de Cejas, Kremer y Olaviaga (2008) así como Fernández Arroyo y Schejtman (2012), se presenta el árbol de problemas que expone la problemática central objeto de la propuesta, así como algunas de las causas y consecuencias directas de la misma. En tercer lugar, se muestra el análisis de los actores territoriales involucrados actualmente en la problemática, así como aquellos emergentes, luego de implementada la propuesta. Desarrollo en el cual fueron clave los aportes de Macera (2019b) y Ortiz, Matamoro y Psathakis (2016). Seguidamente y, recuperando los estudios de Fernández Arroyo y Schejtman (2012), se presenta la matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) evaluadora de la competitividad de la organización intermunicipal encargada de mitigar la problemática planteada. Por último, se realiza una síntesis final que identifica los principales ejes obtenidos del análisis precedente.

### **2.1. Inserción en el contexto**

El análisis contextual considera cinco dimensiones que permiten, primeramente, explicar el contexto general de referencia del caso de estudio constituido por el AMSJ, haciendo énfasis en los departamentos de Rawson y Rivadavia. Luego, se profundiza en el análisis territorial del contexto inmediato focalizado en los territorios de interfase urbano-rural de tales departamentos.

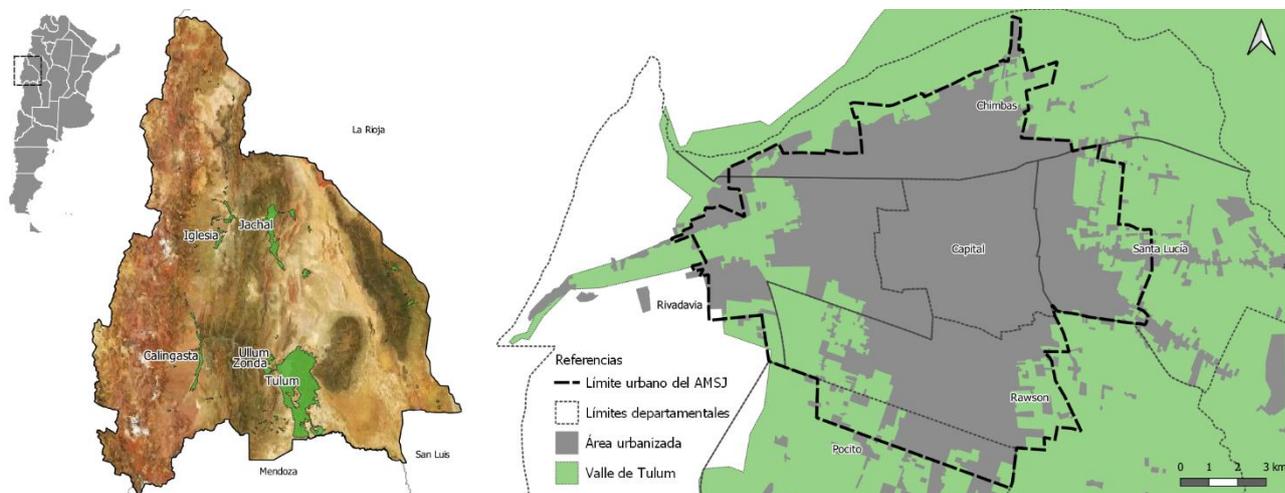
#### **2.1.1. Análisis territorial del contexto general de referencia**

##### **Dimensión ambiental (matriz ecológica-biofísica)**

La provincia de San Juan está ubicada al oeste de la República Argentina. Limita al noreste con La Rioja, al sureste con San Luis, al sur con Mendoza y al oeste con la República de Chile. Posee una superficie de 89.651 km<sup>2</sup> y está compuesta en un 80% por un relieve montañoso intercalado por valles, llanuras y serranías. El clima de sus valles es predominantemente templado y de extrema aridez. Las precipitaciones son muy escasas y alcanzan un promedio de 100 mm anuales (González Aubone y David, 2020). Estos rasgos describen las características que asumen las ciudades de tierras secas. Al tener precipitaciones poco frecuentes e irregulares, una gran amplitud térmica entre el día y la noche, y suelos con escasa materia orgánica e insuficiente agua (Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación [CNUCLD], 2012), ciudades como las de San Juan organizan sus territorios a partir de la presencia/ausencia del recurso hídrico definiéndose como tierras secas irrigadas (oasis) y no irrigadas (secano) (Abraham, 2002). Particularmente, la provincia ha estructurado su territorio mediante el desarrollo de un sistema de oasis artificiales compuesto por los valles de Iglesia, Calingasta, Jáchal, Tulum, Ullum y Zonda, los cuales representan sólo el 3% de la

superficie provincial (Ministerio Provincial de Planificación e Infraestructura [MPI-SJ], 2015) (ver figura 1). Asimismo, las características geológicas y el tipo de sismicidad frecuente -definido de alta peligrosidad-, acentúan la fragilidad del territorio (MPI-SJ, 2015).

**Figura 1.** Localización de San Juan en el territorio nacional (izq.) y del AMSJ en el Valle de Tulum (der).



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del IGN e IRPHA, 2021.

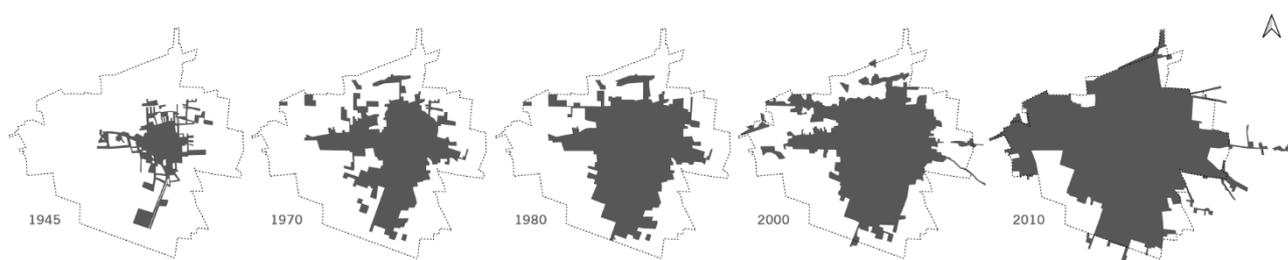
El Valle de Tulum (VT) es el de mayor extensión y en él se localiza el AMSJ, aglomerado urbano principal que está conformado por el departamento de Capital y parte de Chimbas, Rivadavia, Santa Lucía, Rawson y Pocito (ver figura 1). El AMSJ ocupa una superficie de 146 km<sup>2</sup> y concentraba en el año 2010, alrededor de 494.639 habitantes, lo que representa el 72,6% de la población provincial (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INDEC], 2010). Particularmente, Rawson y Rivadavia se localizan a 7km al sur y al oeste de la ciudad Capital, respectivamente. El primero cuenta con una superficie de 300 km<sup>2</sup> casi duplicando los 157 km<sup>2</sup> del segundo. De tales áreas, aunque sólo el 12% (35 km<sup>2</sup>) de Rawson y el 27% (42 km<sup>2</sup>) de Rivadavia forman parte del AMSJ, constituyen alrededor del 52% del aglomerado, evidenciando la relevancia que poseen en la estructuración del AMSJ.

En este marco, se mencionan algunas especificidades ambientales de cada municipio. Rawson se emplaza sobre la depresión de origen tectónico del VT. Posee un relieve mayormente llano donde hacia el noroeste, se emplazan las áreas urbanizadas y en proceso de urbanización y, al sureste, las zonas rurales de gran extensión. En Rivadavia, se diferencian tres paisajes: uno montañoso al oeste; un amplio piedemonte central (receptor en los últimos años de intervenciones residenciales que elevan el riesgo aluvional); y la depresión tectónica hacia el este del VT donde prima un relieve llano constituida por áreas urbanas hacia el este y rurales, hacia el oeste. Los ilimitados procesos expansivos de la mancha urbana en estos territorios de valle y piedemonte tienen un elevado impacto ambiental ya que, además del riesgo socio-ambiental generado por la presión antrópica sobre el medio natural, provocan un progresivo avance de la desertificación de estas tierras, ocasionando la pérdida total o parcial de los servicios ecosistémicos de los suelos, así como su biodiversidad y productividad (Observatorio Nacional de Degradación de Tierras y Desertificación [ONDTyD], 2019).

### Dimensión urbana (matriz de configuración urbano-territorial)

El AMSJ se estructura como una aglomeración urbana extensa y discontinua hacia los bordes, de baja densidad edilicia que decrece desde el centro hacia la periferia. Al realizar un recorrido histórico de la configuración urbano-territorial del AMSJ se observa que, a partir del terremoto del año 1944 con la destrucción de más del 90 % del casco urbano central, la ciudad se ve obligada a reconstruirse. De esta manera y en torno a conflictos de intereses en torno a la propiedad de la tierra, el evento sísmico constituye el hito que explica la estructura actual del AMSJ. En este contexto, la mancha urbana crece siendo en 1960 donde comienza a percibirse la concentración poblacional y de servicios en el distrito central (Nozica Y Henríquez, 2016). En 1971 se inicia la construcción de la Avenida de Circunvalación, autopista relevante en la estructuración territorial y en la delimitación, en ese momento, de los territorios urbanos y rurales. Hacia la década de 1980 se registra un importante proceso de expansión urbana sobre las áreas rurales circundantes, avanzando fuera de su área consolidada y de forma discontinua. Este patrón de expansión urbana sobre suelos de gran valor ambiental -dadas las condiciones de la matriz natural- se ha profundizado en las últimas décadas, agravando críticamente el escenario territorial (ver figura 2). Algunos indicadores muestran que entre los años 2000-2010 el aumento anual poblacional del AMSJ ronda el 1%, mientras que el área urbana construida se expande a una tasa anual de 5,3%. Es decir que, de continuar esta tendencia, en tan sólo 20 años el área urbana duplicará su tamaño (CIPUV, 2016). Al analizar las formas que asume tal crecimiento, sólo el 25% es por completamiento, mientras que el 47% por extensión y el 28% restantes, es por extensión discontinua. Esto marca la insuficiente regulación del crecimiento de la mancha urbana y el desafío, aún vigente, en la actualidad.

**Figura 2.** Expansión histórica del AMSJ.



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del IRPHa, 2021.

La expansión territorial se ha producido, mayormente, en dirección suroeste lo que pone en el centro de atención a los departamentos de Rawson y Rivadavia. De allí que el avance de la mancha urbana explica, en gran parte, la elevada reducción de hectáreas destinadas a la producción agrícola bajo red de riego que han experimentado ambos departamentos, disminuyendo aproximadamente el 10 % de sus hectáreas cultivadas entre los ciclos agrícolas 2000/2001 y 2006/2007 (MPI-SJ, 2015). Reducción que, según el Departamento de Hidráulica, para el informe 2019/2020 asciende a más del 20% respecto del ciclo 2006/2007 (Alonso, 2020). Asimismo, Rawson y Rivadavia registran, junto con Santa Lucía, la mayor cantidad de parcelas urbanas sin edificación, alcanzando niveles del 27,3%

(3153 parcelas) el primero y del 16,6% (1917 parcelas) el segundo, respecto al AMSJ. Tal magnitud de suelo urbano en desuso da cuenta de la lógica extractivista de urbanización del aglomerado. Respecto a los incrementos poblacionales, estos departamentos han manifestado al interior del AMSJ, un mayor crecimiento entre los periodos censales 1991-2010, alcanzando una variación de 25.655 personas (45,02%) en Rivadavia y 24.194 personas (26,83%) en Rawson. Estos datos, así como las proyecciones de crecimiento poblacional interesan a fin de estimar los requerimientos urbanos con los cuales será necesario contar a futuro. Aunque los estudios citados del MPI-SJ (2015) no consideran a Rawson y Rivadavia entre los municipios de mayor criticidad, las crecientes intervenciones públicas y privadas registradas en sus bordes urbanos durante los últimos años, hacen necesaria su consideración frente a los efectos socio-ambientales que éstas han producido.

### Dimensión socio-económica (matriz productiva y social)

A fines del periodo 2004-2018 la estructura económica provincial ha variado la relación entre los sectores productores de bienes y de servicios. La mayor contribución del segundo en el PGB-SJ<sup>2</sup> estaría asociada al crecimiento de los rubros Explotación de minas y canteras y Comercio; y a la merma de los rubros Industria manufacturera y Agricultura, ganadería y silvicultura (Instituto Provincial de Investigaciones Económicas y Estadísticas [IIEyE-SJ], 2019). Estos datos dan indicios generales sobre la pérdida que ha tenido el perfil agro-productivo que caracterizó históricamente a la provincia. Escenario que contribuye a la desvalorización de las tierras productivas, al reemplazo de su uso por otras actividades promoviendo la expansión del área urbana, entre otros. Al interior del AMSJ, los rubros comercial, industrial y de servicios explican más del 90% de la estructura productiva metropolitana (MPI-SJ, 2015). No obstante, hacia los bordes se observan grandes áreas caracterizadas por un sistema de agricultura intensiva sustentada a partir del riego artificial, con la presencia predominante de minifundio y escaso desarrollo en la actividad ganadera. Justamente es, en estos territorios donde los usos del suelo se entrecruzan y la competencia por su apropiación los vuelve un escenario de disputas. Particularmente, en Rawson y Rivadavia la mixtura de usos ha contribuido, al auge de las actividades turísticas lo que, en ciertos casos, ha promovido el desarrollo de urbanizaciones cerradas dirigidas a la población de altos ingresos.

Interesa también considerar las condiciones de vida de la población. Al respecto y considerando las limitaciones que presenta el indicador de Pobreza por Ingresos, se indaga en el enfoque de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)<sup>3</sup>. Para el año 2010, el 14% de la población sanjuanina y el 10,2% de hogares tenía al menos una necesidad básica sin satisfacer; valores que manifiestan

<sup>2</sup> El Producto Bruto Geográfico de San Juan (PGB-SJ) representa el valor de los bienes y servicios finales producidos en la provincia en determinado periodo de tiempo, lo cual indica su crecimiento económico.

<sup>3</sup> En la medición de la pobreza, el enfoque de las Necesidades Básicas independiza la pobreza de la variable ingreso y la vincula a un conjunto de indicadores relacionados con las necesidades básicas estructurales (vivienda, educación, salud, infraestructura pública, etc.) que debe satisfacer el hogar para su reproducción. En contraste, el enfoque de la Pobreza por Ingresos la asimila a la escasez de ingresos y la asocia a la insuficiente capacidad adquisitiva de bienes y servicios.

importantes diferencias entre los municipios del AMSJ. En este sentido, Rawson (9,9%) es uno de los departamentos con mayor proporción en el indicador; mientras que, Rivadavia (6,7%) presenta el menor porcentaje de hogares con NBI (INDEC, 2010). Es posible pensar que, algunas de las causas que explican tales diferencias, están relacionadas con el desigual acceso a las redes metropolitanas. La movilidad en el AMSJ se basa en una estructura radial del sistema de transporte con pocas alternativas de conectividad transversal entre departamentos, una demanda creciente del uso del automóvil particular y un servicio de transporte público de cobertura reducida (MPI-SJ, 2015). El diferencial alcance espacial del transporte público y la elevada concentración de bienes y servicios en el distrito central del AMSJ, sumado a las limitaciones que presenta esta modalidad de movilidad en cuanto a la frecuencia de recorridos, agudizan la inaccesibilidad a servicios básicos de salud, educación y esparcimiento en gran parte de Rawson. Asimismo, aunque en Rivadavia los niveles de NBI son menores, los trabajos de campo indican que los barrios allí emplazados, en muchos casos en localizaciones intersticiales, presentan una mala provisión o incluso están desprovistos del servicio de transporte público<sup>4</sup>.

Sobre el acceso al mercado laboral, en el 2° trimestre de 2018, la tasa de actividad del AMSJ llega al 37,8% y la de desocupación alcanza al 4,6% de la población económicamente activa (Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan [CoPESJ], 2021). El 62% del empleo se concentra en el distrito central lo que indica una desigual distribución territorial de la producción y empleo (MPI-SJ, 2015). Esto provoca que la población deba realizar grandes desplazamientos hacia las fuentes de trabajo lo que se traduce en el incremento de costos familiares (económicos, temporales) y colectivos (ambientales). En el mismo periodo, del total de asalariados del AMSJ el 40,5% no tenía descuento jubilatorio lo que indica un alto grado de informalidad laboral (CoPESJ, 2021). Esta situación acentúa el deterioro de las condiciones de vida de la población al ver limitadas sus posibilidades de acceder a una oferta laboral diversificada. Este marco, profundizado debido al contexto sanitario por COVID-19, ha motivado que los gobiernos de Rawson y Rivadavia generen programas de capacitación en oficios con el fin de brindar oportunidades laborales a los grupos sociales más vulnerables.

Por último, el nivel de instrucción alcanzado por la población urbana ocupada es del 64,2% para la educación secundaria completa y del 22,5% para la educación superior completa (Dirección Nacional de Asuntos Provinciales [DNAP], 2018). Frente a ello, destaca la ampliación de la oferta educativa, orientada a la producción y a los servicios, de gran parte de las instituciones de educación superior. Particularmente, la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) a través de iniciativas de extensión ha permitido la capacitación en diversos rubros de la comunidad a través del Programa "Rescatando Saberes Populares y Oficios", lo que se considera una herramienta de integración al mercado laboral.

---

<sup>4</sup> Esta situación ha promovido el diseño de un sistema de movilidad metropolitano y provincial eficiente, integral y equitativo, tal como pretende ser el proyecto Red Tulum, recientemente inaugurado.

### Dimensión político-institucional

En las últimas décadas, los procesos de descentralización han impulsado un marco de oportunidades políticas para el despliegue de procesos de desarrollo social, económico y político mediante la participación activa de los actores locales (Pérez Yruela y Navarro Yañez, 1999; Jordana, 2001). En San Juan, este panorama se ha evidenciado en la incorporación de prácticas participativas en los procesos de planificación territorial. Interesa destacar las acciones promovidas en el año 2013, en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan (PLAM-SJ) así como las desarrolladas en el Plan Estratégico San Juan 2030 (PESJ 2030) a partir del año 2016. El PLAM-SJ estuvo bajo la dirección de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano del Gobierno de San Juan (DPDU), la codirección de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SSPTIP) y contó con un Comité Ejecutivo creado ad-hoc conformado por representantes de los departamentos del AMSJ y el equipo técnico. La participación de especialistas pertenecientes a los centros académicos-científicos locales tuvieron un rol destacado. Se realizaron Jornadas de Sensibilización y Talleres de Debate en cada departamento del AMSJ, con el objetivo de informar sobre el proceso puesto en marcha y convocar a los vecinos/as a colaborar en la identificación de los ejes problemáticos a escala metropolitana (ver figura 3). Aunque el Comité Ejecutivo una vez presentado el PLAM-SJ se disolvió, la experiencia constituye un antecedente relevante por cuanto logró articular diversos actores en el abordaje de problemáticas territoriales que superan los límites administrativos municipales. De similares características, el PESJ 2030 incluye a aquellos municipios que no forman parte del AMSJ. Su desarrollo es guiado por el CoPESJ y en él participan referentes municipales y provinciales, un equipo técnico y consultores de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM). Se realizan Reuniones de Pequeño Formato en las que participa la comunidad mediante aportes concretos sobre puntos fuertes y necesidades de mejora, en temas clave acordados (ver figura 3). Aquí resalta la identificación de actores relevantes para la ejecución de las propuestas estratégicas presentadas a partir de un conjunto de proyectos desarrollados según ejes temáticos.

**Figura 3.** Procesos de concertación y participación entre actores al interior del PLAM-SJ y PESJ 2030.



Fuente: PLAM-SJ y PESJ 2030, 2021.

Ambas experiencias significan una aproximación a la institucionalización de prácticas de articulación interinstitucional e interjurisdiccional, así como de participación ciudadana. No obstante, aún se advierte el desafío por profundizar en iniciativas de gestión territorial que superen las instancias descriptivas y propositivas abordadas de manera global. Es decir, es necesario desarrollar iniciativas tendientes no sólo a generar sinergia entre actores del sector técnico, científico, gubernamental y comunitario, sino de intervención territorial a partir de escalas de actuación barriales que permitan la concreción de las propuestas enunciadas y la mejora en la calidad de vida de las comunidades. Particularmente en Rawson y Rivadavia, los datos de campo<sup>5</sup> indican que las acciones participativas allí realizadas, se enmarcan en proyectos específicos desarrollados a través de instituciones públicas o privadas en articulación con el gobierno local. Tal es el caso de los convenios de cooperación celebrados entre dichos municipios con la UNSJ y la Universidad Católica de Cuyo (UCC) para la ejecución de proyectos de investigación/ extensión los que, a su vez, han favorecido la vinculación con instituciones tales como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), con organizaciones no gubernamentales como el Centro de Estudios para el Desarrollo Inclusivo (CEDI), la Fundación Loma Negra a través del Centro de Desarrollo Comunitario Rivadavia (CDC-Rivadavia), la ONG Constancia y Acción, y el Centro de Abordaje Territorial y Economía Social; y con organizaciones de base comunitaria como las uniones vecinales de los barrios Lote Hogar N° 24 y N° 25/41, entre otras. Lo expuesto indica un vínculo estrecho entre municipios y organizaciones e instituciones locales, así como el rol de las universidades en tanto catalizadoras y promotoras del desarrollo local. Asimismo, aunque los proyectos mencionados responden a los fines particulares de cada organismo persigue, se presentan como marco de oportunidad para el desarrollo de una política pública que incorpore mecanismos de cogestión, tal como pretende la presente propuesta.

### Dimensión político-normativa

Con la reforma constitucional de 1994 se consagra como fundamental el derecho a un ambiente sano y la obligación de conservarlo; y le son transferidas a las provincias los derechos sobre los recursos situados en sus territorios a fin de velar por su protección (Gabay, 2018). En este marco y bajo la Ley General del Ambiente (Ley Nacional N° 25.675), San Juan sanciona la Ley de Ambiente N° 6.634/95, la cual aboga por el desarrollo de acciones tendientes a la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente destacando como relevante “la planificación y ordenamiento territorial urbano y rural de los procesos industriales, agrícola-ganadero, mineros y de extensión de las áreas productivas, en función del manejo racional del ambiente” (Gobierno de San Juan, 1995, pág. 1).

Tal como se ha mencionado, durante los últimos años la necesidad por regular el crecimiento urbano, ha permitido avanzar en torno a prácticas de planificación territorial. A este efecto, el PLAM-SJ es entendido como un instrumento de política pública que pretende orientar el proceso de producción

---

<sup>5</sup> Los datos surgen a partir de proyectos realizados en el Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat, en los cuales la autora del presente trabajo ha formado parte.

urbana mediante la aplicación de medidas tendientes a mejorar la calidad de vida de la población, su integración en el territorio; y el uso ambientalmente sustentable y democrático de los recursos territoriales (MPI-SJ, 2015). Por su parte, el PESJ 2030 en concordancia con los ODS, es concebido como una herramienta de gestión en la que la participación de actores públicos y privados promueve las sinergias necesarias para orientar estratégicamente la definición de decisiones vinculadas a la planificación estratégica de desarrollo local de los departamentos que no integran el AMSJ. En este marco, el gobierno provincial ha convocado a los gobiernos departamentales a elaborar sus Planes Estratégicos Municipales de OT y Desarrollo Local. Así, Rawson en el año 2015 presenta su Plan de Ordenamiento Territorial (POT) donde presenta estrategias para el desarrollo de una estructura territorial equilibrada que posibilite no solo ordenar las actividades actuales sino dar soporte al crecimiento futuro. Por su parte, Rivadavia se encuentra recientemente trabajando en los lineamientos de una política local a partir de los desarrollos realizados en forma conjunta con las universidades y centros de investigación locales.

Por otra parte, la Constitución Provincial en su artículo N° 247 reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los municipios y, en su artículo N° 241 reserva la autonomía institucional para los municipios de primera categoría, tales como Rawson y Rivadavia. Respecto al ejercicio de tal autonomía, aunque en el artículo N° 251 se establecen las atribuciones para el dictado de ordenanzas y reglamentos sobre los procesos de urbanización y planificación territorial, cabe a los organismos provinciales la ejecución de políticas públicas en la materia<sup>6</sup>. Asimismo, aunque los planes efectuados tanto a escala provincial como metropolitana y departamental resultan de relevancia y cuentan con respaldo político y promoción gubernamental, no disponen de un marco normativo específico que efectivice su aplicación. Este marco da cuenta de la complejidad político-normativo existente en torno a la regulación, planificación y gestión del territorio.

### **2.1.2. Análisis territorial del contexto inmediato**

#### **Dimensión ambiental**

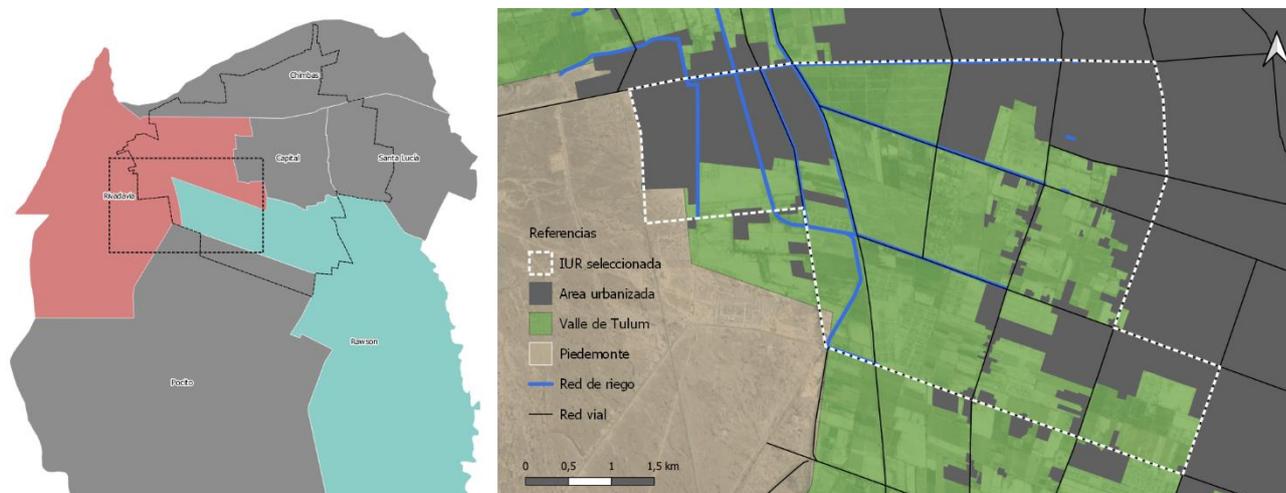
Los territorios de interfase urbano-rural (IUR) pertenecientes a los municipios de Rawson y Rivadavia abarcan una gran extensión territorial del AMSJ, por lo que se selecciona una porción territorial que resulta representativa para pensar la presente propuesta<sup>7</sup>. El sector escogido se localiza al suroeste del AMSJ y cuenta con una superficie de 1760 hectáreas (17,6 km<sup>2</sup>), de las cuales el 53% (935 has) pertenecen a Rawson y el 47 % restante (825 has) a Rivadavia. Sus límites están definidos al norte por Av. Ig. De la Roza (Ruta Provincial N° 12), al este por las calles Hipólito Yrigoyen, Dr. Ortega,

<sup>6</sup> Debido al modelo institucional centralizado en la Dirección Provincial de Desarrollo Urbano (DPDU), los municipios carecen de competencia frente a los procesos de planificación y gestión del suelo quedando supeditado su accionar y propuestas al visto bueno de la autoridad provincial.

<sup>7</sup> Para la selección de la porción territorial se consideró la expansión urbana en dicho territorio durante las últimas décadas dos décadas, así como las tendencias futuras de urbanización.

Vidart, al sur por calle Agustín Gómez (Ruta Provincial N° 155) y al oeste por el límite urbano del AMSJ (ver figura 4).

**Figura 4.** Localización de la IUR conformada por Rawson y Rivadavia y elementos que estructuran su paisaje.



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del IGN, 2021.

Mediante los aportes conceptuales de la Ecología del Paisaje tales como matriz, parche y corredor, es posible identificar los elementos que conforman el mosaico paisajístico de la IUR (Romero y Morláns, 2007). En términos generales, el caso de estudio se emplaza en una matriz natural propia de las tierras secas irrigadas la cual estructura y configura el paisaje ejerciendo una influencia dominante sobre los procesos ecológicos que se producen<sup>8</sup>. Aun así, es posible evidenciar cómo el crecimiento urbano se expande más allá del territorio irrigado avanzando sobre el piedemonte, hacia el oeste del sector. Esto constituye una tendencia preocupante ya que aumenta el riesgo socio-ambiental de los conjuntos habitacionales que allí se localizan, tal es el caso de los barrios Nuevo Cuyo, Lote Hogar N° 41, Lagunas, El Jilguero, Marquesado II, Lote Hogar N° 25 y Bernardino Rivadavia. Al interior de la matriz, se encuentran los parches que representan áreas definidas o hábitats con condiciones ambientales relativamente homogéneas cuyos bordes se distinguen por discontinuidades ambientales percibidas, distinguiéndose áreas mayormente urbanas, otras principalmente rurales y aquellas denominadas mixtas o de interfase. Por último, respecto a los corredores, entendidos como elementos lineales con características diferentes a las del ambiente circundante que vinculan entre sí a los parches, destacan la red de riego y la red vial principal (ver figura 4).

Lo anterior permite identificar la heterogeneidad paisajística que describe a la IUR, resultante del proceso de expansión urbana del AMSJ. Es posible observar que el sector se constituye en un 96% (1696 has) por tierras secas irrigadas pertenecientes al VT, mientras que el otro 4% (64 has) refiere a los territorios pedemontanos, es decir, no irrigados. No obstante, dada la cercanía y extensión de estos últimos al territorio irrigado, se considera posible pensar en alternativas de ampliación de la red

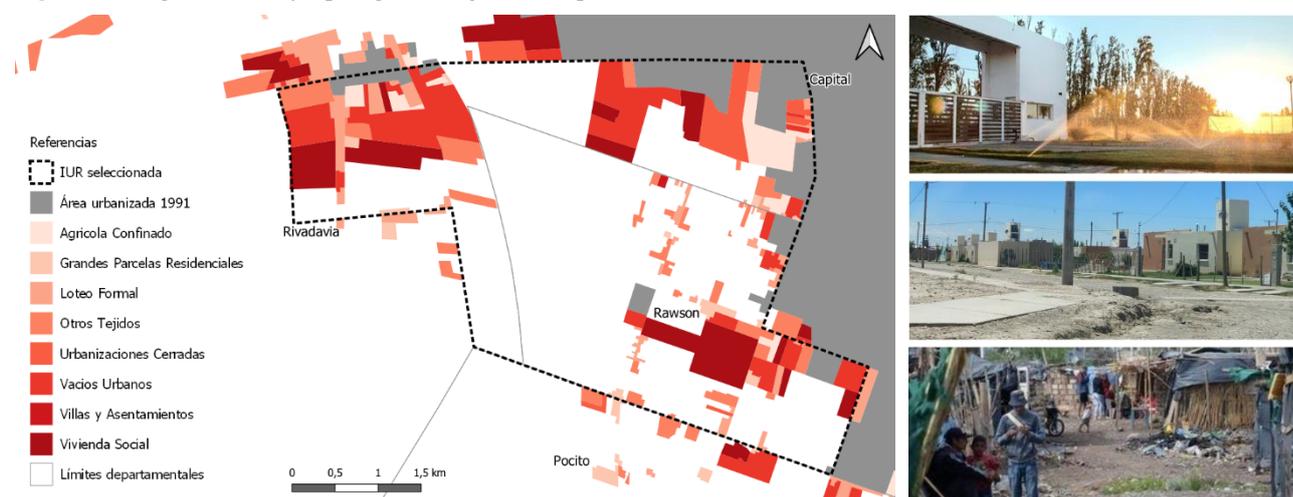
<sup>8</sup> Los procesos ecológicos se asocian a las características de la ecorregión Monte de Llanura y Mesetas, a la cual pertenece el sector. Para profundizar en ello: <https://sib.gob.ar/ecorregiones>

hídrica. Asimismo, el sector indica cómo la tasa de crecimiento de degradación territorial ha avanzado manifestándose, principalmente, en la pérdida de cobertura vegetal -observable en el aumento del suelo desprotegido (terrenos baldíos)-, la reducción de la cobertura vegetal del suelo, entre otros. Tal es así que, dentro del territorio irrigado del sector, alrededor del 29% (515 has) son terrenos baldíos, es decir, sin usos del suelo determinados. Estos procesos, enmarcados en las limitaciones existentes en torno al recurso hídrico y las posibilidades de su uso y acceso por parte de la población, intensifican las problemáticas generadas por la urbanización (Torres, Montaña, Torres y Abraham, 2005).

### Dimensión urbana

El patrón de crecimiento urbano disperso ha contribuido a la producción de territorios de IUR, los cuales, al encontrarse en permanente transformación se configuran como un territorio heterogéneo y dinámico, a la vez que conflictivo, debido a las tensiones en torno a los usos de la tierra que en él se desarrollan. A partir de observaciones de campo, se observa en el sector una relevancia de la actividad residencial que se manifiesta, hacia los extremos noreste, noroeste y sur, de manera consolidada; mientras que, hacia el resto del sector, se vuelve minoritaria y dispersa, donde las actividades agro-productivas e indeterminadas (baldíos) adquieren mayor protagonismo. Se identifican diversas tipologías de tejido residencial, destacándose: loteo formal (trama urbana regular), grandes parcelas residenciales (sectores de segunda residencia), vivienda social (de operatoria estatal), villas y asentamientos (viviendas precarias autoconstruidas). Esta clasificación permite identificar que, en la interfase, las fuerzas impulsoras en la producción de hábitat residencial se asocian, en gran medida, a la construcción de viviendas de operatoria estatal. No obstante, se observan también, las estrategias que los desarrolladores inmobiliarios despliegan en estos territorios buscando mayor rentabilidad económica, así como las ejecutadas por los propios grupos sociales que no pueden acceder a la vivienda por el mercado formal. Las crecientes intervenciones de vivienda social ejecutadas en los últimos años y su distribución en el sector respecto a las grandes extensiones de usos agroproductivos y/o vacantes, ha acentuado procesos de fragmentación del uso residencial (ver figura 5).

**Figura 5.** Fragmentación y tipología del tejido de expansión residencial en la IUR.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de ATLAS ID, 2021.

Respecto a la provisión de equipamiento social (educativo, sanitario, recreativo, comunitario) el sector muestra una cobertura que podría considerarse suficiente para la población actual<sup>9</sup>. En algunos casos, éste se convierte en concentrador de actividades motoras a escala zonal que permite cubrir, además, las necesidades del entorno inmediato. Por el contrario, en las áreas intersticiales, aunque se observan espacios disponibles para el desarrollo de diversas actividades, en muchos casos, no logran constituirse en sitios de encuentro y desarrollo comunitario debido al deterioro que presentan. Los datos de campo indican la presencia de un total de 21 espacios que, aunque tiene destinado un uso institucional a escala barrial, actualmente son espacios baldíos (ver figura 6). Escenario que da cuenta de los procesos de segregación por los que transitan parte de la población del sector.

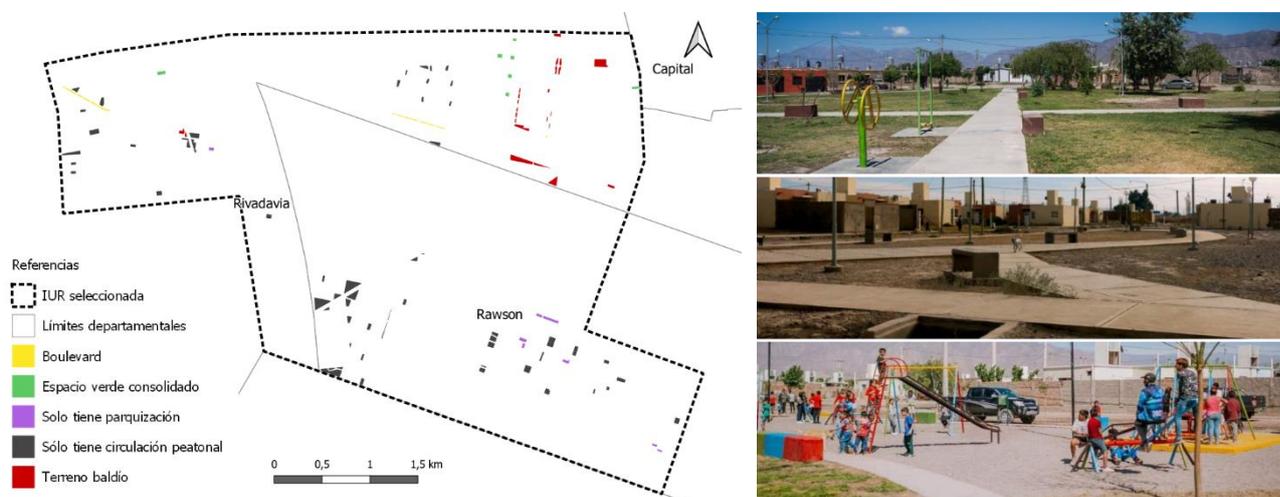
**Figura 6.** Equipamiento social (comunitario y verde) en áreas intersticiales de la IUR.



Fuente: Relevamiento propio, 2020.

Por otro lado, las actividades comerciales se desarrollan de forma lineal sobre las vías de mayor jerarquía, conformando corredores proveedores de bienes y servicios. Asimismo, las actividades industriales localizadas de forma aislada sobre el borde urbano, así como los usos agro-productivos existentes, se constituyen en vestigios del perfil agro-productivo que definía al sector en el pasado.

**Figura 7.** Estado de los espacios verdes de la IUR.

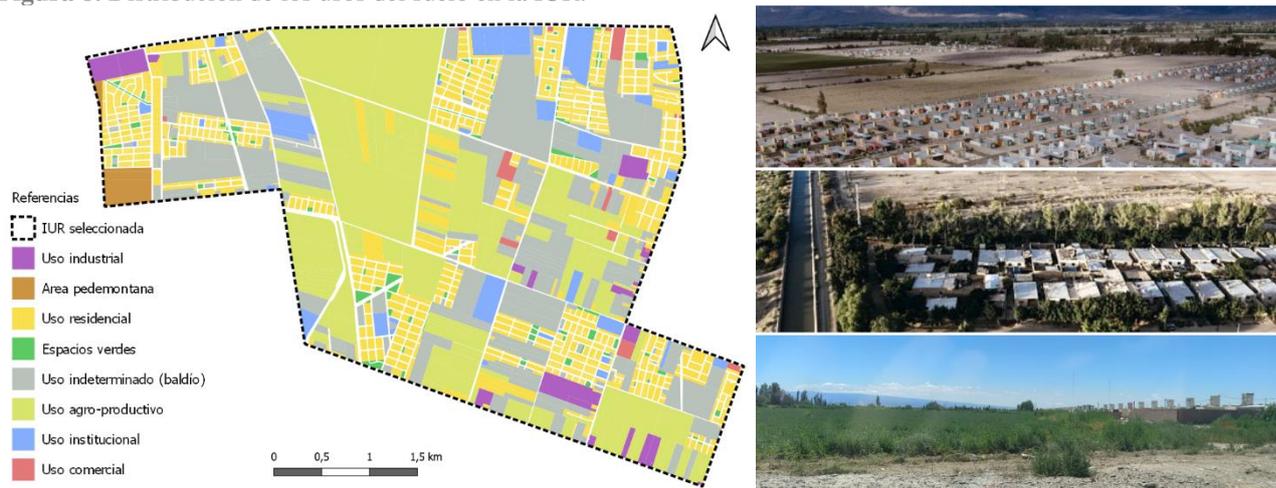


Fuente: Elaboración propia en base a datos del IGN e IRPHa, 2021. Relevamiento de prensa local, 2021.

<sup>9</sup> Las tendencias podrían implicar en el mediano plazo, la necesidad de mayor equipamiento para la nueva población. Además, esta cobertura se distribuye de forma asimétrica y heterogénea en cuanto a cantidad y calidad del equipamiento.

En torno al equipamiento de espacios verdes se observa que muchos de los conjuntos barriales disponen de un espacio para tal fin pero que éste no se ha terminado de ejecutar o dispone de dimensiones reducidas, lo que culmina convirtiéndose en un espacio obsoleto que no colabora con la calidad urbano-ambiental del entorno barrial (ver figura 7). En resumen, los usos del suelo que configuran la IUR se componen de la siguiente manera: 35% agropecuario, 29% indeterminado (baldío), 23% residencial y, les continúan los usos institucionales, industriales, comerciales, espacios verdes y natural (ver figura 8).

Figura 8. Distribución de los usos del suelo en la IUR.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IGN y relevamiento propio, 2021.

Sobre los servicios urbanos de infraestructura, es posible evidenciar una cobertura desigual. Si bien el tendido de las redes de agua potable, gas y electricidad tienen un gran alcance en todo el sector; en ciertas zonas y en momentos de mayor consumo, los servicios funcionan de manera deficiente. Respecto a la red de desagüe cloacal, se observa una cobertura mínima lo que limita las condiciones mínimas de salubridad<sup>10</sup>. La distribución de la red de riego mediante canales matrices y acequias cobra relevancia en el sector ya que posibilita la conducción del agua hacia las áreas agro-productivas y el sustento del arbolado público y de los espacios verdes existentes.

Respecto a la estructura vial, se observan redes distribuidoras principales y colectoras sectoriales que posibilitan la conectividad del sector con el resto del AMSJ, tanto en sentido norte-sur como este-oeste. Por el contrario, la escasez de vías locales y la discontinuidad de éstas en sentido norte-sur evidencia la falta de conectividad interna del sector, lo que contribuye a la congestión de las vías colectoras sectoriales y reafirma los procesos de fragmentación ya enunciados. Situación que se ve favorecida por la coexistencia de la trama rural y la urbana. Lo anterior, junto a la insuficiente cobertura del servicio de transporte público en el sector, disminuye la accesibilidad a las redes metropolitanas por parte de la población.

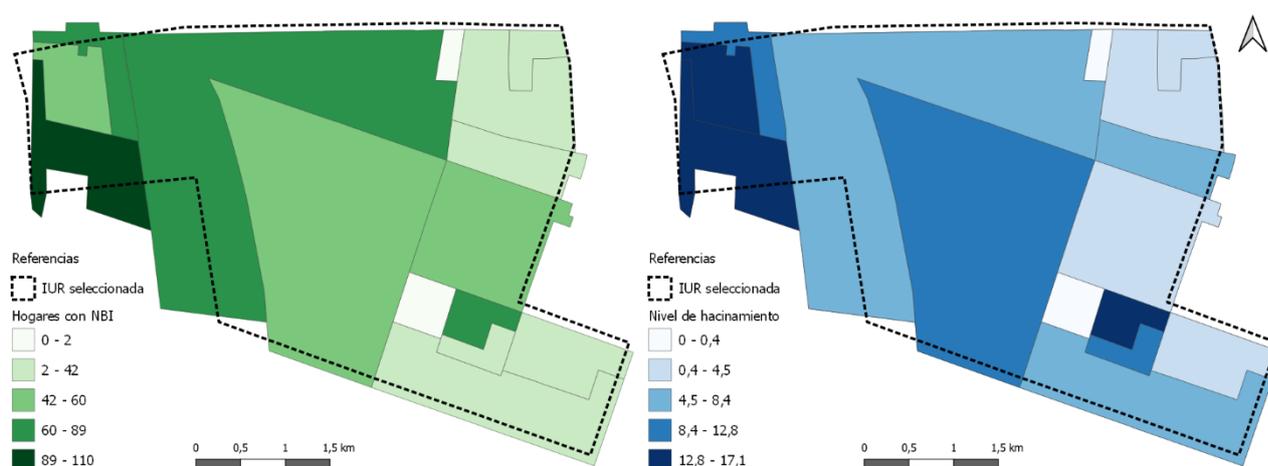
<sup>10</sup> Por ello, las dependencias responsables están trabajando en la ampliación de las redes de servicios de agua potable (Acueducto Gran Tulúm) y en la provisión del sistema cloacal en el sector.

Por lo expuesto, es posible decir que los elementos y relaciones territoriales mencionados, evidencian cómo las estrategias de los actores en torno al uso del suelo configuran un territorio de IUR fuertemente fragmentado manifestados en un tejido con grandes discontinuidades y, por ende, débilmente consolidado.

### Dimensión socio-económica

La fragmentación territorial encuentra relación con procesos de segregación que acentúan las condiciones de marginalidad y pobreza de las comunidades. De allí que interesa profundizar en algunos indicadores que dan cuenta de las condiciones socio-económicas de la población que reside en la IUR. Para el año 2010, según INDEC (2010) en el área habitaban 19748 personas conformando un total de 4774 hogares. La población podría caracterizarse como joven ya que el 34% tiene entre 0 a 14 años, el 20% entre 15 a 24 años, el 22% entre 25 a 39 años, el 18% entre 40 a 59 y el 6% tiene 60 años o más. Teniendo en cuenta el nivel educativo que cursa o cursó la población al momento del censo se distingue que el 1% recibió educación especial, el 5% de nivel inicial, el 49% educación básica, el 32% educación secundaria, el 8% educación superior universitaria, el 4,5 % educación superior no universitaria y el 0,5% educación de posgrado (INDEC, 2010). Estos datos describen una población diversa y potencialmente disponible para tareas asociadas a la agricultura periurbana ya que ésta, no sólo incluye el aporte que personas de diversas edades puedan realizar, sino que, además, requiere de mínimos conocimientos de sencilla aprehensión. Del total poblacional, el 21% de personas (4106), es decir, el 16% de hogares (747) presenta al menos una NBI<sup>11</sup>, lo cual guarda cierta relación con los niveles de hacinamiento que éstos presentan (ver figura 9).

**Figura 9.** Cantidad de hogares con NBI y nivel de hacinamiento en la IUR.



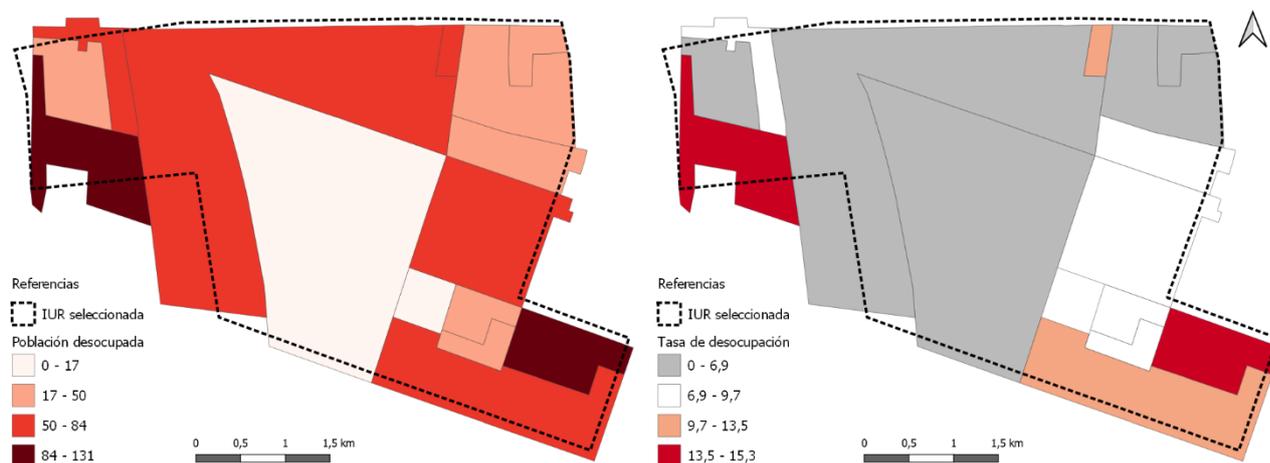
Fuente: Elaboración propia en base a datos del IGN e INDEC, 2021.

<sup>11</sup> INDEC considera hogares con NBI a aquellos en los cuales está presente al menos uno de los siguientes indicadores de privación: Hogares que habitan viviendas con más de 3 personas por cuarto (hacinamiento crítico), Hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo), Hogares que habitan en viviendas que no tienen retrete o tienen retrete sin descarga de agua, Hogares que tienen algún niño en edad escolar que no asiste a la escuela, Hogares que tienen 4 ó más personas por miembro ocupado y en los cuales el jefe tiene bajo nivel de educación (sólo asistió dos años o menos al nivel primario).

Aunque los datos disponibles son los recolectados para el año 2010, es posible observar que, a mayor distancia del área urbana consolidada (al este del sector) la cantidad de hogares con NBI aumenta. Cuestión que se explica, en gran parte, debido a las desiguales posibilidades de acceso a los bienes y servicios que tiene la población. Durante los últimos años se puede inferir que este escenario, frente a la masiva construcción de conjuntos residenciales en el borde urbano, podría haberse profundizado debido a las restricciones que por su localización presentan los grupos sociales.

Por otro lado, aunque no se tiene registro actualizado de las condiciones de actividad económica, los últimos datos censales indican que, para el año 2010, la población desocupada<sup>12</sup> alcanzaba un total 837 personas, es decir, casi el 7% de la población del área. Si bien este porcentaje podría considerarse relativamente bajo, la exclusión en el indicador de otras formas de precariedad laboral, sumado al actual impacto de la pandemia por COVID-19 sobre la dinámica del mercado de trabajo, es posible que el valor sea más elevado. Para el mismo año, la distribución territorial de la población desocupada se concentraba, grosso modo, en el extremo norte y oeste del sector (ver figura 10). Situación que permite dar cuenta de las limitaciones para acceder a un empleo que tienen las comunidades que allí habitan. Asimismo, aunque no existen datos específicos para la población del área, la tasa de población subocupada<sup>13</sup> en el AMSJ durante el tercer trimestre de 2020, alcanzaba el 17,6% lo que podría dar cuenta, aunque de forma general, del grado de ocupaciones informales o de baja intensidad que realizaba la población en ese momento (INDEC, 2020).

**Figura 10.** Cantidad de población desocupada y tasa de desocupación en la IUR.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IGN e INDEC, 2021.

En este marco, las diversas estrategias de reproducción social que los hogares desarrollan en el sector para garantizar su subsistencia cobran relevancia. Conversaciones con vecinos/as y agentes municipales indican que, en muchos hogares, impulsados por el contexto sanitario, emergieron

<sup>12</sup> La categoría Población desocupada se refiere a personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo y están disponibles para trabajar. Este concepto no incluye otras formas de precariedad laboral tales como personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación (INDEC, 2010).

<sup>13</sup> Esta categoría refiere a la subocupación por insuficiencia de horas, visible u horaria, y comprende a los ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y están dispuestos a trabajar más horas (INDEC, 2010).

iniciativas tales como venta de empanadas y panificados, ferias de ropa, apertura de verdulerías, etc.; con las cuales buscan generar una fuente nueva de ingresos que colabore con la economía familiar.

En esta línea, destaca el auge que ha tenido el desarrollo de prácticas agrícolas en entornos residenciales de áreas urbanas y periurbanas durante los últimos años. En San Juan existían al mes de febrero del pasado 2019, alrededor de 18.281 huertas de las cuales, alrededor del 35% (6.281) pertenecían a los departamentos que integran el AMSJ (Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación [MSyDS], 2019). Particularmente, en Rivadavia en ese momento, las 1091 huertas existentes se componían en un 95% (1047) por huertas familiares, un 4% (39) por huertas escolares y el restante 1% (5) por huertas comunitarias e institucionales. Por su parte, en Rawson, del total de las 1098 huertas registradas, el 96% (1062) eran familiares, el 3% (32) escolares y casi el 1% (4) comunitarias e institucionales. A mediados de 2020, ambos municipios, junto con INTA, lanzaron los programas “Rawson Verde” y “Colores en mi Huerta” respectivamente, mediante los cuales entregaron kits de semillas de estación y material pedagógico que posibilite la autoconstrucción de huertas familiares en el interior de la vivienda de cada vecino/a (ver figura 11). Enmarcados en la soberanía alimentaria, ambos programas tuvieron como premisa que incorporar el hábito de cultivar los propios alimentos, no solo promueve una alimentación saludable, sino que también permite fortalecer los vínculos familiares, colaborar en la economía familiar y disminuir el impacto ambiental de las intervenciones humanas, tras promover la separación de los residuos orgánicos, su reutilización en la huerta y la generación de nuevas áreas verdes, entre otros beneficios. En este sentido, las iniciativas municipales no sólo tienen la intención de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable sino también favorecer prácticas de autoproducción más sostenibles.

Figura 11. Implementación de los programas municipales “Rawson Verde” y “Colores en mi Huerta”.



Fuente: Prensa de los gobiernos de Rawson y Rivadavia, 2021.

Aunque actualmente no está disponible un registro que contabilice las nuevas huertas urbanas en la IUR, los agentes estatales de ambos municipios indican que la cantidad de familias inscriptas para recibir los respectivos kits, superaron las expectativas iniciales y debieron realizar varias convocatorias. Esto da cuenta de las necesidades por las que atraviesa la población y el interés que tiene en poder mejorar sus condiciones de vida. Asimismo, constituye un antecedente positivo a la

hora de pensar en el desarrollo de huertas comunitarias en estos territorios que constituye una tipología de huerta innovadora para el área. Que parte de las comunidades hayan tenido un primer acercamiento a la agricultura urbana en sus viviendas posibilita contar con una base de capacidades y herramientas sociales para el desarrollo un modelo productivo de gestión asociada en entornos barriales, tal como pretende la propuesta.

### Dimensión político-institucional

En los territorios de IUR se observan cómo los actores ejercen prácticas materiales y simbólicas que espacializan relaciones de poder (González Maraschio, 2012; López Pérez, Delgado Gómez y Vinasco Torres, 2005). Tras reconocer la existencia de posiciones de poder desiguales, interesa indagar en torno a los procesos de articulación socio-territorial tendientes a lograr niveles crecientes de autonomía por parte de los grupos más vulnerables (Altschuler, 2017). Dado que este trabajo se enmarca en Desarrollo Territorial Local entendido como un proceso de aprendizaje colectivo, cambio cultural y construcción política generado a partir de las capacidades de los actores locales (Madoery, 2001), destaca la importancia que tiene en ello, la proximidad no sólo geográfica, sino fundamentalmente, organizativa e institucional (Boisier, 1998).

En esta línea, resaltan los procesos impulsados por el gobierno provincial y los gobiernos de Rawson y Rivadavia en el sector a través de los denominados Abordajes Territoriales en los cuales se brinda un conjunto de servicios de atención tendientes a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable de la zona. Estas iniciativas desarrolladas en conjunto con los Ministerios provinciales de Gobierno, Salud, Educación, Desarrollo Humano y Promoción Social y las áreas municipales asociadas, constituyen instancias de articulación entre agentes gubernamentales, dirigentes barriales y vecinos/as. Esta cercanía con la sociedad local permite que los gobiernos locales conozcan con mayor certeza la realidad y la dinámica económico-social, cultural y político-institucional sobre la cual actuar (Madoery, 2001). Asimismo, el carácter territorial de diversos proyectos de investigación y extensión desarrollados por equipos multidisciplinarios de la UNSJ y la UCC<sup>14</sup> en la IUR, ha propiciado la vinculación de los sectores académico-científico con el comunitario y colaborado en la consolidación de incipientes procesos de liderazgo vecinal. Asimismo, las iniciativas de ambas instituciones junto a los gobiernos locales e instituciones como INTA, Fundación Loma Negra, Polo Cooperativo de Inclusión Social, CEDI, CDC; han permitido avanzar en acciones de articulación

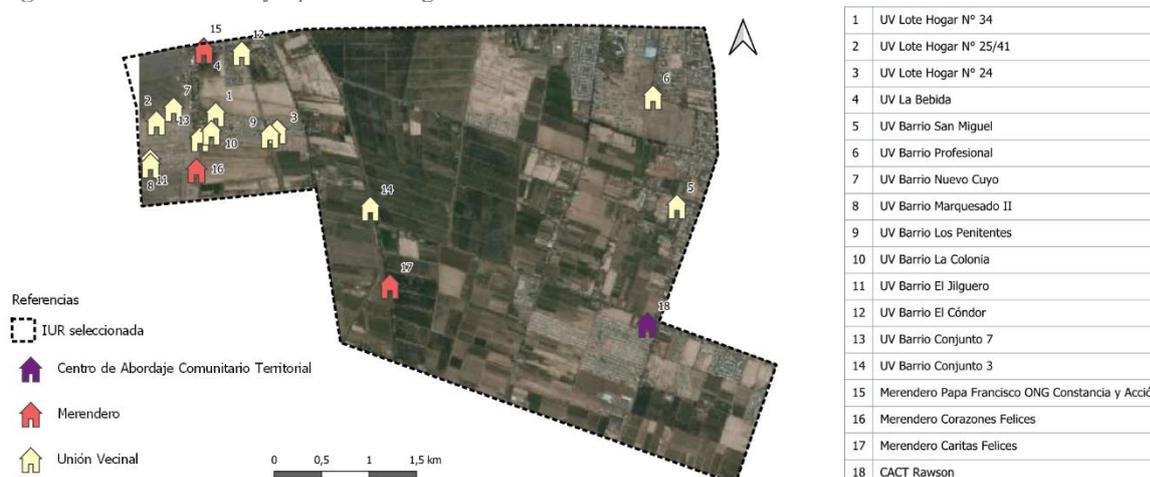
---

<sup>14</sup> Entre los que destacan: “Planificación Territorial y Gestión Asociada en Áreas Periurbanas. La Bebida, Rivadavia, San Juan” (2020-2022); “Modelos predictivos de vulnerabilidad sísmica urbana a través de la geomática” (La Bebida, Rivadavia, San Juan. 2018-2019); “Planificación participativa y gestión colectiva para la construcción de procesos de integración en hábitats periurbanos segregados espacial y socialmente. Lote Hogar N°24, La Bebida, Departamento Rivadavia, San Juan” (2018-2019); “Planificación participativa” (La Bebida, Rivadavia, San Juan. 2017-2019); “La participación y la gestión colectiva en los procesos de diseño de los espacios públicos en áreas residenciales vulnerables” (Villa San Damián, Rawson, San Juan. 2017-2018); “Innovación cooperativa” (Rawson, San Juan. 2017-2018); “Sinergia Emprendedora y Red Local. Oportunidades de la economía social para jóvenes de Rivadavia - San Juan” (La Bebida y Marquesado, Rivadavia, San Juan. 2017); “Puente-Formación profesional en oficios San Juan 2017” (La Bebida y Marquesado, Rivadavia, San Juan. 2017); CDC en acción para el desarrollo sustentable y social de las comunidades” (La Bebida y Marquesado, Rivadavia, San Juan. 2017).

entre actores del sector técnico, científico y gubernamental en el área. Tales sinergias a escala barrial cobran relevancia ya que contribuyen al fortalecimiento de redes locales existentes y posibilitan la generación de otras nuevas, consolidando el tejido social de la IUR. Paralelamente, diversos vecinos/as se vieron motivados/as, a partir de su participación en los proyectos mencionados, a constituir organizaciones de base comunitaria, específicamente, Uniones Vecinales (UV), con la intención de que estas entidades, en representación de los vecinos/as, puedan gestionar acciones que posibiliten mejorar sus condiciones de habitabilidad. Conversaciones con algunos vecinos/as indican que, aunque al principio existía una baja participación vecinal y un desánimo manifiesto para emprender acciones conjuntas, una vez que comenzaron a visibilizar los potenciales beneficios al desarrollo socio-comunitario de las propuestas emprendidas por los equipos universitarios, manifestaron interés por ser parte de las comisiones de la UV.

Estas experiencias constituyen un recurso de gran relevancia para la viabilidad de la propuesta ya que los procesos de integración vecinal desarrollados permiten avanzar en su consolidación. Al respecto, en la IUR resalta la existencia de un total de 18 organizaciones de base comunitaria: 14 UV constituidas, 3 merenderos y 1 Centro de Abordaje Territorial<sup>15</sup>. Si bien, la mayoría se concentra en el sector oeste del área, coincidente con algunas de las áreas residenciales donde hay mayor presencia de NBI, se identifica su existencia en toda la extensión de la interfase (ver figura 12).

Figura 12. Distribución y tipo de las organizaciones de base comunitaria en la IUR.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Lo anterior permite suponer que, a través de la propuesta presentada, no sólo se fortalecerán las organizaciones ya existentes, sino que se incentivará a otras comunidades a iniciar sus procesos de organización vecinal a partir del desarrollo de estrategias socio-productivas que reconocen y ponen

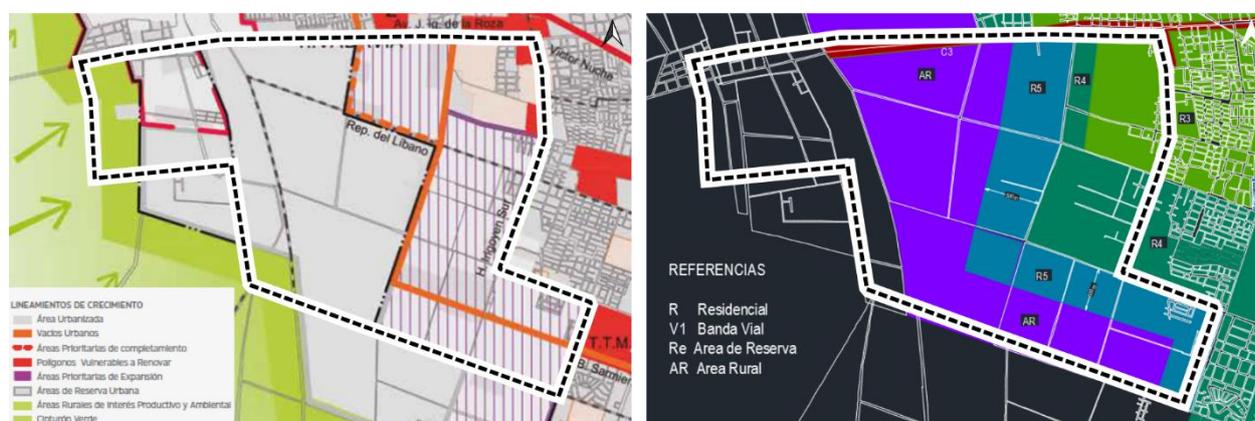
<sup>15</sup> Las UV existentes pertenecen a los barrios Profesional, Conjunto III, Los Penitentes, La Colonia, Marquesado II, El Jilguero, Conjunto 7, Lote Hogar N° 34, El Cóndor, Nuevo Cuyo, Lote Hogar N° 25/41, La Bebida, Lote Hogar N° 24 y San Miguel. Los merenderos identificados son los denominados como Caritas felices, Corazones felices y Papa Francisco.

en valor su existencia y capacidades. Así, la IUR se presenta también como un territorio propicio para promover la creación de redes locales multiactorales a través de prácticas de cogestión.

### Dimensión político-normativa

En las transformaciones territoriales actúan en conjunto fuerzas ambientales, sociales, económicas y políticas en diversas escalas. En este ítem interesa destacar el rol que en ello tienen las fuerzas políticas ya que, mediante sus instituciones, diseñan los lineamientos y regulaciones para el manejo de los recursos territoriales (Montero Mora y Viales Hurtado, 2015). Al respecto y haciendo foco en las IUR del AMSJ, se advierte la inexistencia de instrumentos específicos que traten y regulen las dinámicas territoriales que allí se producen. No obstante, interesa destacar algunas observaciones que los planes metropolitanos y municipales hacen respecto a la IUR suroeste. Por un lado, el PLAM-SJ si bien manifiesta la relevancia que adquiere la expansión urbana, en el modelo territorial propuesto no profundiza en torno a la especificidad que este proceso adquiere en la IUR sino más bien, la clasifica según el potencial avance de la urbanización. De esta manera, al interior de la IUR se distingue entre áreas prioritarias de expansión -hacia al norte y este- y áreas de reserva urbana -hacia el sur y oeste- (ver figura 13). Es decir, se planifica que los actuales usos productivos en el área serán convertidos en tierra urbana -sin ninguna consideración para su conservación o tratamiento-, mientras que aquellos localizados fuera del nuevo límite que conforma el cinturón verde propuesto, serán resguardados al tratarse de áreas rurales de interés productivo y ambiental. Por lo expuesto, se advierte que prima una mirada de lo urbano y lo rural como entidades diferenciadas y definibles sólo a partir de la determinación de un límite administrativo, invisibilizando la presencia de territorios de transición o interfase. La desestimación de las fuerzas económicas que actúan en la transformación de estos territorios y la escasez de instrumentos que las regulen, el modelo territorial pensado para la IUR suroeste se considera distante a la realidad que pretende planificar.

Figura 13. La IUR en las regulaciones metropolitanas.



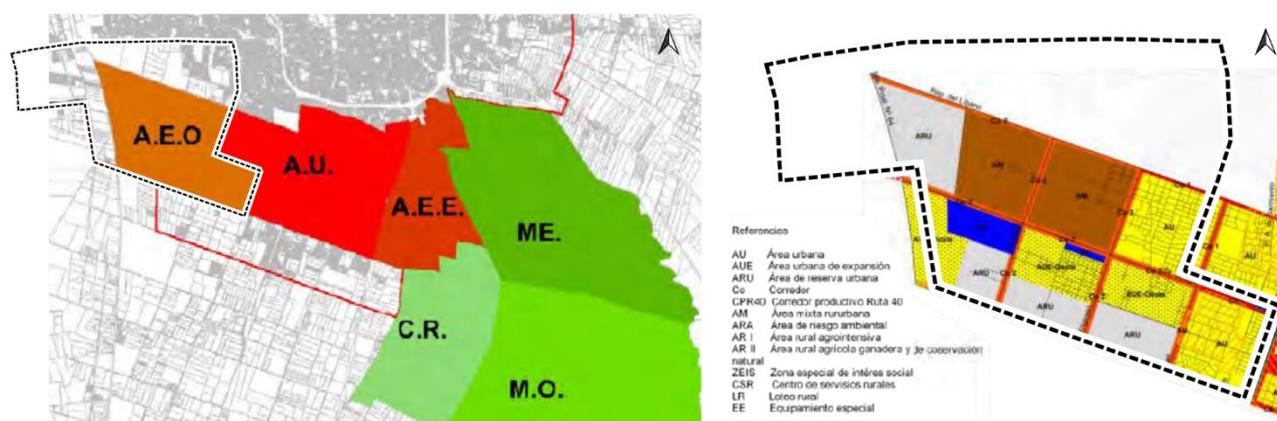
Fuente: PLAM-SJ y Código de Zonificación del AMSJ, 2021.

En la misma línea, en el año 2014 bajo la resolución N° 62 de la DPDU que actualiza el límite máximo de crecimiento urbano del AMSJ -desplazado más hacia el suroeste- y la zonificación de las nuevas tierras incorporadas al aglomerado, se observa que la asignación de usos del suelo, mayormente, es

residencial (ver figura 13). Lo cual, evidencia que el abordaje integral de la IUR resulta un desafío pendiente en la planificación metropolitana.

Por su parte, el POT de Rawson, bajo la distinción de área urbana y rural definida por la DPDU, avanza en torno a la zonificación del suelo y, bajo la denominación de áreas de uso mixto rur-urbano, incluye en su planificación aquellos territorios en donde conviven las urbanizaciones residenciales con zonas destinadas a usos rurales. Tras identificar el avance actual y potencial de la urbanización, propone al interior del Área de Expansión Oeste del municipio (AEO) -coincidente con la interfase suroeste-: áreas urbanas, urbanas de expansión, de reserva urbana y mixta rururbana (ver figura 14). De esta manera además de visibilizar la existencia de territorios de transición urbano-rural, busca no sólo ordenar el suelo sino mitigar el avance de la urbanización sobre éstos, poniendo en valor la identidad agrícola del departamento al fomentar la posibilidad de un hábitat productivo.

Figura 14. La IUR en POT de Rawson.



Fuente: POT de Rawson, 2021.

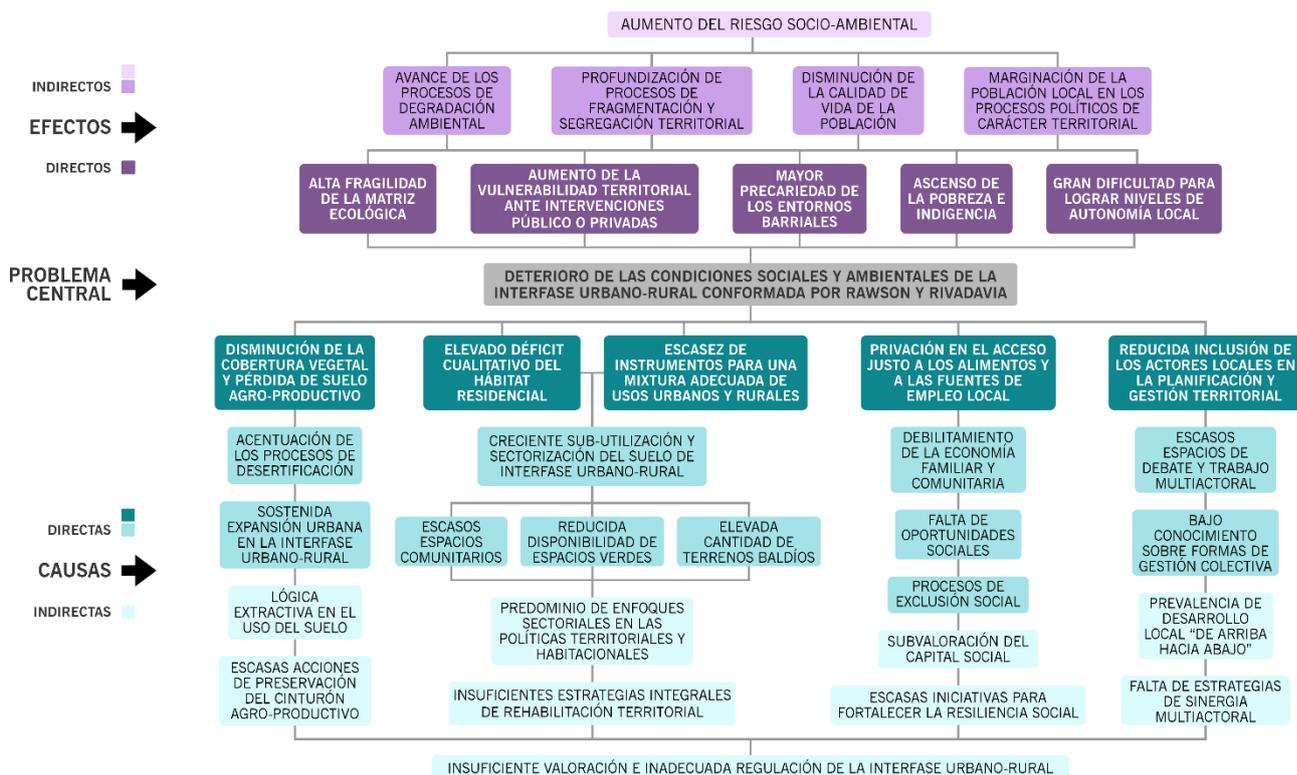
Asimismo, en el POT se menciona la necesidad de generar instancias de coordinación interdepartamental a fin de gestionar de forma conjunta problemáticas comunes, debido a la complejidad de las mismas. Al respecto, la agenda común que plantea con Rivadavia refiere al crecimiento de los bordes colindantes debido a la producción de hábitat residencial y al avance urbano sobre el escaso suelo rural. En esta línea, conversaciones con agentes municipales indican que se está trabajando en la organización de un Consenso Metropolitano que planifique el desarrollo urbano y regule las zonificaciones municipales bajo un mismo criterio, especialmente, en áreas de borde urbano-rural. Reconocer la complejidad de estos procesos y abogar por definir una agenda de gobierno común, constituye un antecedente de relevancia para la concreción de la presente propuesta.

## 2.2. Árbol de problemas

El diagrama presentado permite, de forma gráfica, sintetizar el alcance de la problemática central profundizando en las causas y los efectos a ésta asociados. El desarrollo de esta técnica considera los

debates e intercambios realizados en las reuniones previstas de realizar en sitios estratégicos<sup>16</sup> al interior de la IUR conformada por los departamentos de Rawson y Rivadavia. Tales encuentros se piensan coordinados por un equipo intermunicipal conformado a tal fin, y con la participaron vecinos/as, representantes de organizaciones sociales de base comunitaria, miembros de instituciones técnicas y académico-científicas, así como representantes del sector privado<sup>17</sup>. Los aportes obtenidos en las instancias participativas permiten indagar en las causas sobre las cuales, desde la presente propuesta, se pretende intervenir (ver figura 15).

Figura 15. Diagrama síntesis de las instancias participativas en la IUR.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

El diagrama resultante expone: problemática central, causas directas (verde oscuro y medio) e indirectas asociadas (verde claro) y efectos directos (morado oscuro y medio) e indirectos resultantes (morado claro). A partir de la sistematización realizada, es posible, en una etapa posterior, profundizar en el desarrollo de las actuaciones específicas necesarias para contribuir al alcance del objetivo y, con ello, a la mitigación de la problemática central detectada.

### 2.3. Análisis de los actores involucrados

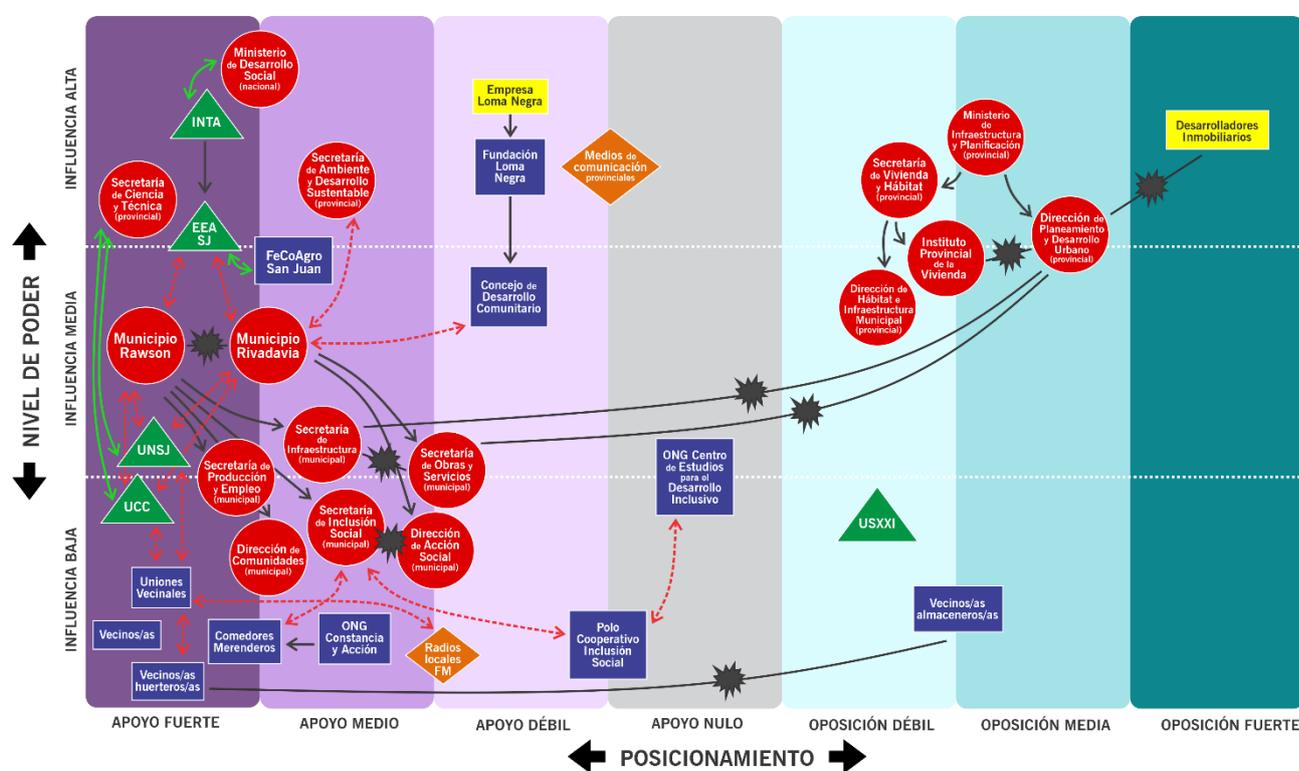
El análisis realizado tanto para el escenario territorial actual (sin intervención del proyecto) como para escenarios futuros (con intervención del mismo) permite, por un lado, identificar los diversos

<sup>16</sup> Para la elección de estos sitios se tuvo en cuenta la accesibilidad de los vecinos/as a los puntos de encuentro buscando asegurar la mayor participación posible de los vecinos/as que allí habitan.

<sup>17</sup> Si bien, debido al contexto sanitario el análisis presentado no resulta de los encuentros mencionados, es producto del trabajo de campo y del registro de conversaciones informales con algunos representantes de los sectores mencionados, interesa reafirmar la importancia que la participación multiactoral en los procesos de planificación y gestión territorial.

actores territoriales involucrados e indagar en sus capacidades e intereses. Asimismo, el mapeo socio-ambiental local permitió identificar el esquema general de alianzas y coaliciones entre éstos, clarificar los canales de influencia entre ellos y visibilizar los espacios de poder de los cuales participan; cuestiones que podrían favorecer u obstaculizar el desarrollo de la propuesta. Para ello se combinaron las siguientes técnicas de recolección de datos: observaciones directas no participantes (fichaje y registro de campo), revisión documental (informes oficiales, prensa gráfica y audiovisual) y realización de entrevistas individuales semiestructuradas a informantes clave. La triangulación metodológica posibilita ampliar el enfoque analítico de la propuesta al articular una mirada externa-cognoscitiva de la escena territorial con las opiniones y expectativas de los actores<sup>18</sup>. A continuación, se presenta el mapa de actores territoriales en la situación territorial actual (ver figura 16).

Figura 16. Mapa de actores en el escenario territorial actual (sin intervención).

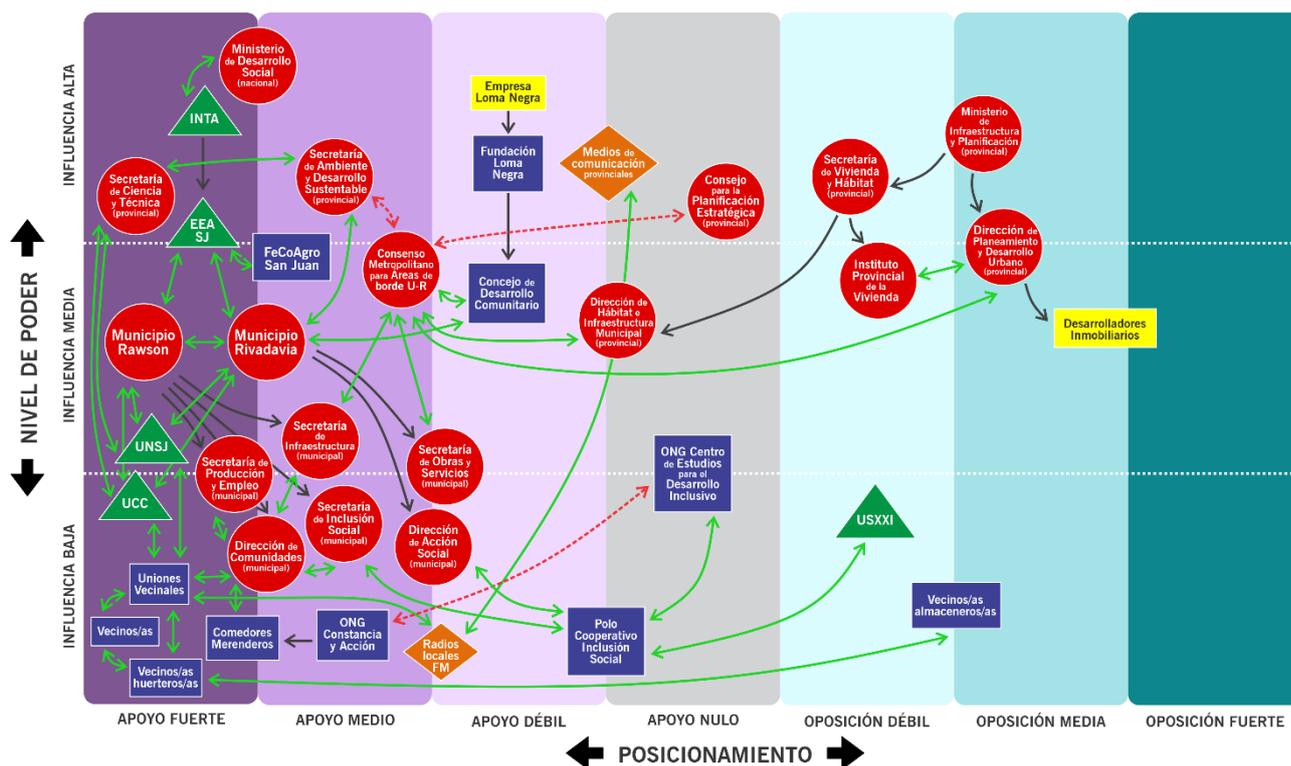


Fuente: Elaboración propia, 2021.

En el mapa anterior es posible observar cómo los niveles de poder de los actores (capacidad de influencia que puede tener cada actor respecto a la problemática), así como su posicionamiento (nivel de cercanía/apoyo o rechazo a la propuesta) dan cuenta del sistema de relaciones actuales que se establecen en el área de estudio. Seguidamente, se realiza una proyección de los actores involucrados y se observa cómo dicho sistema relacional se redefine a partir de la intervención (ver figura 17).

<sup>18</sup> Debido a las restricciones de movilidad por el contexto sanitario, el desarrollo de la técnica de mapeo de actores puede presentar ciertos sesgos que impidan exponer con mayor plenitud las voces de los actores territoriales.

Figura 17. Mapa de actores en el escenario territorial proyectado (con intervención).



Fuente: Elaboración propia, 2021.

En términos generales se advierte la aparición del Consejo para la Planificación Estratégica (CoPESJ) que, aunque aborda realidades de otros departamentos, podría colaborar asesorando al Consejo Metropolitano (CM) en su función de coordinar criterios y acciones intermunicipales a ejecutar en áreas de borde urbano-rural. Es, a través del CM, que se piensa en la creación de acuerdos que reduzcan las tensiones existentes entre las reparticiones de los municipios de Rawson y Rivadavia vinculadas con la planificación territorial y la inclusión social, específicamente, las Secretarías de Infraestructura, Inclusión Social, Obras y Servicios y la Dirección de Acción Social. Es decir, la propuesta posibilitaría relaciones de reciprocidad y cooperación entre ambos municipios. Asimismo, la actual relación de la Secretaría de Inclusión Social del municipio de Rawson con organizaciones de base comunitaria tales como comedores y merenderos a través de la construcción de huertas en el Centro de Abordaje Territorial y Economía Social, se vería reforzada al enmarcarse en una propuesta de escala intermunicipal. No obstante, para que ello sea posible, resulta necesario que la Dirección de Comunidades del municipio rawsino asuma un rol catalizador y mediador entre las reparticiones gubernamentales y organizaciones de base comunitaria.

Actualmente, se observa un fuerte apoyo de instituciones académicas superiores como la UNSJ y UCC, y de organismos técnicos como el INTA -a través de su Estación Experimental Agropecuaria (EEA)- que, en tanto coautores de la propuesta, se verá fortalecido a partir de los acuerdos realizados. No menos importante, es la presencia de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable quien, asociada a la Secretaría de Ciencia y Técnica, colaborarían con el CM en el diseño de herramientas

para el manejo sustentable de los territorios de IUR. Objetivo en el que la EEA muestra fuerte apoyo. Paralelamente, la empresa Loma Negra mediante su Fundación ha promovido la formación del CDC en donde participan organizaciones de Rivadavia (comunitarias, escolares, deportivas, ambientalistas, gubernamentales) e intercambian experiencias, lo que permite tener un gran conocimiento sobre los activos disponibles, los proyectos en desarrollo y aquellos por implementar. El apoyo de este actor y su vinculación con el CM colabora en la factibilidad y sostenibilidad de la propuesta.

Respecto a las organizaciones no gubernamentales involucradas, tales como Constancia y Acción (en Rivadavia y Capital) y CEDI (en Rivadavia y Rawson), se prevé su vinculación e intercambio, aunque de forma esporádica, buscando potenciar sus acciones en el territorio y, en consecuencia, colaborar con la integración del tejido social. También se busca la generación de acuerdos que superen los actuales vínculos intermitentes entre el Polo Cooperativo de Inclusión Social con el municipio de Rawson y el CEDI para que, sumando al municipio rivadaviense, puedan contribuir a la promoción de la economía social local. Al respecto, la Universidad Siglo XXI aunque presenta poca relación con los procesos locales, puede lograr una mayor participación si, a través de un acuerdo con el Polo Cooperativo, se compromete a colaborar en la formación de capacidades vecinales.

Por otra parte, interesa resaltar el interés de los vecinos/as que aún no constituyen UV formalmente constituidas, a emprender acciones a tal fin con la intención de obtener mayor representatividad. Producto de los antecedentes en huertas familiares en ambos departamentos, en acuerdo con la EEA-INTA (brindando asesoría técnica) y con la Federación de Cooperativas Agropecuarias Limitada de San Juan (FeCoAgro) (posibilitando la compra de semillas), es que en el área existen vecinos/as huerteros/as que se consideran un actor clave en la propuesta. Éstos, desde su experiencia, serán promotores de la iniciativa en sus entornos barriales y podrán contribuir al desarrollo de nuevas redes locales, así como fortalecer las existentes. En ello, el involucramiento de las UV será de importancia ya que permitirá, mediante la articulación de acciones que posibiliten canales cortos de comercialización en los entornos barriales, mitigar las tensiones entre los vecinos/as huerteros/as con aquellos que son almaceneros y ven en riesgo su actividad.

Respecto a los medios de comunicación locales, tales como Radio Activa (88.7 FM) y Radio Latido (96.5 FM), manifiestan compromiso en colaborar con la difusión de las iniciativas asociadas a la propuesta. Por su parte, los medios de comunicación provinciales, de mayor alcance, tanto radiales (LV5 Radio Sarmiento, Radio Colón, Radio del Sur), gráficos (Diario de Cuyo, Diario Huarpe, Diario el Zonda) como audiovisuales (canal 8, canal 5, canal 13, canal 4), aunque un poco más reticentes, muestran cierto interés. No obstante, se considera que, una vez en marcha la propuesta y dada la relevancia de la misma, se mostrarán más interesados pudiendo, incluso, vincularse con los medios locales para realizar la cobertura de los avances de la política propuesta.

Sobre los actores que presentan un alto grado de oposición se identifican los desarrolladores inmobiliarios. Éstos, tras tener una lógica mercantil en torno a los recursos territoriales, presentan resistencia respecto al emplazamiento de la propuesta ya que, en dichas áreas, es donde la rentabilidad sus proyectos inmobiliarios es mayor. Sin embargo, se espera disminuir estas barreras a partir de dos estrategias. Por un lado, convocándolos a reuniones para poder escuchar sus preocupaciones y disiparlas al compartirles el valor agregado que desde el punto de vista ambiental, social y urbano posibilita la propuesta. Por el otro, comentarles que los terrenos a intervenir son de carácter público/comunitario, lo cual no afectará la disponibilidad de bienes inmobiliarios para el desarrollo de sus operaciones. En este sentido, se espera que, desde la DPDU, en tanto organismo regulador de los usos (públicos y privados) del suelo, colabore con el control del cumplimiento de las disposiciones que pudieran celebrarse en torno al cuidado y preservación de los terrenos a intervenir.

Asimismo, frente a las tensiones respecto a las voluntades municipales de ordenar sus territorios (gestionadas por las Secretarías de Infraestructura y de Obras y Servicios) y las regulaciones provinciales definidas por la DPDU a tal fin, se cree que la conformación del CM para áreas de borde urbano-rural, además de coordinar las intervenciones en el área, puede ayudar a gestionar acuerdos entre las diversas jurisdicciones. En esta línea, la vinculación del CM con la Dirección de Hábitat e Infraestructura Municipal permitiría articular y gestionar acciones asegurando que los intereses de los gobiernos locales y provincial, en torno a las intervenciones de rehabilitación territorial relacionadas al hábitat, queden garantizados. Por último, las intervenciones del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) en la IUR han promovido tensiones con la DPDU en cuanto a la localización de las viviendas construidas. Con los acuerdos mencionados, se espera que esta situación se vea reducida ya que es clave asociar las políticas territoriales y habitacionales. En este sentido, se espera que las reparticiones provinciales no muestren resistencia ante formas alternativas de rehabilitación territorial.

#### **2.4. Matriz FODA**

A fin de conocer los elementos que describen el ambiente interno y externo de los municipios que impulsan la propuesta, se realiza una matriz FODA (ver figura 18). Esta metodología describe la situación competitiva del gobierno intermunicipal entre Rawson y Rivadavia, en relación con su entorno (situación externa) y sus características internas (situación interna). La situación interna se compone por dos factores controlables: fortalezas y debilidades; mientras que la situación externa por dos factores no controlables: oportunidades y amenazas; algunos facilitan el logro del objetivo de la propuesta (fortalezas y oportunidades) mientras que otros lo dificultan (debilidades y amenazas). La técnica permite definir la posición estratégica de los gobiernos locales y las posibles acciones que se pueden implementar según las características propias y del contexto regional, provincial e incluso nacional. De allí, la relevancia de su abordaje al pensar en la implementación de la propuesta.

Figura 18. Matriz FODA sobre la situación competitiva del gobierno intermunicipal de la IUR.

	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
ORIGEN INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes previos de co-gestión de las municipalidades con INTA.</li> <li>• Áreas municipales con experiencia en el desarrollo de proyectos de huerta familiar. Evaluación preliminar de tales proyectos en las comunidades.</li> <li>• Conocimiento de las demandas vecinales y relación con organizaciones de base comunitaria (UV, merenderos y comedores).</li> <li>• Existencia de programas municipales de mejora de espacios públicos verdes barriales, promoción laboral y cuidado del medio ambiental.</li> <li>• Articulación de las municipalidades con instituciones académico-científicas.</li> <li>• Interés gubernamental por ordenar el territorio de forma sostenible.</li> <li>• Reducción de los presupuestos municipales destinado a recursos técnicos y económicos, al abordar una problemática en común.</li> <li>• Procesos de planificación municipal en desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexperiencia en procesos de gestión intermunicipal.</li> <li>• Escasa participación de las dependencias municipales en los procesos de rehabilitación barrial, generalmente, guiados por el gobierno provincial.</li> <li>• Diferencia respecto a los procesos de planificación municipal ejecutados por Rivadavia, de incipiente desarrollo, frente a los avances político-normativos e institucionales de Rawson. Lo cual, podría provocar dificultades en la implementación de la propuesta.</li> <li>• Posturas político-partidarias contrapuestas que podría dificultar inicialmente el trabajo conjunto entre ambos municipios.</li> <li>• Limitado alcance jurisdiccional de los municipios respecto a la definición de los usos del suelo al interior de sus territorios.</li> <li>• Reducidos recursos económicos disponibles para el fortalecimiento de las capacidades técnicas municipales.</li> </ul>
ORIGEN EXTERNO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés y voluntad política del gobierno provincial en torno a los procesos de planificación y ordenamiento territorial.</li> <li>• Creación del Programa de Planificación y Ordenamiento Territorial por parte del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, con el interés en la gestión territorial lo que, posiblemente redundaría en la disponibilidad de fondos.</li> <li>• Tendencia creciente de los vecinos/as en desarrollar iniciativas asociadas a la organización comunitaria para lograr mayor representatividad.</li> <li>• Auge de iniciativas de reproducción social impulsadas por los vecinos/as, observando un gran desarrollo de proyectos asociados a la temática propuesta.</li> <li>• Experiencia de vecinos/as en formas de agricultura urbana y periurbana.</li> <li>• Participación de otros actores, tales como escuelas, clubes deportivos, entre otros; que puedan vincularse a la propuesta tras observar su concreción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resistencias del gobierno provincial en torno a renovadas formas de rehabilitación frente a la tradición que caracteriza la gestión territorial.</li> <li>• Incertidumbre por la disponibilidad de presupuestos, desde el gobierno provincial, destinados a procesos de rehabilitación territorial alternativos.</li> <li>• Inexistencia de una normativa con fuerza de ley provincial que enmarque la propuesta y regule los acuerdos establecidos.</li> <li>• Alta demanda de organizaciones de base comunitaria o vecinos/as por la intervención en sus entornos barriales por fuera del área seleccionada y reducida capacidad de respuesta por parte de las municipalidades.</li> <li>• Involucramiento de otros actores en diferentes etapas de su desarrollo, lo que involucraría una redefinición del rol de éstos al interior de la propuesta.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, 2021.

## 2.5. Síntesis del Diagnóstico

La interfase urbano-rural (IUR) seleccionada tiene una extensión aproximada de 1900 hectáreas localizadas hacia al suroeste del AMSJ, al interior de los departamentos Rawson y Rivadavia, donde habitan alrededor de 20000 personas. Su conformación territorial esta signada por acelerados y desregulados procesos de expansión metropolitana que avanzan sobre áreas rurales y naturales de gran valor ambiental. Esto ha acentuado procesos de degradación ambiental observables en la reducción de la cobertura vegetal y pérdida de suelo agro-productivo (más del 20% entre el ciclo 2006/2007 y 2019/2020). La desertificación de las tierras, además de generar desequilibrios en la matriz biofísica, aumenta la vulnerabilidad de los territorios de IUR ante las intervenciones que allí buscan desarrollarse. Paralelamente, las limitaciones existentes en torno a la disponibilidad del recurso hídrico intensifican tales problemáticas.

En este marco, la distribución de los usos de la tierra y la preponderancia de los usos agropecuarios, indeterminados (baldíos) y residenciales en la IUR, indican cómo las intervenciones tanto públicas como privadas, colaboran en la configuración de un territorio espacialmente fragmentado y socialmente segregado. Lo cual se advierte en la provisión desigual de equipamiento (educativo, sanitario, recreativo-deportivo, comunitario) y de servicios urbanos de infraestructura (redes de agua potable, gas, electricidad, cloacal, alumbrado público) de las zonas intersticiales del área respecto a las más consolidadas; en la falta de espacios públicos; en la reducida conectividad del sector con el

resto del AMSJ; en la insuficiente cobertura del servicio de transporte público de pasajeros, entre otros. Este escenario indica un elevado déficit cualitativo del hábitat residencial y la profundización de procesos de exclusión social que afectan la calidad de vida de las comunidades que allí habitan.

Asimismo, se observa el impacto en las condiciones socio-económicas de la población expresado en el aumento de los niveles de pobreza que resulta de la privación en el acceso a bienes y servicios. La población de la IUR caracterizada como joven podría señalar la disponibilidad a diversas oportunidades sociales, económicas y políticas. No obstante, los datos dan cuenta de una considerable cantidad de hogares que presentan al menos un indicador de NBI (16% en el año 2010), así como formas de precariedad laboral (casi el 18% del AMSJ para el año 2020). Cifras que debido al contexto sanitario por COVID-19, se han visto acentuadas. En este contexto, los hogares han desplegado múltiples estrategias de reproducción social buscando mitigar su vulnerabilidad. Entre éstas se destaca el auge de prácticas agrícolas en áreas residenciales urbanas y periurbanas las cuales, promovidas por los gobiernos locales junto a INTA, han posibilitado la autoconstrucción de huertas familiares y formado capacidades vecinales asociadas a mejorar el acceso justo a los alimentos, así como el fortalecimiento de redes locales. Este modelo productivo de gestión asociada ha generado una base de herramientas sociales presentadas como un marco de oportunidad para el desarrollo de propuestas a escala local tendientes al desarrollo territorial.

Por otro lado, se identifican instancias de articulación entre los actores locales que han propiciado la vinculación de los sectores gubernamental, académico-científico, técnico-productivo y comunitario. No obstante, estas sinergias se han desarrollado de forma intermitente vinculándose entre unos y otros, pero no en torno a un proyecto en común. Esto se debe, en parte, a la escasez de espacios de debate y trabajo multiactoral, así como al bajo conocimiento sobre formas de gestión colectiva; lo que contribuye a la reducida participación de todos los actores locales en la planificación y gestión territorial. Escenario que promovió la organización de vecinos/as a fin de consolidar y/o conformar organizaciones de base comunitaria que les permita no sólo el despliegue de estrategias reproductivas sino, adquirir mayor representatividad y lograr niveles crecientes de autonomía local. Al interior de la IUR existen 17 organizaciones de base comunitaria que no sólo promueven la integración vecinal, sino que contribuyen a fortalecer vínculos existentes y motorizar otros. Esto se presenta como una oportunidad para el fomento de procesos tendientes a consolidar el tejido social.

En torno a los procesos político-normativos se observa una escasez de instrumentos reguladores de las dinámicas territoriales de la IUR asociadas al avance urbano que aumenta el riesgo socio-ambiental. Específicamente, el PLAM-SJ aunque advierte la gravedad del tema, no plantea acciones al interior del AMSJ tendientes a la conservación o tratamiento de las áreas agro-productivas, sólo las declara de interés productivo y ambiental. En la misma línea, la DPDU al zonificar los territorios de la IUR lo hace sólo con usos urbanos, mayormente residenciales, y señala los usos productivos

por fuera del aglomerado. Este enfoque dicotómico de la normativa provincial que define lo urbano y rural como entidades diferenciables a partir de un límite administrativo e invisibiliza el potencial de los territorios de interfase, hace que el abordaje de éstos últimos no sólo sea desafiante sino innovador. Al respecto, se considera que los avances alcanzados en término de institucionalización de prácticas de articulación multiactoral, así como de participación ciudadana a través de talleres participativos, efectuados en el marco del PLAM-SJ y del PESJ 2020, hace posible el planteo de una política de gestión interinstitucional e interjurisdiccional a escala local. Por su parte, el POT de Rawson advierte la existencia de territorios de IUR y busca no sólo ordenar el suelo sino mitigar el avance de la urbanización sobre los suelos productivos, resguardando la identidad agrícola del departamento. Por su parte, aunque Rivadavia no dispone aún de un POT, se encuentra trabajando en los lineamientos de una política local a partir del trabajo conjunto con los sectores académico-científico, técnicos y comunitarios. Dado que los municipios se encuentran en diferentes instancias respecto a la planificación de sus territorios, la definición de una agenda en común -tal como plantea el POT de Rawson- y la conformación de un Consenso Metropolitano que coordine acciones y criterios para la regulación de áreas de borde urbano-rural, se considera un posible marco para la promoción de formas alternativas de gestión en territorios de IUR. Se puede afirmar que los gobiernos de Rawson y Rivadavia, aunque encuentran ciertas limitaciones para el ordenamiento y planificación territorial, presentan una situación competitiva frente al desarrollo de una política alternativa para la rehabilitación de áreas de valor ambiental en la IUR que conforman entre sí al suroeste del AMSJ.

### 3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

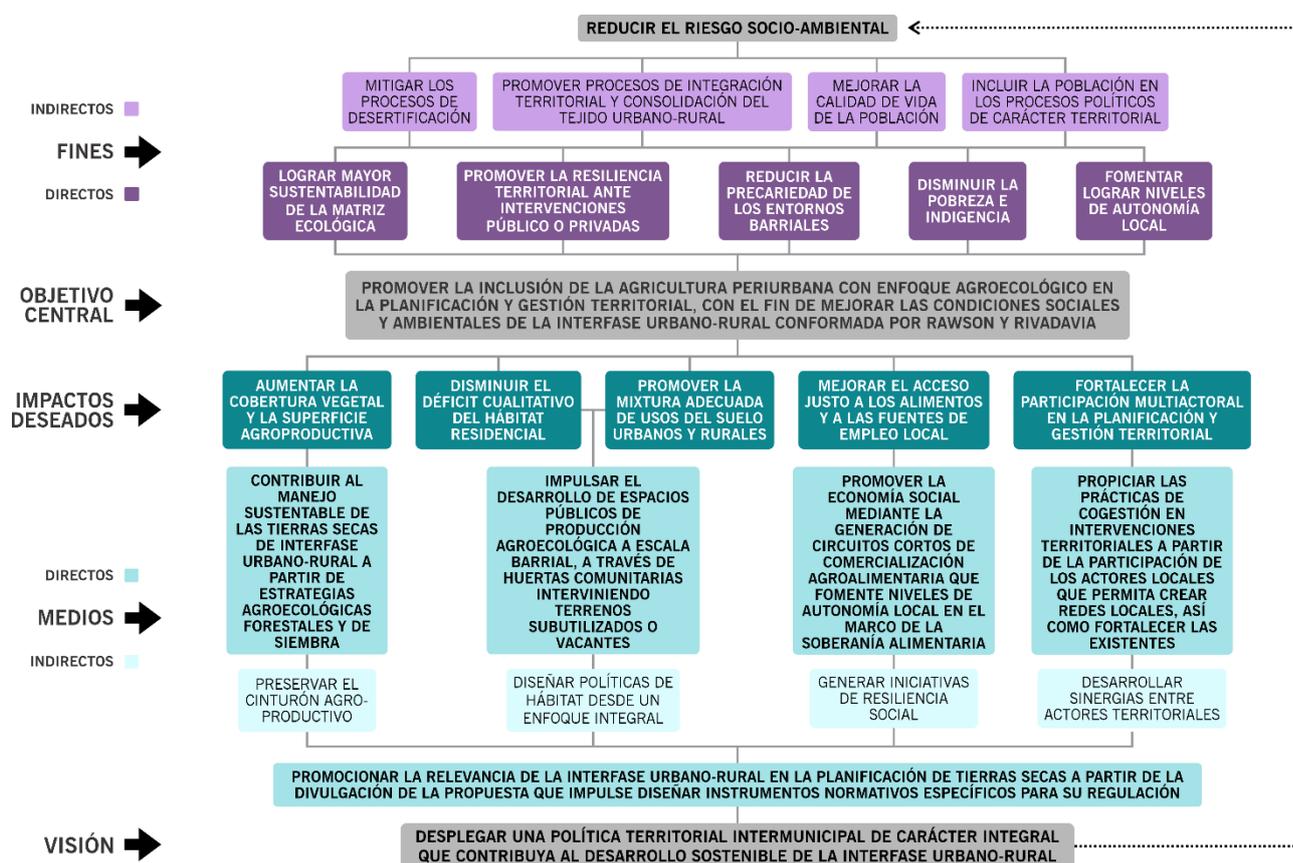
En este apartado se desarrolla la fase propositiva de la política pública, la cual busca constituirse en un instrumento de carácter territorial que atienda la problemática presentada previamente. A partir de los aportes teóricos-metodológicos abordados en Fernández Arroyo y Schejtman (2012) y Macera (2018), en primer lugar, se presenta el árbol de objetivos que describe la visión, objetivos, metas e impactos territoriales esperados con el despliegue de la propuesta. A continuación, se definen las estrategias de intervención, a través de la definición de las actividades y tareas necesarias para la implementación secuencial, total o parcial de la propuesta, así como el análisis de escenarios alternativos con relación a los riesgos y oportunidades previsibles. En tercer lugar, se detallan los dispositivos que se consideran adecuados para lograr la implementación de la política. Seguidamente, considerando los desarrollos de Di Virgilio y Solano (2012), Macera (2018) y Fernández Arroyo y Schejtman (2012), se presentan los indicadores de evaluación factibles para el monitoreo periódico de los avances alcanzados. Por último, se exhibe una síntesis final que busca reflexionar sobre la relevancia de la propuesta desarrollada y los resultados esperados.

#### 3.1. Visión, objetivos, impactos territoriales y metas

La visión es entendida como el marco valorativo de las acciones a desplegar en el territorio de intervención, por ende, constituye una guía que otorga coherencia a los objetivos definidos. Mientras éstos tienen un horizonte temporal de corto plazo y pueden variar; la visión, por el contrario, es la perspectiva a largo plazo que indica la situación territorial que se pretende conseguir.

De esta manera, mediante la propuesta, los gobiernos municipales de Rawson y Rivadavia aspiran al despliegue de una política territorial intermunicipal de carácter integral que contribuya al desarrollo sostenible de sus territorios de interfase urbano-rural, a partir de reducir el riesgo socioambiental existente, en un horizonte temporal de 10 años aproximadamente. En línea con la visión presentada, se definen los objetivos estratégicos que, realizados en un plazo estipulado, dan cuenta de los resultados esperados a partir de la implementación de determinadas acciones. Para ello se confecciona el árbol de objetivos que surge de convertir los estados negativos del árbol de problemas (ver figura 15) en estados positivos exponiendo el propósito central (objetivo) de la propuesta, así como la jerarquía de los medios (objetivos específicos) y fines (objetivos de desarrollo) de la misma, surgidos de transformar las causas y consecuencias de la problemática central (ver figura 19). Esta técnica permite construir una visión global y clara de la situación positiva a la que se aspira. Paralelamente es posible identificar los impactos territoriales deseados como instancia intermedia entre los objetivos específicos formulados y los objetivos de desarrollo esperados, ateniendo a la preservación de las potencialidades territoriales y a la mitigación de las situaciones problemáticas detectadas en el diagnóstico.

**Figura 19.** Diagrama síntesis de la visión, objetivos e impactos territoriales deseados de la propuesta.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

El diagrama expone: objetivo central, fines directos (morado oscuro) e indirectos (morado claro), impactos deseados, medios directos (verde medio) e indirectos (verde claro) y visión de la propuesta. A continuación, se profundiza en las metas, es decir, en el nivel -cantidad o calidad- esperado, así como en los resultados, es decir, en los productos que se esperan obtener por objetivo específico.

## OBJETIVO 1

### META

Lograr que de las 517 hectáreas de suelo sin cobertura vegetal (terrenos baldíos) que son de propiedad pública la totalidad sea cultivada, así como de las 618 hectáreas de suelo productivo de propiedad privada, sean recultivadas aquellas que están en proceso de abandono y protegidas las que actualmente se encuentran en producción.

### RESULTADO GENERAL

**Aumento de la cobertura vegetal de la interfase urbano-rural.**

### RESULTADOS ESPECÍFICOS

- Fortalecimiento de las redes locales entre agentes gubernamentales municipales y provinciales, técnicos de los sectores productivos y técnico-científicos del sector académico.
- Creación de una incipiente red de cogestión multiactoral (sectores gubernamental, productivo, privado, académico y comunitario) que incluye la participación de los productores locales y promueve la generación de sinergias.
- Obtención de un registro de propietarios (estatales y particulares) interesados en participar del proyecto, de sus situaciones presentes y expectativas.
- Elaboración de una estrategia diseñada participativamente para el despliegue de diversas alternativas agro-productivas que posibilite el manejo sustentable de tierras secas de interfase urbano-rural.
- Obtención de un informe técnico integral de la propuesta como insumo para su socialización y poder llevar a cabo gestiones ante diversas autoridades.
- Producción de una normativa que defina usos agro-productivos (en forma total o parcial) para los terrenos estatales baldíos ubicados en la interfase urbano-rural.
- Definición de áreas de gestión territorial a partir de las diversas estrategias productivas a implementar.
- Desarrollo de acuerdos sobre los precios de recursos y programas de financiamiento que posibiliten la actividad productiva.
- Aprendizaje de técnicas productivas sostenibles por parte de los productores locales logrando un mejor y más alto nivel de producción.
- Inclusión de tecnologías de georreferenciación en las dependencias municipales para la gestión del territorio.

## OBJETIVO 2

### META

Lograr que los 105 espacios públicos barriales, actualmente sub-utilizados, sean refuncionalizados y dispongan de espacios comunitarios de uso socio-productivo.

### RESULTADO GENERAL

**Inclusión de usos socio-productivos en entornos barriales de la interfase urbano-rural.**

### RESULTADOS ESPECÍFICOS

- Fortalecimiento de las redes locales entre agentes gubernamentales municipales y provinciales, técnicos de los sectores productivos, técnico-científicos del sector académico y representantes de organizaciones de base comunitaria.
- Creación de una incipiente red de cogestión multiactoral (sectores gubernamental, productivo, académico y comunitario) en entornos barriales que incluye la participación de los vecinos/as y la constitución de promotores barriales.
- Obtención de un registro de vecinos/as por conjunto barrial interesados en participar del proyecto, así como de sus demandas y expectativas asociadas a éste.
- Elaboración de una estrategia diseñada participativa y comunitariamente para el diseño, planificación y gestión de espacios públicos de escala barrial.
- Obtención de un informe técnico integral de la propuesta como insumo para la socialización de la propuesta y la gestión ante diversas organizaciones e instituciones.
- Avances legislativos asociados a la creación de nuevas figuras legales (usufructo, comodato, etc.) para la gestión comunitaria del suelo de propiedad pública, así como a la inclusión de usos alternativos del suelo en espacios públicos.
- Definición de áreas de gestión territorial a partir de las diversas estrategias de intervención a implementar.
- Generación de espacios de encuentro comunitario y promoción de un mayor acercamiento de los gobiernos locales con las comunidades de los municipios de Rawson y Rivadavia.
- Aprendizaje de técnicas productivas sostenibles y formas de asociativismo y organización comunitaria por parte de los vecinos/as logrando mejorar las habilidades locales.
- Producción de material técnico agroecológico pedagógico útil para el desarrollo de competencias locales.
- Inclusión de tecnologías de georreferenciación y metodologías participativas en las municipalidades para la gestión del territorio.

## OBJETIVO 3

### META

Generar una red agro-alimentaria entre productores locales y vecinos/as que permita la inclusión socio-laboral de las 837 personas que conforman la población desocupada del sector. Asimismo, lograr que la red local, vinculada a las redes barriales de vecinos/as huerteros (objetivo 2) permita que los 747 hogares con NBI del sector mejoren el acceso a alimentos.

### RESULTADO GENERAL

**Crecimiento de los niveles de autonomía local y contribución a la Soberanía Alimentaria.**

### RESULTADOS ESPECÍFICOS

- Fortalecimiento de las redes locales entre agentes gubernamentales municipales y provinciales, técnicos de los sectores productivos, técnico-científicos del sector académico y representantes de organizaciones de base comunitaria.
- Creación de una red de cogestión multiactoral (sectores gubernamental, productivo, privado, académico y comunitario) que incluye la participación de los productores locales y vecinos/as consumidores, y la constitución de vecinos/as intermediarios en los circuitos de comercialización.
- Obtención de un registro de productores locales y vecinos/as interesados en participar del proyecto, así como de sus demandas y expectativas asociadas a éste.
- Aprendizaje comunitario sobre soberanía alimentaria, economía social y solidaria, entre otros; así como sobre técnicas vinculadas a intercambios mediante circuitos cortos de comercialización, logrando mejorar las habilidades vecinales.
- Elaboración de una estrategia diseñada participativa y comunitariamente para el desarrollo de mercados agroalimentarios alternativos a escala local.
- Obtención de un informe técnico integral de la propuesta como insumo para la socialización de la propuesta y la gestión ante diversas organizaciones e instituciones.
- Obtención de un estudio de oferta y demanda de alimentos estimados en el sector.
- Definición de áreas de gestión territorial según la necesidad de alimentos y la disponibilidad de recursos humanos (productores, intermediarios, consumidores) que posibiliten la vinculación entre productores y consumidores.
- Producción de material pedagógico útil para el desarrollo de competencias locales a través de los talleres de capacitación y formación.
- Generación de espacios de encuentro comunitario y de vinculación con los productores locales de los municipios de Rawson y Rivadavia.
- Plataforma virtual local destinada a la difusión y comercialización de los alimentos a comercializar.
- Ampliación de la red metropolitana de ferias itinerantes y constitución de una red promotora de la economía social y solidaria a escala local.
- Inclusión de metodologías participativas en las dependencias municipales para la gestión del territorio.

## OBJETIVO 4

### META

Crear una red de gestión local conformada por agentes gubernamentales de los municipios de Rawson y Rivadavia, técnicos de la EEA-SJ (INTA) y profesionales de las universidades UNSJ y UCC, así como por agentes de los ministerios provinciales, organizaciones no gubernamentales y representantes de las 76 organizaciones de base comunitaria (17 a fortalecer y 59 a crear) que permita la construcción de consensos en torno al diseño, planificación y gestión de las intervenciones territoriales. Asimismo, se espera que la creación de acuerdos a escala local constituya un impulso para la conformación del Consejo Metropolitano (CM) tendiente a coordinar las acciones intermunicipales en áreas de borde urbano-rural.

## RESULTADO GENERAL

**Inclusión a la población de la interfase urbano-rural en los procesos políticos de carácter territorial.**

## RESULTADOS ESPECÍFICOS

- Fortalecimiento de las redes locales existentes entre agentes gubernamentales municipales y provinciales, técnicos, profesionales y científicos del sector académico y agentes de las organizaciones no gubernamentales.
- Creación de incipientes redes barriales para la cogestión territorial que pondera el liderazgo y participación de los vecinos/as y promueve la generación de sinergias con otros agentes territoriales.
- Obtención de un registro de las organizaciones de base comunitaria existentes y de los vecinos/as que inician su proceso de organización vecinal, así como de sus demandas y expectativas asociadas a la propuesta.
- Aprendizaje comunitario sobre organización vecinal, fundación y administración de organizaciones comunitarias, marco normativo y de convivencia entre otros, logrando mejorar las habilidades vecinales.
- Producción de material pedagógico útil para el desarrollo de competencias locales a través de los talleres de capacitación y formación.
- Generación de espacios de encuentro comunitario y de vinculación vecinal, así como el establecimiento preliminar de comisiones directivas en los conjuntos barriales y la definición de objetivos vecinales a perseguir.
- Obtención de un informe técnico integral de la propuesta como insumo para su socialización y poder llevar a cabo gestiones ante diversas autoridades.
- Inclusión de metodologías participativas en las dependencias municipales para la gestión del territorio.

**OBJETIVO 5**

## META

**Lograr que la interfase urbano-rural, insuficientemente valorada y reglada, disponga de una normativa específica que regule las intervenciones públicas y privadas que allí se efectúen y visibilice el valor ambiental que ésta posee.**

## RESULTADO GENERAL

**Diseño de instrumentos normativos específicos que regulen la interfase urbano-rural.**

## RESULTADOS ESPECÍFICOS

- Fortalecimiento de las redes locales existentes entre agentes gubernamentales municipales y provinciales, técnicos, profesionales y científicos del sector académico y productivo.
- Generación de espacios de encuentro comunitario y de vinculación con los vecinos, productores, referentes barriales y miembros de organizaciones de base comunitaria.
- Generación de sinergias con agentes de otras instituciones y organismos a nivel regional, nacional e internacional dada la participación en eventos y actividades de divulgación.
- Producción de material audiovisual y gráfico de concientización ambiental general, así como de difusión de la propuesta a escala local, provincial, nacional e internacional.
- Obtención de un informe técnico integral de la propuesta normativa como insumo para su socialización y gestión ante diversas autoridades.
- Inclusión de metodologías participativas en las dependencias municipales para la gestión del territorio.
- Elaboración de estrategias normativas diseñadas participativamente para la regulación de la interfase urbano-rural.
- Definición de un modelo de gobernabilidad intermunicipal en torno a la interfase urbano-rural.

A partir de la sistematización realizada, es posible en la siguiente etapa, profundizar en el desarrollo de las acciones específicas necesarias para la concreción de los objetivos que posibilitan la implementación de la propuesta.

**3.2. Estrategias de intervención y análisis de escenarios alternativos**

Las estrategias de intervención definidas, a continuación, forman parte de la programación de la propuesta, es decir, se programan las actividades y tareas concretas que permiten alcanzar los medios (objetivos específicos) delineados. Asimismo, por cada objetivo específico se analizan los escenarios alternativos en relación con los riesgos y oportunidades previsibles, descritos en el estudio diagnóstico. Al respecto, en la definición de las estrategias se tienen en cuenta fundamentalmente, los antecedentes de gestión asociada de los gobiernos locales con diversas instituciones, organismos, tanto públicos como privados, y organizaciones comunitarias; los procesos políticos de planificación territorial metropolitanos desarrollados y municipales en desarrollo; la experiencia desarrollada en proyectos relacionados a la temática, tanto por la comunidad como por las áreas municipales; los programas locales de índole social y ambiental; y el alcance multiescalar de la propuesta en el

territorio. Asimismo, se considera la inexistencia de instrumentos políticos-normativos específicos para territorios de interfase urbano-rural; las limitaciones municipales para participar en procesos políticos de carácter territorial de jurisprudencia provincial; las diferencias respecto a las posturas político-partidarias de ambos gobiernos, así como la tradición que poseen en la planificación y gestión territorial. Esto, sumado a la asesoría del Concejo Metropolitano dedicado a coordinar acciones en áreas de borde urbano-rural, constituyen las claves del desarrollo e implementación de la propuesta.

## ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN - OBJETIVO 1

### ACTIVIDAD 1.A

**Realizar 6 encuentros en el periodo de un mes destinado a la sensibilización y problematización con los propietarios de los 367 terrenos en cuestión a fin de socializar el proyecto e identificar quienes se encuentren interesados en participar del mismo.**

#### TAREAS 1.A

- **i.** Planificar los encuentros de manera participativa entre agentes gubernamentales de las secretarías municipales (autores de la propuesta) y ministerios provinciales (promotores de esta) involucrados junto a los técnicos de la EEA-SJ (INTA) y profesionales de las universidades UNSJ y UCC (coautores de la propuesta).
- **ii.** Identificar en catastro provincial a los propietarios (estatales y particulares) de los 367 terrenos baldíos detectados y convocarlos a los encuentros conformando 6 grupos, 5 de ellos definidos según proximidad geográfica de sus terrenos para los propietarios particulares y el restante para propietarios estatales.
- **iii.** Definir espacios diferentes para los encuentros según la proximidad geográfica de los terrenos, así como las posibilidades de movilidad de los propietarios.
- **iv.** Desarrollar los encuentros propiamente dichos, generando espacios de instrucción sobre la propuesta y registrando en las actas correspondientes la recepción de la misma por parte de los asistentes.
- **v.** Registrar a los propietarios interesados en participar de la propuesta, acordar un próximo encuentro con éstos y establecer mecanismos de contacto con los autores de la propuesta ante cualquier inquietud.

### ACTIVIDAD 1.B

**Elaborar 4 talleres intersectoriales de debate, en el transcurso de un mes, sobre las diversas alternativas agro-productivas posibles de aplicar en los territorios, destinado a los propietarios (públicos y privados) participantes.**

#### TAREAS 1.B

- **i.** Planificar los talleres de manera conjunta a partir de los aportes propuestos de los técnicos de la EEA-SJ (INTA), ingenieros agrónomos de la UNSJ y agricultores locales que se encuentren desarrollando estrategias productivas alternativas.
- **ii.** Realizar un estudio técnico preliminar para conocer las posibilidades y limitaciones de los suelos y, con ello, esbozar posibles alternativas agro-productivas a implementar según el caso de cada terreno.
- **iii.** Convocar a los propietarios registrados en el encuentro previo que se mostraron interesados en participar del proyecto, conservando los espacios de encuentro definidos en la actividad anterior. En el caso de propietarios particulares armar 3 grupos y otro con aquellos que sean estatales.
- **iv.** Socializar las reflexiones e inquietudes resultantes del encuentro anterior, exponer las alternativas agro-productivas definidas por el equipo organizador del taller y consensuar con los propietarios las estrategias a implementar mediante técnicas participativas (cultivar o forestar total o parcialmente el terreno, de forma individual o cooperativa, etc.).
- **v.** Registrar lo debatido en las actas correspondientes, así como los asistentes a los encuentros y, definir mecanismos de contacto para informar próximos avances.

### ACTIVIDAD 1.C

**Gestionar ante las autoridades municipales, provinciales o nacionales de facilidades administrativas que posibiliten y formalicen mediante normativa, la concesión de los terrenos públicos para su uso agroecológico.**

#### TAREAS 1.C

- **i.** Preparar un informe técnico integral de la propuesta para su sociabilización y disponer de la asesoría de profesionales legales de las universidades y de los consejos deliberantes de ambos municipios para definir factibilidades y alternativas de negociación.
- **ii.** Acordar un encuentro con las autoridades pertinentes de las distintas administraciones para la puesta en común el proyecto y los beneficios en términos sociales, ambientales, económicos y políticos de su implementación.
- **iii.** Negociar las posibilidades en torno a la concesión de los terrenos públicos para definir un uso del suelo exclusivamente agro-productivo.
- **iv.** Formalizar los acuerdos alcanzados a través de instrumentos legales que otorguen un marco normativo al despliegue del proyecto.

### ACTIVIDAD 1.D

**Generar facilidades técnicas y financieras que permitan el despliegue de estrategias de cultivo y re-cultivo en los terrenos particulares para conservar o aumentar la producción.**

#### TAREAS 1.D

- **i.** Definir áreas de gestión según el tipo de estrategia productiva a implementar en cada terreno.
- **ii.** Asignar para cada área técnicos referentes de las instituciones productivas participantes (UNSJ e INTA) encargados de llevar adelante la asesoría técnica de las tareas productivas necesarias a desarrollar en los terrenos.
- **iii.** Acordar con las secretarías municipales de inclusión socio-laboral así como con las organizaciones no gubernamentales del sector, la búsqueda de recursos humanos que colaboren con las tareas productivas previstas generando, a su vez, una posibilidad laboral para quienes vivan en los municipios.
- **iv.** Establecer acuerdos de precios con las empresas proveedoras de los recursos necesarios para la producción.
- **v.** Definir con el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la provincia programas de financiamiento (por ej. subsidios a tasa cero) que alienten a los propietarios a conservar o aumentar la agro-producción.

**ACTIVIDAD 1.E**

**Celebrar acuerdos con la UNSJ (Fac. de Agronomía) e INTA (EEA-SJ) para brindar asesoría técnica; con organizaciones como FECOAgro para proveer los recursos productivos; con la Secretaría Provincial de Ambiente y Desarrollo Sustentable para avalar el diseño y manejo de las estrategias; entre las reparticiones municipales Secretarías de Infraestructura (Rawson) y de Obras y Servicios (Rivadavia), así como entre la Secretaría de Producción y Empleo (Rawson) y Dirección de Acción Social (Rivadavia) para formalizar la iniciativa y, de éstas, con la DPDU y el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico a fin de promover la misma.**

**TAREAS 1.E**

- **i.** Coordinar encuentros con las distintas instituciones para socializar el proyecto y ajustar lineamientos, en caso de ser necesario.
- **ii.** Formalizar lo debatido a través de la firma de acuerdos que otorguen un marco institucional al despliegue del proyecto.
- **iii.** Difundir por diversos medios de comunicación locales los acuerdos celebrados.

**ACTIVIDAD 1.F**

**Ejecutar las actuaciones forestales y de siembra en los terrenos a tal fin.**

**TAREAS 1.F**

- **i.** Planificar de forma participativa y consensuada entre técnicos del equipo, productores locales y propietarios particulares, la siembra de especies arbóreas y vegetales.
- **ii.** Realizar tareas preliminares de limpieza y delimitación del terreno, así como preparación de la tierra.
- **iii.** Trasplantar y sembrar de forma asociativa las especies.
- **iv.** Realizar las tareas de riego, cuidados generales y manejo integrado de plagas y malezas.
- **v.** Cosecha y comercialización de lo producido.

**ACTIVIDAD 1.G**

**Implementar acciones de monitoreo y seguimiento para evaluar el nivel de cobertura vegetal alcanzado.**

**TAREAS 1.G**

- **i.** Definir un equipo técnico encargado de las evaluaciones en cada una de las áreas de gestión previamente definidas.
- **ii.** Realizar relevamiento en cada terreno y registrar en planillas técnicas lo observado en campo, empleando tecnologías de georreferenciación.
- **iii.** Procesar los datos y analizar la cobertura vegetal alcanzada en el sector durante el periodo correspondiente a la primera siembra.
- **iv.** Evaluar causas de posibles disonancias con lo proyectado y ponerlas en común en un nuevo encuentro entre los técnicos, productores y propietarios.

**ANÁLISIS DE ESCENARIOS ALTERNATIVOS - OBJETIVO 1**

Se espera alcanzar la meta tendiente al aumento de la cobertura vegetal de forma total en las 1135 has localizadas en la interfase urbano-rural en cuestión en un periodo de 5 años. No obstante, frente a las tensiones existentes en torno al uso y propiedad de la tierra, se plantean escenarios alternativos que incluyen la implementación parcial y/o secuencial de la misma.

- Como primera posibilidad se considera desplegar las estrategias agroecológicas forestales y de siembra sólo en aquellos terrenos particulares que actual o recientemente han tenido un uso productivo, a fin de aprovechar su potencial. Esto implicaría la intervención en 618 has, es decir, en el 55% del área proyectada inicialmente.
- Asimismo, de haber resistencia de los propietarios particulares, se puede implementar la estrategia de forma secuencial, es decir, definiendo áreas de gestión prioritarias a partir de un criterio asociado al nivel de productividad actual, tamaño de los terrenos o el definido en los encuentros de debate entre propietarios, productores y el equipo técnico.
- Por otro lado, y refiriendo a los terrenos estatales subutilizados que ya tengan definido un uso diferente al planteado (por ej., uso residencial) se propone diseñar las viviendas y barrios que dispongan de amplios espacios socio-productivos comunes y/o familiares, según lo permita la escala del proyecto habitacional. Si la etapa de proyección fue finalizada y no puede ser modificada, se plantea que, al menos, en los espacios verdes públicos diseñados se empleen parte de las estrategias forestales y de siembra pensadas.
- Más allá de cuál sea la alternativa seleccionada, se considera fundamental gestionar una regulación preliminar y quizás, hasta provisoria, que acompañe el desarrollo de la propuesta cuyo fin sea restringir el consumo de suelo productivo actual. De esta manera se pretende desalentar la especulación inmobiliaria en torno a estos territorios mientras se lleve a cabo la implementación total, parcial o secuencial de la estrategia.

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN - OBJETIVO 2****ACTIVIDAD 2.A**

**Gestionar ante las autoridades municipales, provinciales o nacionales los instrumentos técnicos y normativos que posibiliten el uso agroecológico en los espacios públicos por parte de la comunidad.**

**TAREAS 2.A**

- **i.** Preparar un informe técnico integral de la propuesta para su sociabilización y disponer de la asesoría de técnicos de la EEA-SJ (INTA) así como de abogados, ingenieros agrónomos y urbanistas de la UNSJ, para la definición de factibilidades y alternativas de negociación.
- **ii.** Acordar un encuentro con las autoridades pertinentes de las distintas administraciones para la puesta en común del proyecto y de los beneficios de su implementación en la escala barrial.
- **iii.** Negociar las figuras legales en torno al uso comunitario de los espacios públicos barriales con fines agroecológicos y el establecimiento de usos del suelo socio productivo en los entornos residenciales de la interfase urbano-rural.
- **iv.** Convenir las modificaciones de la legislación local a tal fin y formalizar los acuerdos alcanzados a través de un marco normativo que permita el desarrollo del proyecto.

**ACTIVIDAD 2.B**

**Ejecutar 8 encuentros en el periodo de dos meses con los vecinos/as y referentes barriales para poner en común el proyecto e identificar los hogares interesados en participar.**

**TAREAS 2.B**

- **i.** Planificar los encuentros de manera participativa entre agentes gubernamentales de las secretarías municipales (autores de la propuesta) y ministerios provinciales (promotores de esta) involucrados junto a los técnicos de la EEA-SJ (INTA) y profesionales de las universidades UNSJ y UCC (coautores de la propuesta).
- **ii.** Definir espacios diferentes para los encuentros según la proximidad geográfica de los espacios públicos a intervenir, así como las posibilidades de accesibilidad a éstos por parte de los vecinos/as.
- **iii.** Convocar a los vecinos/as y referentes locales a los encuentros conformando 6 grupos, definidos según la pertenencia barrial y cercanía a los espacios públicos en cuestión, mediante campañas de difusión por los medios locales.
- **iv.** Realizar un encuentro previo con los referentes locales de las organizaciones de base comunitaria a fin de comentarles del proyecto, pedirles colaboración con la convocatoria e invitarlos a formar parte del proyecto como promotores barriales.
- **v.** Desarrollar los encuentros propiamente dichos, generando espacios de instrucción sobre la propuesta y registrando en las actas correspondientes la recepción de esta por parte de los asistentes.
- **vi.** Registrar a los hogares interesados en participar de la propuesta, acordar un próximo encuentro con éstos y establecer mecanismos de contacto con los autores de la propuesta, así como con los promotores barriales ante cualquier inquietud.

**ACTIVIDAD 2.C**

**Elaborar 12 talleres de capacitación y formación sobre técnicas agroecológicas, en el transcurso de tres meses, para el desarrollo de habilidades en la construcción de huertas urbanas comunitarias, destinadas a los hogares participantes.**

**TAREAS 2.C**

- **i.** Planificar los talleres de manera conjunta a partir de los aportes propuestos de los técnicos de la EEA-SJ (INTA) e ingenieros agrónomos de la UNSJ.
- **ii.** Incorporar a los espacios de encuentro definidos anteriormente, espacios públicos amplios que permitan el despliegue de huertas demostrativas destinadas a la explicación práctica de los contenidos teóricos impartidos, los cuales se definirán según la cantidad y residencia de los vecinos/as participantes.
- **iii.** Convocar a los hogares registrados a participar en los talleres y gestionar con las áreas municipales, facilidades de movilidad y transporte, así como equipamiento necesario para el desarrollo de estos.
- **iv.** Elaborar material técnico de apoyo a la capacitación en huertos comunitarios destinado a los hogares participantes.
- **v.** Desarrollar los talleres, generando espacios de instrucción y registrando en las actas correspondientes los vecinos/as asistentes, así como sus intervenciones.
- **vi.** Gestionar las certificaciones que acreditan la participación de los vecinos/as en los talleres de capacitación y formación.

**ACTIVIDAD 2.D**

**Realizar 12 instancias de capacitación complementaria sobre asociativismo y organización comunitaria, así como de consumo ético, solidario y responsable de los bienes comunes, en el periodo de tres meses, destinadas a los hogares participantes.**

**TAREAS 2.D**

- **i.** Planificar los talleres de manera conjunta a partir de los aportes propuestos de los técnicos de la EEA-SJ (INTA), organizaciones no gubernamentales locales y trabajadores sociales de la UNSJ.
- **ii.** Considerar los espacios de encuentro y de taller ya establecidos y convocar a los grupos de vecinos/as definidos previamente, para participar de las actividades de capacitación complementaria.
- **iii.** Desarrollar los encuentros, proponiendo dinámicas con objetivos mancomunados, asociados a las prácticas productivas, que precisen de la colaboración vecinal para lograrlos.
- **iv.** Generar espacios de puesta en común de las experiencias y aprendizajes logrados, y registrar en las actas correspondientes las reflexiones realizadas, así como los vecinos/as asistentes.

**ACTIVIDAD 2.E**

**Realizar un taller intersectorial por conjunto barrial, durante el período de seis meses, destinado al debate sobre la gestión de las huertas comunitarias y las estrategias a implementar.**

**TAREAS 2.E**

- **i.** Planificar los talleres a partir de los aportes propuestos por los técnicos y profesionales asociados a temáticas legales, productivas y sociales de la EEA-SJ (INTA) y las universidades locales.
- **ii.** Asignar a cada barrio un equipo técnico multiactorial conformado por representantes de las instituciones participantes y de las organizaciones de base comunitaria, encargado de llevar adelante la asesoría técnica y socio-comunitaria de las tareas necesarias a desarrollar en los espacios públicos.
- **iii.** Realizar un estudio técnico preliminar para conocer las posibilidades y limitaciones de los suelos, así como las características sociales de los conjuntos barriales, para definir posibles alternativas a implementar según el caso de cada espacio público.
- **iv.** Convocar a los vecinos/as al taller barrial a través de campañas de difusión casa por casa y de recordatorios por parte de los promotores barriales.
- **v.** Exponer las alternativas agro-productivas y de organización vecinal definidas por el equipo técnico y consensuar con los vecinos/as las estrategias de intervención según el estado de los espacios públicos mediante técnicas participativas.
- **vi.** Registrar lo debatido y acordado en las actas correspondientes, así como los asistentes al taller y, definir mecanismos de contacto para informar próximos avances.

**ACTIVIDAD 2.F**

**Celebrar acuerdos con la UNSJ (Fac. de Agronomía) e INTA (EEA-SJ) para brindar la asesoría técnica de producción; con organizaciones y/o cooperativas como FECOAgro para proveer los recursos productivos; con la Dirección Provincial de Hábitat e Infraestructura Municipal para avalar las estrategias barriales a implementar; entre las Secretarías de Infraestructura (Rawson) y de obras y servicios (Rivadavia) para formalizar la iniciativa y, de éstas, con el Ministerio de Infraestructura y Planificación a fin de promover la inclusión de usos socio-productivos en futuros conjuntos barriales de la interfase urbano-rural.**

**TAREAS 2.F**

- **i.** Coordinar encuentros con los distintos organismos e instituciones para socializar el proyecto y ajustar lineamientos, en caso de ser necesario.
- **ii.** Formalizar lo debatido a través de la firma de acuerdos que otorguen un marco institucional a la iniciativa.
- **iii.** Difundir por diversos medios de comunicación locales los acuerdos celebrados.

**ACTIVIDAD 2.G**

**Ejecutar las prácticas agroecológicas en cada uno de los espacios públicos definidos a tal fin.**

**TAREAS 2.G**

- **i.** Planificar de forma participativa y consensuada entre el equipo técnico local, los promotores vecinales y los vecinos/as de cada barrio, las actividades productivas a desarrollar y los hogares responsables de su concreción.
- **ii.** Realizar tareas preliminares de limpieza y delimitación del terreno, así como preparación de la tierra.
- **iii.** Trasplantar y sembrar de forma asociativa las especies.
- **iv.** Realizar las tareas de riego, cuidados generales y manejo integrado de plagas y malezas.
- **v.** Cosecha e intercambio vecinal de lo producido.

**ACTIVIDAD 2.H**

**Implementar acciones de monitoreo a fin de evaluar el grado de inclusión de los usos socio-productivos alcanzado en los barrios.**

**TAREAS 2.H**

- **i.** Definir un equipo técnico encargado de las evaluaciones en cada uno de los barrios.
- **ii.** Realizar relevamiento en cada espacio público trabajado y registrar en planillas técnicas lo observado en campo, empleando tecnologías de georreferenciación.
- **iii.** Realizar encuentros vecinales periódicos para advertir fortalezas y debilidades de las prácticas comunitarias desarrolladas, registrando en actas correspondientes la asistencia a los encuentros y las experiencias del proceso.
- **iv.** Procesar los datos y analizar la inclusión de usos socio-productivos alcanzados en cada espacio público durante el periodo correspondiente a la primera siembra.
- **v.** Evaluar causas de posibles disonancias con lo proyectado y ponerlas en común en un nuevo encuentro que incluya el equipo técnico barrial, los promotores barriales y los vecinos/as participantes.

**ANÁLISIS DE ESCENARIOS ALTERNATIVOS - OBJETIVO 2**

Se espera alcanzar la meta tendiente a la refuncionalización de los 105 espacios públicos barriales subutilizados de la interfase urbano-rural en cuestión, mediante la inclusión de usos socioproductivos de gestión comunitaria en un periodo de 5 años. No obstante, dado el carácter innovador de la propuesta tanto por la implementación de usos alternativos en espacios comunitarios de propiedad pública como por su gestión multiactoral, se trazan escenarios alternativos que incluyen la implementación parcial y/ o secuencial de la misma.

- Como primera posibilidad, se considera el despliegue de las prácticas agroproductivas sólo en aquellos espacios públicos dotados de infraestructuras peatonal y urbana, y pertenecientes a conjuntos barriales consolidados, con el fin de aprovechar el potencial socioespacial existente. Esta implementación parcial implicaría la intervención en 82 espacios públicos, es decir, en el 78% del área proyectada inicialmente.
- Asimismo, en caso de que parte de los vecinos/as muestren resistencia a la incorporación de usos socioproductivos en sus plazas barriales, la propuesta se puede efectuar de forma parcial redefiniendo colectivamente el despliegue de usos mayormente tradicionales en los espacios públicos, pero manteniendo la gestión comunitaria de los mismos. No obstante, si se tratase de terrenos de grandes superficies, se propone destinar un sector para usos socioproductivos que, gestionado por los equipos técnicos, se constituyan como espacios piloto donde se concreten parte de las estrategias productivas pensadas y motiven a futuro su ampliación y, con ello, el rediseño del espacio público.
- Por otra parte, es posible la ejecución de la propuesta de forma secuencial, es decir, definiendo áreas de gestión prioritarias a partir de un criterio relacionado con la cantidad de población barrial, la existencia de una organización de base comunitaria, la superficie del terreno o cualquier otro establecido en los talleres barriales de debate.
- Igualmente, si se advierte que los procesos de gestión comunitaria en algunos sectores pierden fuerza y son difíciles de fortalecer, se propone realizar las gestiones legales-administrativas necesarias para que INTA gestione el despliegue de las prácticas socioproductivas en los espacios públicos barriales, constituyéndolos en huertas demostrativas útiles en instancias de formación. En esta línea, se plantea la participación de instituciones locales (educativas, deportivas) y organizaciones de base comunitaria (merenderos, comedores) que puedan involucrarse activamente en la propuesta.
- Independientemente de cuál sea la alternativa seleccionada, se considera fundamental gestionar una regulación preliminar y/o transitoria que acompañe el desarrollo de la propuesta cuyo fin sea restringir el uso y ocupación de los espacios públicos barriales con fines diferentes a los definidos colectivamente. Así, se busca proteger los incipientes procesos comunitarios mientras se implemente total, parcial o secuencial la propuesta.

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN - OBJETIVO 3****ACTIVIDAD 3.A**

**Realizar 18 encuentros en el periodo de cuatro meses destinados a los vecinos/as, referentes barriales y productores locales a fin de socializar el proyecto e identificar quienes se encuentren interesados en participar.**

**TAREAS 3.A**

- **i.** Planificar los encuentros de manera participativa entre agentes gubernamentales de las secretarías municipales (autores de la propuesta) y ministerios provinciales (promotores de esta) involucrados junto a los técnicos de la EEA-SJ (INTA) y profesionales de las universidades UNSJ y UCC (coautores de la propuesta).
- **ii.** Definir espacios diferentes para los encuentros según la proximidad geográfica, así como las posibilidades de accesibilidad de los vecinos/as y productores locales inscriptos.
- **iii.** Realizar 1 encuentro con los productores locales a fin de comentarles del proyecto e identificar quienes estén interesados en participar del mismo.
- **iv.** Acordar 1 encuentro con los vecinos/as huerteras y referentes locales de las organizaciones de base comunitaria a fin de comentarles del proyecto, pedirles colaboración con la convocatoria e invitarlos a formar parte del proyecto.
- **v.** Convocar a los vecinos/as, referentes barriales y productores inscriptos mediante campañas de difusión por los medios locales.
- **vi.** Desarrollar los 16 encuentros propiamente dichos, generando espacios de instrucción sobre la propuesta y registrando en las actas correspondientes la recepción de esta por parte de los asistentes.

- **vii.** Registrar a los hogares interesados en participar de la propuesta, acordar un próximo encuentro con éstos y establecer mecanismos de contacto con los autores de la propuesta, así como con los promotores barriales ante cualquier inquietud.

#### ACTIVIDAD 3.B

**Elaborar 12 talleres de capacitación y formación, en el transcurso de tres meses sobre Soberanía Alimentaria, economía social y solidaria, hábitos de consumo alternativos y sostenibles, alimentación saludable, conservación y almacenamiento de los alimentos, etc., destinados a los hogares con NBI inscriptos, así como a la población desocupada.**

#### TAREAS 3.B

- **i.** Planificar los talleres de manera conjunta a partir de los aportes propuestos por los técnicos de la EEA-SJ (INTA), ingenieros agrónomos y químicos, trabajadores sociales y sociólogos de la UNSJ, así como nutricionistas de la UCC.
- **ii.** Considerar los espacios de encuentro definidos previamente, y convocar a los hogares inscriptos a participar de las actividades de capacitación.
- **iii.** Desarrollar los encuentros generando espacios de reflexión y debate y registrar en las actas correspondientes las reflexiones realizadas, así como los vecinos/as asistentes.

#### ACTIVIDAD 3.C

**Elaborar 8 talleres de capacitación y formación sobre economía social y solidaria profundizando circuitos cortos de comercialización, traslado, manipulación y venta de los alimentos, difusión y marketing, entre otros, destinados a la población desocupada interesada.**

#### TAREAS 3.C

- **i.** Planificar los talleres de manera conjunta a partir de los aportes propuestos por los técnicos de la EEA-SJ (INTA), ingenieros agrónomos y químicos, trabajadores sociales y sociólogos de la UNSJ, nutricionistas de la UCC y organizaciones no gubernamentales locales.
- **ii.** Convocar a la población desocupada interesada a participar de las actividades de capacitación en los espacios de encuentro definidos previamente.
- **iii.** Desarrollar los encuentros generando espacios de reflexión y debate y registrar en las actas correspondientes las reflexiones realizadas, así como los vecinos/as asistentes.

#### ACTIVIDAD 3.D

**Realizar 6 talleres intersectorial, durante el período de un mes, destinado a productores locales y población desocupada interesados, a fin de debatir sobre las estrategias a implementar para el desarrollo de mercados agroalimentarios alternativos.**

#### TAREAS 3.D

- **i.** Planificar los talleres a partir de los aportes propuestos por los técnicos y profesionales asociados a temáticas productivas y sociales de la EEA-SJ (INTA) y las universidades locales.
- **ii.** Asignar a cada área, definida según proximidad geográfica, un equipo técnico multiactoral conformado por un representante de las instituciones participantes y de las organizaciones de base comunitaria, encargado de la asesoría social y técnica del proceso de implementación.
- **iii.** Realizar un estudio de oferta y demanda de alimentos estimados por área, así como de la cantidad de intermediarios locales (personas desocupadas) que permitan la vinculación de productores con consumidores, para definir posibles trayectos, puntos de venta y alternativas a implementar según la situación de cada área.
- **iv.** Convocar a los vecinos/as, así como a los productores locales de cada área a los talleres a través de campañas de difusión casa por casa y de recordatorios por parte de los referentes barriales.
- **v.** Exponer las alternativas para el desarrollo de mercados agroalimentarios alternativos y de organización multiactoral definidas por el equipo técnico y consensuar con los productores, intermediarios y vecinos/as las estrategias a implementar según cada área mediante técnicas participativas.
- **vi.** Convocar a los representantes de organizaciones de base comunitaria (comedores y merenderos) a un encuentro a fin de comentarles sobre el desarrollo de la propuesta y proponerles la recepción de alimentos para contribuir al desarrollo de sus actividades.
- **vii.** Registrar lo debatido y acordado en las actas correspondientes, así como los asistentes al taller y, definir mecanismos de contacto para informar próximos avances.

#### ACTIVIDAD 3.E

**Celebrar acuerdos con la UNSJ (Fac. Agronómica y Cs. Sociales) e INTA (EEA-SJ) para brindar la asesoría técnica y social, con la UCC (Fac. de Cs. de la Salud) para brindar asesoría nutricional, con organizaciones de base comunitaria y no gubernamentales para promover las estrategias a implementar, con empresas transportistas para brindar facilidades de transporte, con medios de difusión locales para difundir la propuesta, entre las Secretarías de Inclusión Social y Producción y Empleo (Rawson) y de Acción Social (Rivadavia) para formalizar la iniciativa y, de éstas, con el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico a fin de proveer los recursos materiales necesarios, así como generar espacios para la inclusión de los emprendedores agroalimentarios.**

#### TAREAS 3.E

- **i.** Coordinar encuentros con las distintos organismos e instituciones para socializar el proyecto y ajustar lineamientos, en caso de ser necesario.
- **ii.** Formalizar lo debatido a través de la firma de acuerdos que otorguen un marco institucional a la iniciativa.
- **iii.** Difundir por diversos medios de comunicación locales los acuerdos celebrados.

#### ACTIVIDAD 3.F

**Llevar a cabo las estrategias de acercamiento de los alimentos desde los productores a los consumidores locales.**

#### TAREAS 3.F

- **i.** Planificar de forma participativa y consensuada entre el equipo técnico multiactoral, productores e intermediarios, el cronograma y responsables de la distribución de los alimentos por cada área.
- **ii.** Desarrollar una plataforma virtual que permita la difusión de los alimentos y posibilite la realización de pedidos de alimentos por parte de los vecinos/as.
- **iii.** Acordar con las secretarías municipales de inclusión social el desarrollo de ferias itinerantes de realización quincenal en los espacios comunitarios municipales, así como puntos de venta en las organizaciones de base comunitaria y no gubernamentales del sector.
- **iv.** Gestionar con las autoridades provinciales, la participación de la red local conformada en las ferias agroproductivas provinciales existentes.

- **v.** Desarrollar campañas de difusión por medios de comunicación locales y provinciales, tanto radiales, audiovisuales y gráficos para difundir el cronograma de distribución y desarrollo de ferias en cada conjunto barrial.

#### ACTIVIDAD 3.G

**Implementar acciones de monitoreo a fin de evaluar el grado de inclusión socio-laboral y de acceso a alimentos alcanzados.**

#### TAREAS 3.G

- **i.** Definir un equipo técnico encargado de las evaluaciones en cada una de las áreas de gestión.
- **ii.** Realizar relevamiento en cada conjunto barrial y registrar en planillas técnicas lo observado en campo, así como las percepciones y experiencias de los vecinos/as y promotores barriales.
- **iii.** Realizar encuentros periódicos con productores e intermediarios locales para advertir fortalezas y debilidades de las prácticas desarrolladas, registrando en actas correspondientes la asistencia a los encuentros y las reflexiones efectuadas.
- **iv.** Procesar los datos y analizar la inclusión socio-laboral alcanzada, así como el acceso a alimentos en la población objetivo, durante periodos semestrales.
- **v.** Evaluar causas de posibles disonancias con lo proyectado y ponerlas en común en un nuevo encuentro entre el equipo técnico multiactoral, los promotores barriales, productores locales, intermediarios y vecinos/as participantes.

### ANÁLISIS DE ESCENARIOS ALTERNATIVOS - OBJETIVO 3

Se espera alcanzar la meta tendiente a lograr una red agroalimentaria local entre productores locales y vecinos/as consumidores de alimentos que, vinculada a las redes existentes de vecinos/as huerteros, permita mejorar el acceso a alimentos por parte de los 747 hogares con al menos un indicador de NBI, así como insertar laboralmente a las 837 personas que conforman la población desocupada del sector, en un periodo de 2 años. Sin embargo, se definen escenarios alternativos que incluyen la implementación parcial y/o secuencial de la propuesta, debido a las tensiones que pudieran surgir en torno a la gestión multiactoral de la propuesta.

- En primera instancia, frente a la posibilidad de que una parte de la población clasificada como desocupada se muestre desinteresada en participar del proyecto como intermediarios en el acercamiento de alimentos, se propone pensar en estrategias alternativas que aseguren su inserción sociolaboral. Para lo cual, la capacitación complementaria en otros oficios por parte de los gobiernos locales, a través de las Secretarías de Inclusión Social (Rawson) y Acción Social (Rivadavia), cumplirán un rol clave.
- Asimismo, de presentarse resistencias por parte de comerciantes locales frente al desarrollo de la red agroalimentaria tras considerar que afecta a sus actividades, se propone su incorporación a la misma con la condición de convenir precios de comercialización de alimentos accesibles para la comunidad.
- Por otra parte, en caso de que los vecinos/as huerteras generen excedentes de producción o decidan que parte de lo producido se destine a su comercialización en ferias locales y/o barriales, se plantea su inclusión a los circuitos cortos de comercialización agroalimentaria.

### ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN - OBJETIVO 4

#### ACTIVIDAD 4.A

**Realizar 2 encuentros en el periodo de un mes destinado a los vecinos/as representantes de las 17 organizaciones de base comunitaria existentes, a fin de socializar el proyecto e identificar a quienes se encuentren interesados en participar.**

#### TAREAS 4.A

- **i.** Planificar los encuentros de manera participativa entre agentes gubernamentales de las secretarías municipales (autores de la propuesta) y ministerios provinciales (promotores de esta) involucrados junto a los técnicos de la EEA-SJ (INTA) y profesionales de las universidades UNSJ y UCC (coautores de la propuesta).
- **ii.** Identificar en la Inspección General de Personas Jurídicas el estado de la personería jurídica de las organizaciones existentes a fin de determinar acciones necesarias para mejorar su funcionamiento.
- **iii.** Definir dos espacios diferentes para los encuentros según la proximidad geográfica de las organizaciones, así como las posibilidades de movilidad de sus representantes.
- **iv.** Convocar a los referentes locales de las organizaciones de base comunitaria a los encuentros, generando espacios de instrucción y asesoramiento, y registrando en las actas correspondientes la recepción de esta por parte de los asistentes.
- **v.** Registrar a las organizaciones interesadas en participar de la propuesta, acordar un próximo encuentro y establecer mecanismos de contacto con los autores de la propuesta ante cualquier inquietud.

#### ACTIVIDAD 4.B

**Elaborar 7 talleres de sensibilización, problematización y debate durante tres meses destinado a promover la creación de redes vecinales en los 59 conjuntos barriales que, actualmente, no disponen de una organización de base comunitaria o la misma no se encuentra institucionalizada.**

#### TAREAS 4.B

- **i.** Planificar los talleres de manera conjunta a partir de los aportes propuestos por los trabajadores sociales y sociólogos de la UNSJ, así como de los técnicos municipales de las direcciones de Comunidades (Rawson) y Acción Social (Rivadavia), representantes de organizaciones no gubernamentales locales y vecinos/as miembros de alguna organización de base comunitaria.
- **ii.** Realizar 1 encuentro con los referentes locales de las organizaciones de base comunitaria participantes y pedirles colaboración con la convocatoria a los vecinos/as que aún no se organizan en una red comunitaria.
- **iii.** Definir seis espacios diferentes para los talleres de acuerdo con la localización de los conjuntos barriales.
- **iv.** Convocar a los vecinos/as mediante campañas de difusión por los medios locales.
- **v.** Desarrollar los 6 encuentros generando espacios de instrucción sobre la propuesta y de debate sobre las ventajas de la organización vecinal, y registrando en las actas correspondientes las opiniones de los vecinos/as asistentes.
- **vi.** Registrar a los vecinos/as de cada conjunto barrial que se encuentren interesados en constituirse en una organización formal y en participar de la propuesta, acordar un próximo encuentro y establecer mecanismos de contacto.

#### ACTIVIDAD 4.C

**Desarrollar 2 instancias de capacitación y formación sobre organización vecinal, fundación y administración de organizaciones, marco normativo y de convivencia, entre otros, en el periodo de un mes, destinadas a los representantes de las organizaciones de base comunitaria participantes.**

**TAREAS 4.C**

- **i.** Planificar los encuentros de forma conjunta a partir de los aportes propuestos por trabajadores sociales, contadores y sociólogos de la UNSJ, referentes locales de las organizaciones de base comunitaria existentes, técnicos municipales de las direcciones de Comunidades (Rawson) y Acción Social (Rivadavia) y agentes provinciales de la Inspección General de Personas Jurídicas.
- **ii.** Considerar los espacios de encuentro y de taller establecidos previamente y convocar a los vecinos/as interesados en participar de las actividades de capacitación.
- **iii.** Desarrollar los encuentros a partir de metodologías participativas que permita la integración vecinal, la definición de objetivos barriales y la conformación de una comisión directiva preliminar.
- **iv.** Generar espacios de puesta en común los lineamientos alcanzados y consensos acerca del mecanismo de participación en la red de gestión local, registrar en las actas correspondientes lo acordado, así como los vecinos/as asistentes.

**ACTIVIDAD 4.D**

**Gestionar ante las autoridades municipales y provinciales facilidades administrativas que posibiliten y formalicen la institucionalidad de las redes vecinales creadas.**

**TAREAS 4.D**

- **i.** Preparar un informe técnico integral de la propuesta para su sociabilización y disponer de la asesoría de abogados, contadores, ingenieros agrimensores, trabajadores sociales y sociológicos de las universidades para definir factibilidades y alternativas de negociación.
- **ii.** Acordar un encuentro con las autoridades pertinentes de las distintas administraciones provinciales para la puesta en común del proyecto y de los beneficios sociales y políticos de su implementación.
- **iii.** Negociar las posibilidades económicas, legales y administrativas que permitan agilizar el desarrollo de los requisitos exigidos por la Inspección de Personas Jurídicas.
- **iv.** Formalizar los acuerdos alcanzados a través de instrumentos legales que otorguen un marco normativo al despliegue del proyecto.

**ACTIVIDAD 4.E**

**Celebrar acuerdos con la UNSJ (Fac. de Arquitectura, Ingeniería y Cs. Sociales) y UCC (Fac. de Cs. Económicas y Derecho) para brindar la asesoría técnica necesaria, las organizaciones de base comunitaria para institucionalizar su rol en la planificación y gestión territorial, el ministerio provincial de gobierno, a través de la inspección general de personas jurídicas, para avalar las facilidades que permitan la constitución y consolidación de las organizaciones vecinales, las organizaciones no gubernamentales locales tales como las ONG Constancia y Acción y el Centro de Estudios para el Desarrollo Inclusivo (CEDI) y el Concejo de Desarrollo Comunitario para acompañar los procesos de las organizaciones vecinales, entre las reparticiones municipales Dirección de Comunidades (Rawson) y de Acción Social (Rivadavia) para formalizar la iniciativa y, de éstas, con la Dirección de Hábitat e Infraestructura Municipal del gobierno provincial a fin de promover el desarrollo de esta.**

**TAREAS 4.E**

- **i.** Coordinar encuentros con los distintos organismos e instituciones para socializar el proyecto y ajustar lineamientos, en caso de ser necesario.
- **ii.** Formalizar lo debatido a través de la firma de acuerdos que otorguen un marco institucional a la iniciativa.
- **iii.** Difundir por diversos medios de comunicación locales los acuerdos celebrados.

**ACTIVIDAD 4.F**

**Implementar acciones de seguimiento a fin de evaluar el nivel de consolidación y alcance de la red de gestión local creada.**

**TAREAS 4.F**

- **i.** Definir un equipo técnico encargado de las evaluaciones en cada uno de los conjuntos barriales.
- **ii.** Realizar relevamientos y entrevistas en los conjuntos barriales para constatar el avance en la constitución y/o consolidación de las organizaciones de base comunitaria, registrando en planillas técnicas lo observado y entrevistado.
- **iii.** Realizar encuentros periódicos para advertir fortalezas y debilidades de las prácticas de gestión colectiva desarrolladas, registrando en actas correspondientes la asistencia de los agentes y las experiencias del proceso.
- **iv.** Procesar los datos y analizar el grado de consolidación y cobertura de la red de gestión multiactoral creada, durante periodos semestrales.
- **v.** Evaluar causas de posibles disonancias con lo proyectado y ponerlas en común en un nuevo encuentro entre los agentes gubernamentales, técnicos y profesionales de las universidades y representantes de las organizaciones vecinales.

**ANÁLISIS DE ESCENARIOS ALTERNATIVOS - OBJETIVO 4**

Se espera alcanzar la meta tendiente a la creación de una red multiactoral de gestión local en la interfase urbano-rural en cuestión en un periodo de 3 años que, colabore en la conformación del CM para áreas de borde urbano-rural. No obstante, frente a las tensiones existentes en torno a la planificación y gestión del territorio por parte de las diversas áreas gubernamentales, así como las escasas estrategias participativas desarrolladas hasta la actualidad, se plantean escenarios alternativos que incluyen la implementación parcial y/o secuencial de la misma.

- En primer lugar, frente a la posibilidad de que los 59 conjuntos barriales, una gran parte, presente resistencia para constituirse formalmente como una organización barrial, se propone pensar en modelos de organización vecinal más flexibles que permitan asegurar su participación en la red local.
- Por otra parte, en caso de que los procesos de constitución de las personerías jurídicas se extiendan en el tiempo superando lo proyectado, se considera necesario la implementación parcial de la propuesta, contando con la participación de los representantes de las 17 organizaciones de base ya existentes. De esta manera, una vez finalizados los procesos administrativos de cada conjunto barrial, las sinergias de la red se irán ampliando.
- Asimismo, en caso de que la representatividad vecinal se observe reducida, se plantea convocar a miembros de las instituciones locales (educativas, recreativas, deportivas, etc.) de ambos municipios para invitarlos a participar de la red y pedirles colaboración en la convocatoria a vecinos/as.

## ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN - OBJETIVO 5

### ACTIVIDAD 5.A

**Realizar campañas de concientización en formatos audiovisuales y gráficos destinadas a la población provincial, en el periodo de un año, con el fin de fomentar el conocimiento respecto a las implicancias ambientales de los territorios de tierras secas y los aportes sociales y ambientales que brinda la agroecología periurbana en el desarrollo local.**

#### TAREAS 5.A

- **i.** Planificar de manera participativa los contenidos a tratar en las campañas de concientización a partir de los aportes propuestos por los técnicos de la EEA-SJ (INTA), así como por los académicos y científicos de la UNSJ y la UCC participantes de la propuesta.
- **ii.** Realizar encuentros con diseñadores y artistas visuales de la UNSJ, tendientes a coordinar la estrategia de comunicación y las alternativas de formatos audiovisuales y gráficos necesarios de diseñar.
- **iii.** Articular con los medios locales de comunicación, la difusión del contenido gráfico y audiovisual diseñado a tal fin.
- **iv.** Coordinar con las áreas de prensa de los gobiernos municipales y provincial la inclusión del contenido diseñado en los medios oficiales de comunicación.

### ACTIVIDAD 5.B

**Realizar campañas de difusión en formatos audiovisuales y gráficos, destinado a la población provincial, durante un año, a fin de divulgar la propuesta, así como los resultados parciales de la misma.**

#### TAREAS 5.B

- **i.** Planificar de manera participativa los contenidos a tratar en las campañas de concientización a partir de los aportes propuestos por los técnicos de la EEA-SJ (INTA), así como por los académicos y científicos de la UNSJ y la UCC participantes de la propuesta.
- **ii.** Realizar encuentros con diseñadores y artistas visuales de la UNSJ, tendientes a coordinar la estrategia de comunicación y las alternativas de formatos audiovisuales y gráficos necesarios de diseñar.
- **iii.** Articular con los medios locales de comunicación, la difusión del contenido gráfico y audiovisual diseñado a tal fin.
- **iv.** Coordinar con las áreas de prensa de los gobiernos municipales y provincial la inclusión del contenido diseñado en los medios oficiales de comunicación.

### ACTIVIDAD 5.C

**Elaborar 2 talleres intersectoriales de debate, en el transcurso de un mes, sobre las diversas alternativas normativas posibles de aplicar en la interfase urbano-rural, destinado a los agentes gubernamentales municipales y provinciales.**

#### TAREAS 5.C

- **i.** Planificar los talleres de manera conjunta a partir de los aportes propuestos de los técnicos de la EEA-SJ (INTA); abogados, ingenieros agrónomos y urbanistas de la UNSJ y UCC, junto a las secretarías municipales de Rivadavia y Rawson encargadas de la planificación y ordenamiento territorial (Secretaría de Obras y Servicios y Secretaría de Infraestructura, respectivamente).
- **ii.** Realizar un estudio técnico preliminar para conocer las posibilidades y limitaciones jurídicas y, con ello, esbozar posibles alternativas normativas a implementar según las características de cada área de gestión definida en los proyectos anteriores.
- **iii.** Convocar a los agentes gubernamentales municipales (mencionados previamente) y provinciales (COPEJ, DPDU, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Secretaría de Ciencia y Técnica) encargados de la planificación y ordenamiento territorial, así como a los miembros de los Consejos Deliberantes de ambos municipios.
- **iv.** Socializar el proyecto marco, exponer las alternativas predefinidas por el equipo organizador de los talleres, generar espacios de debate y consensuar las estrategias a implementar.
- **v.** Registrar lo debatido en las actas correspondientes, así como los asistentes a los talleres.

### ACTIVIDAD 5.D

**Gestionar ante las autoridades municipales y provinciales las facilidades político-institucionales y político-normativas que contribuyan y formalicen mediante normativa, la definición del modelo de gobernabilidad de la interfase intermunicipal.**

#### TAREAS 5.D

- **i.** Preparar un informe técnico integral de la propuesta para su sociabilización y disponer de la asesoría de profesionales legales de las universidades, así como de los técnicos legales y miembro de consejos deliberantes de ambos municipios para definir factibilidades y alternativas de negociación.
- **ii.** Acordar un encuentro con las autoridades pertinentes de las distintas administraciones para la puesta en común el proyecto y los políticos de su implementación como experiencia piloto.
- **iii.** Negociar las figuras legales en torno a formas de gobernabilidad alternativas y convenir las modificaciones de la legislación local a tal fin.
- **iv.** Formalizar los acuerdos alcanzados a través de instrumentos legales que otorguen un marco normativo al despliegue del proyecto.

### ACTIVIDAD 5.E

**Celebrar acuerdos con la UNSJ (Fac. de Cs. Sociales, Filosofía Humanidades y Artes, y Arquitectura, Urbanismo y Diseño), UCC (Fac. de Derecho y Cs. Sociales) e INTA (EEA-SJ) para brindar la asesoría técnica productiva, legal y artística requerida; con los Consejos Deliberantes de cada municipio para efectuar consultorías; con los medios de comunicación provinciales y locales para la difusión de las campañas audiovisuales y gráficas diseñadas; Secretarías municipales de Infraestructura (Rawson) y de Obras y Servicios (Rivadavia) para formalizar la iniciativa y, de éstas, con las Secretarías provinciales de Ambiente y Desarrollo Sustentable, así como de Ciencia y Técnica, DPDU y COPEJ a fin de avalar y promover, respectivamente, el desarrollo de las estrategias normativas diseñadas en el marco de la planificación y ordenamiento territorial.**

#### TAREAS 5.E

- **i.** Coordinar encuentros con los distintos organismos e instituciones para socializar el proyecto y ajustar lineamientos, en caso de ser necesario.
- **ii.** Formalizar lo debatido a través de la firma de acuerdos que otorguen un marco institucional a la iniciativa.
- **iii.** Difundir por diversos medios de comunicación locales los acuerdos celebrados.

### ACTIVIDAD 5.F

**Realizar 2 encuentros en el periodo de un mes destinado a la población local, a fin de socializar el marco normativo específico de regulación de la interfase urbano-rural.**

**TAREAS 5.F**

- **i.** Planificar el encuentro de manera participativa entre agentes gubernamentales de las secretarías municipales (autores de la propuesta) y ministerios provinciales (promotores de esta) involucrados junto a los técnicos de la EEA-SJ (INTA) y profesionales de las universidades UNSJ y UCC (coautores de la propuesta).
- **ii.** Definir dos espacios para la reunión según las posibilidades de movilidad de los habitantes convocados.
- **iii.** Convocar a los vecinos/as, productores, referentes barriales elegidos y miembros de organizaciones de base comunitaria que han participado en cada uno de los proyectos anteriores, a fin de comentarles los avances normativos alcanzados y hacerlos parte de éstos, en tanto promotores de la propuesta intermunicipal.
- **iv.** Desarrollar el encuentro propiamente dicho, generando espacios de diálogo y registrar en actas los aportes efectuados, así como los asistentes.

**ACTIVIDAD 5.G**

**Participar de eventos y actividades de divulgación organizados a nivel local, regional y nacional, con la intención de difundir la experiencia local y los avances alcanzados hasta el momento, así como generar redes sinérgicas que permitan fortalecer el proyecto.**

**TAREAS 5.G**

- **i.** Definir un equipo encargado de la comunicación constante y difusión del proyecto conforme a los avances de este, así como otro responsable de la producción de material a difundir.
- **ii.** Confeccionar una base de datos con los eventos y actividades de divulgación en los cuales se pueda participar.
- **iii.** Gestionar ante la Secretaría de Ciencia y Técnica financiamiento que facilite la inscripción y participación en los eventos de interés.

**ACTIVIDAD 5.H**

**Implementar acciones de monitoreo y seguimiento a fin de evaluar el nivel de avance alcanzado en el diseño de la normativa, así como los resultados de las campañas de concientización y difusión de la política intermunicipal realizadas.**

**TAREAS 5.H**

- **i.** Definir un equipo técnico encargado de las evaluaciones periódicas.
- **ii.** Realizar reuniones con los integrantes del proyecto a fin de determinar el estado de avance en el diseño e implementación de la propuesta normativa, así como el alcance de las campañas realizadas y registrar en actas lo debatido.
- **iii.** Procesar los datos y evaluar causas de posibles disonancias con lo proyectado y ponerlas en común en un nuevo encuentro.

**ANÁLISIS DE ESCENARIOS ALTERNATIVOS - OBJETIVO 5**

Se espera alcanzar la meta tendiente a que la interfase urbano-rural disponga de una normativa específica que regule las intervenciones que allí se efectúan y visibilice el valor ambiental que posee en un período de 2 años. No obstante, dada la innovación de la propuesta y los conflictos que pudieran surgir en torno a la planificación y gestión intermunicipal de este territorio, se plantean escenarios alternativos que incluyen la implementación parcial y/o secuencial de la misma.

- En primera instancia, frente a la imposibilidad de implementar una nueva normativa específica para la interfase urbano-rural, se propone definir acuerdos con los organismos provinciales que regulan el territorio, a fin de incorporar a la normativa local existente un nuevo indicador territorial que contenga las restricciones diseñadas y consensuadas de forma multiactoral.
- Asimismo, si el modelo de gobernabilidad intermunicipal propuesto para Rawson Y Rivadavia no logra conformarse institucional y normativamente o su constitución se extiende del tiempo proyectado, se plantea celebrar acuerdos entre ambos municipios tendientes a coordinar acciones en las áreas de borde urbano-rural. Para ello, la asesoría y el seguimiento por parte del Concejo Metropolitano, será de gran relevancia.
- Por otra parte, en caso de que las campañas de concientización ambiental y de difusión del proyecto no logren efectuarse tal como lo previsto, se plantea la implementación parcial de la propuesta, focalizando la atención en la divulgación de la propuesta en la cual se podrán incorporar algunos comentarios referido a las características ambientales de las tierras secas y el aporte de la agroecología periurbana para el desarrollo local.

**3.3. Instrumentos y dispositivos para la implementación**

Definidas las estrategias de intervención se profundiza en los instrumentos y dispositivos que permiten la implementación de la política. Para ello, se retoma el análisis realizado en el diagnóstico territorial, acerca de la posición estratégica de los municipios de Rawson y Rivadavia, en relación con su entorno y sus características internas. En primer lugar, la propuesta será posible de implementar en tanto ambos gobiernos locales construyan acuerdos voluntarios que resulten en una política intermunicipal que incluya la agricultura periurbana con enfoque agroecológico en la rehabilitación de territorios de interfase urbano-rural. Esta forma de interjurisdiccionalidad si bien tiene un carácter novedoso en el contexto provincial, se entiende que su instrumentación es factible al considerar la potencial articulación de las iniciativas que los actores territoriales despliegan actualmente en el territorio. A continuación, se describen los dispositivos que, vinculados a cada objetivo particular y relacionados entre sí, permiten la implementación de dicha política.

## DISPOSITIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN - OBJETIVO 1

- **Programa “Observatorio Intermunicipal de Desertificación”**. A partir de su creación y dirección conjunta por las áreas municipales de Rivadavia y Rawson asociadas a los abordajes ambientales (Dirección de Medio Ambiente y Dirección de Control Medioambiental respectivamente) se espera hacer un seguimiento del progreso de la desertificación en la interfase urbano-rural, así como monitorear y evaluar el avance de la presente propuesta en el mediano y largo plazo. Asimismo, la recolección y procesamiento de datos se constituyen en insumos para la generación de estrategias de mitigación y gestión territorial, en el ámbito provincial. Este programa se enmarca en el “Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación, Degradación de Tierras y Mitigación de Sequía” del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el cual, a su vez, se encuentra alineado con los ejes de la Convención de las Naciones Unidas de “Lucha contra la Desertificación” y los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- **Programa “Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión Intermunicipal”**. Creado en forma conjunta, las áreas municipales abocadas al control de la gestión local de Rivadavia y Rawson (Dirección de Planificación y Modernización y Dirección de Área Técnica, respectivamente) y junto a institutos técnicos de la UNSJ y UCC, y la Secretaría de Ciencia y Técnica del gobierno provincial, acuerdan asignar recursos técnicos para la formación integral de agentes municipales en torno a formas de gobierno interjurisdiccionales, con la intención de mejorar las capacidades de ambos municipios en la gestión de políticas territoriales. Se articula con iniciativas desarrolladas por la Secretaría de Gestión y Empleo Público a través, por ejemplo, del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).
- **Programa “Servicios Financieros Inclusivos para la Reactivación Productiva”**. Mediante este dispositivo, diseñado y coordinado por las áreas municipales de Rivadavia y Rawson asociadas a las prácticas productivas (Direcciones de Acción Social y Dirección de Producción Agrícola Ganadera, respectivamente) se busca la promoción, rehabilitación y protección de las áreas productivas abandonadas o subutilizadas. Para ello se propone financiar a productores mediante aportes no reembolsables para la adquisición de insumos, materias primas, maquinaria y herramientas. Asimismo, pretende generar acuerdos de precios con empresas proveedoras de tales recursos agropecuarios que posibiliten el desarrollo de la actividad productiva y mejoren las condiciones económicas de los productores. El programa se articula a nivel provincial, con el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria, y con organismos proveedores tales como FecoAgro, entre otros.
- **Programa “Forestación con especies nativas de uso múltiple”**. El programa instituido y dirigido de forma conjunta por las áreas municipales de Rivadavia y Rawson vinculadas a los abordajes urbano-ambientales y productivos, ya mencionadas, pretende el empleo de especies nativas en la forestación de terrenos públicos y privados, destinados con usos productivos (chacras) como recreativos (espacios públicos) colaborando no sólo con la diversificación productiva sino con la restauración de servicios ecosistémicos desde un enfoque agroecológico. El programa se enlaza a nivel provincial con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable que puso en funcionamiento el primer Vivero provincial de Plantas Nativas, creado a través de la Ley Nacional de Conservación de Bosques Nativos. En este sentido, se vincula al Plan Nacional de Restauración de Bosques Nativos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación. Por su parte, a escala local se alinea con el “Programa Bosque Urbano” gestionado por el municipio de Rivadavia, que planifica y reforesta diversos espacios verdes públicos comunitarios con especies nativas.
- **Programa “Banco de Tierras Intermunicipal de uso agroecológico”**. El dispositivo creado por las áreas municipales de Rivadavia y Rawson encargadas de la planificación y el ordenamiento territorial (Secretaría de Obras y Servicios y secretaria de Infraestructura, respectivamente) constituye un registro de terrenos en estado de abandono por diversas causas y en el que los propietarios notifican el interés por ponerlos a su consideración para proyectos de reforestación, mantenimiento y creación de nuevas áreas productivas. Se articula con el Banco de Tierras Provincial creado al interior del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan y administrado, actualmente, por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano, para la construcción de conjuntos residenciales o dotación de equipamiento urbano. Asimismo, al tratarse de un territorio de interfase la vinculación con el Concejo Metropolitano para áreas de borde urbano-rural será necesaria para enmarcar las decisiones locales según criterios y acciones intermunicipales a ejecutar en áreas de borde urbano-rural.
- **Programa “Riego para pequeñas superficies productivas”**. El programa, lanzando por el Gobierno provincial a través del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, consiste en financiar, mediante aportes no reembolsables, el acceso de pequeños y medianos productores a un sistema de riego presurizado destinado a mejorar el uso del recurso hídrico y las condiciones económicas de éstos. Es posible que los municipios de Rivadavia y Rawson, a través de sus áreas abocadas al desarrollo productivo local mencionadas, puedan gestionar con el gobierno provincial una línea de financiamiento alternativa que priorice a aquellos productores que posean superficies en la interfase urbano-rural.
- **Programa “Asistencia Técnica en Buenas Prácticas Agroecológicas”**. En forma conjunta, las áreas municipales abocadas al desarrollo productivo local, junto a INTA, institutos técnicos de la UNSJ y UCC, y la Secretaría de Ciencia y Técnica del gobierno provincial, acuerdan asignar recursos técnicos y financieros para acercar asesoramiento y capacitación integral a los técnicos municipales y a los productores agrícolas de forma que les permita hacer la transición de una producción tradicional a una agroecológica así como mejorar el rendimiento y el trabajo de producción. Se articula con las iniciativas desarrolladas por el INTA y el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico en el territorio provincial y se enmarca a los ejes de la Dirección Nacional de Agroecología perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- **Programa “Potenciar Empleo Verde”**. Constituye una línea del “Programa Potenciar Trabajo”, lanzado por el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Secretaría de Economía Social, focalizada en el impulso de iniciativas productivas adaptadas a prácticas ambientalmente sustentables que generen condiciones de trabajo dignas, seguras y perdurables. A través de una asistencia económica y el acompañamiento a actores de la economía popular, posibilita que miembros de unidades productivas, grupos cooperativos, organizaciones de base comunitaria, etc., accedan a una oportunidad de inclusión laboral al realizar actividades de protección ambiental. Entre las que se destacan para la propuesta: la restauración de ecosistemas, la economía circular, protección comunitaria de áreas de conservación y uso sustentable y la agroecología.

## DISPOSITIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN - OBJETIVO 2

Este objetivo se ejecutará a partir de los **Programas “Forestación con especies nativas de uso múltiple” y “Potenciar Empleo Verde”**, descritos en el apartado referido al Objetivo 1, y de los siguientes programas:

- **Programa “Nuestra plaza, nuestra huerta”**. Las áreas municipales de Rivadavia y Rawson vinculadas al tratamiento de los espacios públicos (Secretarías de Obras y Servicios e Infraestructura, respectivamente), junto a técnicos/as de la UNSJ, la Secretaría de Vivienda y Hábitat y la Dirección Provincial de Espacios Verdes, promueven la refuncionalización de los espacios públicos barriales a través de la inclusión de usos socioproductivos en los conjuntos barriales existentes como futuros, situados en la interfase urbano-rural. Se podrá articular con los programas municipales “Rawson Verde” y “Colores en mi Huerta” y profundizar en el despliegue de otras modalidades de producción a escala barrial que complementen la agricultura familiar para el autoconsumo. Paralelamente, es posible enlazar la propuesta con los programas de recuperación y mejoramiento de espacios

públicos llevados a cabo en ambos municipios. Se articula a nivel provincial con otros programas en ejecución, entre los que destacan Programa Pro-Huerta, Programa Provincial Mi Huerta, etc.

- **Programa “Capacitación y Asistencia Técnica en Prácticas Agroecológicas Barriales”.** Mediante este dispositivo, diseñado y coordinado por las áreas municipales de Rivadavia y Rawson asociadas a las prácticas productivas (Direcciones de Acción Social y Dirección de Producción Agrícola Ganadera, respectivamente) en conjunto a INTA, UNSJ y la Dirección Provincial de Hábitat e Infraestructura Municipal, acuerdan asignar recursos humanos y financieros para acercar asesoramiento y capacitación integral a los vecinos/as que les permita el despliegue de técnicas agroecológicas en los espacios públicos barriales. Se articula con las iniciativas desarrolladas por el INTA y el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico en el territorio provincial y se enmarca a los ejes de la Dirección Nacional de Agroecología perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- **Programa “Asociativismo y organización comunitaria en Mi Barrio”.** Creado en forma conjunta, las áreas municipales responsables de los abordajes comunitarios de Rivadavia y Rawson (Dirección de Comunidades y Dirección de Acción Social, respectivamente) y junto a instituciones sociales de la UNSJ, organizaciones no gubernamentales del sector, tales como las ONG Constancia y Acción y el Centro de Estudios para el Desarrollo Inclusivo (CEDI) y el Concejo de Desarrollo Comunitario, pactan asignar recursos humanos y financieros para la capacitación de los vecinos/as en prácticas de gestión asociada, con la intención de colaborar en la integración del tejido social y se favorezca el desarrollo y permanencia de la propuesta en el tiempo.
- **Programa “Formación de Promotores Barriales Agroecológicos”.** El programa diseñado y dirigido por las áreas municipales responsables de los abordajes comunitarios de Rivadavia y Rawson mencionadas, constituye una instancia formativa que, junto a INTA, las organizaciones de base comunitaria y las no gubernamentales referidas previamente, busca generar referentes comunitarios con capacidades de liderazgo que contribuyan al despliegue de las prácticas agroecológicas en los barrios constituyéndose en interlocutores entre los vecinos/as y las instituciones que participan de la propuesta.
- **Programa “Sembrar Soberanía Alimentaria”.** Constituye una herramienta de financiamiento, promovida por el Ministerio de Desarrollo Social que apoya la producción, elaboración y distribución de alimentos de la agricultura familiar; potenciando las redes locales de abastecimiento. A través del financiamiento, propicia el fortalecimiento de procesos organizacionales y de gestión de las unidades productivas vinculadas al sector alimenticio, así como la consolidación del entramado territorial de productores a partir de redes de producción, elaboración y distribución de alimentos para el abastecimiento local y regional.

### DISPOSITIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN - OBJETIVO 3

Este objetivo se ejecutará a partir de los **Programas “Potenciar Empleo Verde”** y **“Sembrar Soberanía Alimentaria”**, caracterizados en los apartados referidos a los Objetivos 1 y 2, respectivamente, así como a partir de los siguientes programas:

- **Programa “De la chacra a la mesa”.** Mediante este dispositivo, diseñado y coordinado por las áreas municipales de Rivadavia y Rawson asociadas a las prácticas productivas y de inclusión social (Dirección de Acción Social y Dirección de Producción Agrícola Ganadera y de Asistencia y Emergencia Social, respectivamente) en conjunto a INTA, UNSJ, UCC y el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, acuerdan asignar recursos técnicos y financieros para acercar asesoramiento y capacitación integral a los vecinos/as que les permita el despliegue de técnicas de comercialización, por parte de los productores e intermediarios, de los alimentos a escala local y comunitaria. Se articula con la iniciativa nacional e interministerial “Acercar alimentos de productores a consumidores” que busca fortalecer los canales cortos de comercialización y contribuir a la seguridad y la soberanía alimentaria, y la integración al comercio de las economías regionales y comunitarias. La cual se conforma por la Jefatura de Gabinete de la Nación, los ministerios de Agricultura, Ganadería y Pesca, Desarrollo Social, Desarrollo Productivo y del Interior, en la cual se suman el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.
- **Programa “Soberanía alimentaria en Mi barrio”.** Creado en forma conjunta, las áreas municipales responsables de los abordajes sociales de Rivadavia y Rawson (Direcciones de Acción Social y de Asistencia y Emergencia Social, respectivamente) y junto a EEA-SJ (INTA), instituciones sociales y técnicas de la UNSJ, instituciones alimentarias de la UCC, pactan asignar recursos técnicos para la capacitación de los vecinos/as en soberanía alimentaria, economía social y solidaria, hábitos de consumo alternativos y sostenibles, etc., con la intención de promover el desarrollo de prácticas de consumo alternativas y favorecer el desarrollo y permanencia de la propuesta en el tiempo.
- **Programa “Capacitación y Asistencia Técnica en Buenas Prácticas de Economía Social y Solidaria”.** El programa instituido y dirigido de forma conjunta por las áreas municipales de Rivadavia y Rawson vinculadas a la inclusión social -ya mencionados- y a la inclusión laboral (Oficina de empleo y Dirección de Asistencia y Emergencia Social, respectivamente), junto a EEA-SJ (INTA), instituciones sociales y técnicas de la UNSJ, instituciones alimentarias de la UCC, organizaciones no gubernamentales del sector, tales como las ONG Constancia y Acción y el Centro de Estudios para el Desarrollo Inclusivo (CEDI) y el Concejo de Desarrollo Comunitario, pactan asignar recursos técnicos y financieros para la capacitación de la población desocupada en prácticas de economía social y solidaria, con la intención de colaborar en el desarrollo de sostenibles circuitos cortos de comercialización. Lo cual, también favorece el desarrollo y permanencia de la propuesta en el tiempo.

### DISPOSITIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN - OBJETIVO 4

Este objetivo se ejecutará a partir de los **Programas “Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión Intermunicipal”** y **“Asociativismo y organización comunitaria en Mi Barrio”**, descriptos en el apartado referidos a los Objetivos 1 y 2, respectivamente, y de los siguientes programas:

- **Programa “Capacitación y Asistencia Técnica en Organización Vecinal”.** El programa instituido y dirigido de forma conjunta por las áreas municipales de Rivadavia y Rawson vinculadas a la inclusión e integración social (Direcciones de Acción Social y de Asistencia y Emergencia Social, así como de Comunidades, respectivamente), junto a dependencias de las universidades locales pactan asignar recursos técnicos para la capacitación de los vecinos/as en organización vecinal, fundación y administración de organizaciones comunitarias, marco normativo y de convivencia, entre otros., con la intención de promover el desarrollo de habilidades tendientes a alcanzar la autogestión comunitaria.
- **Programa “Construyendo puentes vecinales”.** Creado en forma conjunta, las áreas municipales responsables de los abordajes sociales -ya mencionadas- junto a la Inspección General de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobierno Provincial, pactan acompañar a las asociaciones vecinales en los procesos de constitución y regularización brindándoles el asesoramiento jurídico y económico necesario para garantizar su funcionamiento. De esta manera, se articula con las iniciativas llevadas a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, mediante el Programa Organizar, destinado a facilitar la formalización y regularización de las organizaciones comunitarias y, con ello, contribuir a mejorar las capacidades de gestión de las organizaciones de la sociedad

civil. Para ello, el programa contempla el financiamiento para asistencia técnica, capacitaciones, insumos, recursos documentales, gastos y costos administrativos específicos, mediante la transferencia de subsidios no reintegrables a los gobiernos locales y/o provinciales a través de la firma de convenios.

- **Programa “Formación de Líderes Barriales”.** Mediante este dispositivo, diseñado y coordinado por las áreas municipales de Rivadavia y Rawson asociadas a los abordajes comunitarios de Rivadavia y Rawson mencionadas, constituye una instancia formativa que, en conjunto con instituciones sociales de la UNSJ y las organizaciones no gubernamentales del sector, tales como las ONG Constancia y Acción, y el Centro de Estudios para el Desarrollo Inclusivo (CEDI) y el Concejo de Desarrollo Comunitario, promueven la participación e integración de vecinos/as a la propuesta y colaboran en la formación de dirigentes en los conjuntos barriales contribuyendo al desarrollo y permanencia en el tiempo de las redes barriales creadas.
- **Programa “Participando en el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad”.** Constituye una herramienta del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación cuyas acciones están dirigidas a promover la participación de las organizaciones de la comunidad en la gestión de las políticas públicas, fortalecer sus capacidades de acción, gestión y articulación, y generar espacios institucionales de articulación entre agentes gubernamentales, sociedad civil y sector empresarial, haciendo foco en el desarrollo humano y social. La red prestacional de colaboración y asistencia genera la posibilidad de crear canales de comunicación e intercambio que favorecen el logro de los objetivos de las organizaciones que en ella participan.

## DISPOSITIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN - OBJETIVO 5

Este objetivo se ejecutará a partir de los **Programas “Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión Intermunicipal”**, descrito en el apartado referido al Objetivo 1, y de los siguientes programas:

- **Programa “Intermunicipalidad y fortalecimiento de la planificación territorial”.** Creado en forma conjunta por las áreas municipales de Rivadavia y Rawson encargadas de la planificación y el ordenamiento territorial (Secretaría de Obras y Servicios y secretaria de Infraestructura, respectivamente) junto a institutos técnicos de la UNS y la Secretaría de Ciencia y Técnica del gobierno provincial, acuerdan asignar recursos técnicos y financieros para la formación de los agentes municipales dedicados a la planificación del territorio a partir del empleo de metodologías de trabajo basadas en la asociatividad e interjurisdiccionalidad, con la intención de fortalecer las capacidades de ambos municipios en la gestión intermunicipal de políticas territoriales.
- **Programa “Concientización ambiental en tierras secas”.** A partir de su creación y dirección conjunta por las áreas municipales de Rivadavia y Rawson asociadas a los abordajes ambientales (Dirección de Medio Ambiente y Dirección de Control Medioambiental respectivamente), en conjunto con los medios de comunicación locales y áreas de prensa de los organismos provinciales, así como con los profesionales diseñadores y artistas de la UNSJ, se acuerda asignar recursos financieros y técnicos para la elaboración de campañas audiovisuales y gráficas con el fin de sensibilizar y concientizar a la población sobre las características ambientales del territorio habitado y las alternativas tendientes a mitigar los procesos de desertificación. Este programa se enmarca en el “Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación, Degradación de Tierras y Mitigación de Sequía” del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el cual, a su vez, se encuentra alineado con los ejes de la Convención de las Naciones Unidas de “Lucha contra la Desertificación” y los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- **Programa “Capacitación técnica-profesional en Innovación Pública”.** Constituye una iniciativa de la Secretaría de Gestión y Empleo Público a través del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), cuya formación busca la formación integral en agentes municipales en torno a estrategias de innovación, con la intención de mejorar las capacidades de los municipios de Rawson y Rivadavia en la gestión de políticas territoriales.

### 3.4. Variables e indicadores de evaluación para el monitoreo

Con la intención de reducir las distancias entre la formulación de la política pública y los impactos territoriales, se diseña un sistema de monitoreo y evaluación que, a través de variables e indicadores, permite indicar el avance de esta y el alcance final de la situación territorial deseada. Así, mientras el monitoreo trata de un proceso continuo y permanente que se desarrolla durante la ejecución de la política; la evaluación, de corte transversal, se realiza en períodos regulares y previamente establecidos, aunque espaciada. Debido el carácter innovador de la política intermunicipal propuesta, se considera fundamental la definición de variables e indicadores que permitan no sólo mejorar el uso de los recursos y la definición de metas y plazos, sino facilitar tanto el diseño de medidas correctivas, en caso de ser necesarias, así como de políticas futuras que alcancen al resto de los territorios de interfase urbano-rural del Área Metropolitana de San Juan.

Dadas las características de gestión asociada y la multiplicidad de actores involucrados en la propuesta, el tipo de evaluación será mixta, es decir, combina las perspectivas de los diversos actores involucrados, a saber: agentes gubernamentales de los municipios de Rawson y Rivadavia (autores de la propuesta) y de los ministerios provinciales (promotores), así como de los técnicos de la EEA-

SJ (INTA) y profesionales de las universidades UNSJ y UCC (coautores). No obstante, se considera fundamental, frente al carácter participativo que presenta, establecer momentos al interior de su ejecución, que incorpore los puntos de vista de la población beneficiaria (productores, hogares, uniones vecinales, etc.) a lo largo del proceso. Asimismo, se define una periodicidad bianual para la presentación de los informes de evaluación de impacto, dadas las especificidades de la propuesta. Por su parte, los informes de monitoreo tendrán una periodicidad semanal, quincenal, mensual, trimestral, semestral y anual, según los rasgos de la información necesaria a recolectar y procesar por indicador.

En este marco, se definen indicadores cuantitativos y cualitativos de resultado (indican el grado de alcance de los objetivos específicos y de su contribución para mejorar la situación territorial inicial), de cobertura (refieren a la proporción de la población objetivo actual o potencial receptora de las prestaciones que brinda la política), de producto (son resultados concretos -bienes o servicios- de las actividades desarrolladas) y de proceso (definen el conjunto de actividades que se realizan para tratar de alcanzar el objetivo buscado). Asimismo, se emplean medios de verificación, es decir, herramientas y fuentes de información, a través de los cuales se obtienen los datos correspondientes a cada indicador y se evalúan el desempeño y la periodicidad con la que se pretende recopilarlos. Así, es posible operacionalizar y medir el grado de alcance de los objetivos definidos, así como identificar problemas emergentes que precisen la implementación de alternativas correctivas.

#### VARIABLES E INDICADORES DE EVALUACIÓN - OBJETIVO 1

INDICADORES DE RESULTADO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de hectáreas de propiedad pública que fueron cultivadas.</li> <li>• Cantidad de hectáreas de propiedad privada que fueron re-cultivadas.</li> <li>• Cantidad de hectáreas de propiedad privada que fueron protegidas.</li> </ul>	
INDICADORES DE PROCESOS, COBERTURA Y PRODUCTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<b>Actividad 1.A</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de encuentros realizados en un mes.</li> <li>• Cantidad de propietarios asistentes por encuentro.</li> <li>• Cantidad de propietarios inscriptos al proyecto.</li> <li>• Porcentaje de población inscripta respecto a la proyectada.</li> <li>• Nivel de planificación multiactoral de los encuentros.</li> <li>• Clasificación de inscriptos según tipo y ubicación geográfica.</li> <li>• Tipo de apreciaciones de los asistentes respecto al proyecto.</li> <li>• Cantidad de espacios para el desarrollo de los encuentros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: semanal.</li> <li>• Actas y minuta del encuentro. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de planificación interna. Entrevistas a organizadores. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: semanal.</li> <li>• Actas y minuta del encuentro. Entrevistas a asistentes. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de planificación interna. Medición: semanal.</li> </ul>
<b>Actividad 1.B</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de talleres realizados en un mes.</li> <li>• Cantidad de propietarios inscriptos por taller.</li> <li>• Disponibilidad de datos sobre situación actual y proyectada de propietarios inscriptos.</li> <li>• Tipo de intercambios realizados según tópicos: reflexiones del encuentro previo, estudio técnico realizado, alternativas agro-productivas propuestas, tipo de implementación (cooperativa o individual).</li> <li>• Nivel de participación intersectorial en los talleres.</li> <li>• Tipo de estrategias consensuadas a implementar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: semanal.</li> <li>• Actas y minuta del encuentro. Medición: semanal.</li> <li>• Actas y minuta del encuentro. Entrevistas a propietarios inscriptos. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de planificación interna. Entrevistas a organizadores. Medición: mensual.</li> <li>• Actas y minuta del encuentro. Medición: semanal.</li> </ul>
<b>Actividad 1.C</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de avance en el desarrollo de un informe técnico integral de la propuesta para socializar y gestionar ante autoridades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planilla de planificación interna. Medición: quincenal.</li> </ul>

- Nivel de asesoría disponible de profesionales legales y diputados municipales.
- Cantidad de encuentros con autoridades pertinentes.
- Cantidad de terrenos públicos vacantes concedidos para uso agro-productivo.
- Cantidad de acuerdos alcanzados.
- Progreso en el diseño de una normativa de usos productivos en terrenos estatales baldíos.
- Planilla de planificación interna. Informes de instituciones y profesionales. Medición: quincenal.
- Planilla de planificación interna. Medición: mensual.
- Registro de acuerdos celebrados. Medición: mensual.
- Registro de acuerdos celebrados. Medición: mensual.
- Planilla de planificación interna. Entrevistas a profesionales y diputados. Medición: trimestral.

**Actividad 1.D**

- Estado en la definición de áreas de gestión territorial según estrategias productivas.
- Cantidad de terrenos privados inscriptos al proyecto.
- Grado de definición de asesorías por área de gestión de técnicos de UNSJ e INTA
- Cantidad de personas desocupadas interesadas en desarrollar tareas productivas.
- Cantidad y clasificación de fuentes laborales agro-productivas generadas.
- Cantidad y estado de avance en los acuerdos de precios de recursos productivos con las empresas proveedoras.
- Cantidad y estado de avance en el diseño de programas de financiamiento de fomento a la agroproducción.
- Planilla de planificación interna. Medición: quincenal.
- Actas y minuta de los encuentros. Medición: semanal.
- Planilla de seguimiento interna. Informes de instituciones y técnicos. Entrevistas a técnicos. Medición: mensual.
- Informe de secretarías municipales de inclusión sociolaboral. Medición: quincenal.
- Planilla de seguimiento interna. Informe de secretarías municipales de inclusión sociolaboral. Medición: mensual.
- Planilla de seguimiento interna. Informes de empresas proveedoras. Acuerdos celebrados. Medición: mensual.
- Planilla de seguimiento interna. Informes y entrevistas a miembros del Ministerio de Producción. Medición: mensual.

**Actividad 1.E**

- Cantidad y tipo de acuerdos celebrados con las diversas instituciones.
- Nivel de aceptación de la propuesta y cantidad de reajustes realizados.
- Grado de fortalecimiento de las redes locales.
- Cobertura, duración y tipo de asesoría técnica productiva acordado con la UNSJ e INTA.
- Cobertura, duración y tipo de provisión de recursos productivos acordado con organizaciones como FecoAgro.
- Cumplimiento de los requisitos exigidos por la Secretaría Provincial de Ambiente y Desarrollo Sustentable exigidos para avalar las estrategias agro-productivas a implementar.
- Alcance, duración, tipo y temas acordados para formalizar la coordinación intermunicipal entre dependencias de planificación e inclusión social de Rawson y Rivadavia.
- Cobertura y duración acordados, así como cumplimiento de los requisitos exigidos por DPDU y Ministerios de Producción y Desarrollo para promover el desarrollo de la política.
- Nivel de consolidación de una red de co-gestión multiactoral productiva.
- Grado de cobertura de los medios de comunión locales de los acuerdos celebrados.
- Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Medición: mensual.
- Planilla de seguimiento interna. Informes ajustados. Entrevistas a representantes de instituciones. Medición: mensual.
- Planilla de seguimiento interna. Informes ajustados. Entrevistas a representantes de instituciones. Medición: mensual.
- Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Medición: mensual.
- Acuerdos celebrados. Resoluciones organizacionales. Medición: mensual.
- Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Medición: mensual.
- Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Entrevistas a representantes de instituciones. Medición: mensual.
- Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Medición: mensual.
- Planilla de seguimiento interna. Entrevistas a representantes de instituciones. Medición: trimestral.
- Relevamiento de medios de comunicación locales. Medición: mensual.

**Actividad 1.F**

- Nivel de conocimiento y aprendizaje de técnicas productivas alternativas por parte de los productores locales.
- Grado de planificación multiactoral de la siembra de especies arbóreas y vegetales.
- Grado de avance en las tareas preliminares.
- Estado de avance en las tareas de siembra.
- Porcentaje de avance en las tareas de riego, cuidados generales y manejo de plagas y malezas.
- Porcentaje de cosecha y comercialización de lo producido respecto a lo proyectado.
- Tipo de problemáticas detectadas a lo largo del proceso.
- Planilla de seguimiento interna. Entrevistas a productores. Medición: quincenal.
- Entrevistas a actores involucrados. Medición: mensual.
- Relevamiento de campo. Entrevista a equipo técnico. Medición: mensual.
- Relevamiento de campo. Entrevista a equipo técnico. Medición: mensual.
- Relevamiento de campo. Entrevista a equipo técnico. Medición: mensual.
- Relevamiento de campo. Entrevista a equipo técnico. Medición: mensual.
- Relevamiento de campo. Entrevista a equipo técnico. Medición: semestral.
- Entrevistas a equipo técnico. Medición: semestral.

**Actividad 1.G**

- Disponibilidad de equipo técnico de monitoreo en cada área de gestión.
- Cantidad de relevamientos en terrenos realizados.
- Porcentaje de la cobertura vegetal alcanzada según tipo de estrategia implementada.
- Grado de inclusión de tecnologías de georreferenciación en las dependencias municipales para la gestión territorial.
- Cantidad y tipo de disonancias detectadas a lo largo del proceso.
- Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.
- Relevamiento de campo. Planilla de seguimiento interna. Medición: trimestral.
- Relevamiento de campo. Planilla de seguimiento interna. Medición: anual.
- Entrevista a representantes de las áreas municipales. Relevamiento de campo. Medición: anual.
- Relevamiento de campo. Planilla de seguimiento interna. Medición: anual.

**VARIABLES E INDICADORES DE EVALUACIÓN - OBJETIVO 2****INDICADORES DE RESULTADO**

- Cantidad de espacios públicos barriales refuncionalizados con usos socioproductivos.

INDICADORES DE PROCESOS, COBERTURA Y PRODUCTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<b>Actividad 2.A</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de avance en el desarrollo de un informe técnico integral de la propuesta para socializar y gestionar ante autoridades.</li> <li>• Cantidad de encuentros con autoridades pertinentes.</li> <li>• Nivel de acuerdos alcanzados respecto a la definición de figuras legales alternativas.</li> <li>• Progreso en el diseño de una normativa de usos socioproductivos en espacios públicos barriales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planilla de planificación interna. Medición: quincenal.</li> <li>• Planilla de planificación interna. Medición: mensual.</li> <li>• Registro de acuerdos celebrados. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de planificación interna. Entrevistas a profesionales y diputados. Medición: trimestral.</li> </ul>
<b>Actividad 2.B</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de encuentros realizados en un mes.</li> <li>• Cantidad de vecinos/as asistentes por encuentro.</li> <li>• Cantidad de hogares inscriptos al proyecto.</li> <li>• Nivel de planificación multiactoral de los encuentros.</li> <li>• Clasificación de inscriptos según pertenencia barrial y cercanía a espacios públicos a intervenir.</li> <li>• Cantidad de referentes locales asistentes al encuentro.</li> <li>• Cantidad de espacios disponibles para el desarrollo de los encuentros.</li> <li>• Tipo de apreciaciones de los asistentes respecto al proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: semanal.</li> <li>• Actas y minuta del encuentro. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de planificación interna. Entrevistas a organizadores. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de planificación interna. Medición: semanal.</li> <li>• Actas y minuta del encuentro. Entrevistas a asistentes. Medición: semanal.</li> </ul>
<b>Actividad 2.C</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de talleres realizados en un mes.</li> <li>• Cantidad de vecinos/as inscriptos por taller.</li> <li>• Nivel de participación intersectorial en los talleres.</li> <li>• Cantidad de espacios disponibles para el desarrollo de los talleres.</li> <li>• Cantidad de vecinos/as que precisan facilidades de transporte.</li> <li>• Cantidad de material técnico entregado.</li> <li>• Tipo de intercambios realizados asociados a la formación agroecológica.</li> <li>• Cantidad de certificaciones entregadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de planificación interna. Entrevistas a organizadores. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de planificación interna. Medición: semanal.</li> <li>• Planillas de registro del primer encuentro. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: semanal.</li> <li>• Actas y minuta del encuentro. Entrevistas a vecinos/as inscriptos. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: trimestral.</li> </ul>
<b>Actividad 2.D</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de talleres realizados en un mes.</li> <li>• Cantidad de vecinos/as inscriptos por taller.</li> <li>• Nivel de participación intersectorial en los talleres.</li> <li>• Cantidad de objetivos concretados mancomunadamente.</li> <li>• Tipo de apreciaciones de los vecinos/as respecto a las experiencias comunitarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de planificación interna. Entrevistas a organizadores. Medición: mensual.</li> <li>• Actas y minuta del encuentro. Entrevistas a asistentes. Medición: quincenal.</li> <li>• Actas y minuta del encuentro. Entrevistas a asistentes. Medición: quincenal.</li> </ul>

**Actividad 2.E**

- Nivel de planificación multiactoral de los encuentros.
  - Planilla de planificación interna. Entrevistas a organizadores. Medición: mensual.
- Cantidad de barrios con equipos técnicos multiactorales designados.
  - Planilla de planificación interna. Entrevistas a organizadores. Medición: mensual.
- Cantidad de material de difusión entregado.
  - Folletería impresa. Medición: semanal.
- Tipo de alternativas agroproductivas y de organización vecinal consensuadas a implementar.
  - Actas y minuta del encuentro. Medición: semanal.
- Nivel de implementación de técnicas participativas.
  - Actas y minuta del encuentro. Entrevistas a organizadores. Medición: semanal.
- Cantidad de talleres realizados en un mes.
  - Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.
- Cantidad de vecinos/as inscriptos por taller.
  - Planilla de asistencia. Medición: semanal.

**Actividad 2.F**

- Cantidad y tipo de acuerdos celebrados con las diversas instituciones.
  - Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Medición: mensual.
- Nivel de aceptación de la propuesta y cantidad de re-ajustes realizados.
  - Planilla de seguimiento interna. Informes ajustados. Entrevistas a representantes de instituciones. Medición: mensual.
- Grado de fortalecimiento de las redes locales.
  - Planilla de seguimiento interna. Entrevistas a representantes de instituciones. Medición: trimestral.
- Cobertura, duración y tipo de asesoría técnica productiva acordado con la UNSJ e INTA.
  - Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Medición: mensual.
- Cobertura, duración y tipo de provisión de recursos productivos acordado con organizaciones como FecoAgro.
  - Acuerdos celebrados. Resoluciones organizacionales. Medición: mensual.
- Cumplimiento de los requisitos exigidos por la Dirección Provincial de Hábitat e Infraestructura Municipal exigidos para avalar las estrategias barriales a implementar.
  - Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Medición: mensual.
- Alcance, duración, tipo y temas acordados para formalizar la coordinación intermunicipal entre dependencias de infraestructuras y obras de Rawson y Rivadavia.
  - Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Entrevistas a representantes de instituciones. Medición: mensual.
- Cobertura y duración acordados, así como cumplimiento de los requisitos exigidos por el Ministerio de Infraestructura y Planificación para promover el desarrollo de la política.
  - Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Medición: mensual.
- Grado de cobertura de los medios de comunión locales de los acuerdos celebrados.
  - Relevamiento de medios de comunicación locales. Medición: mensual.

**Actividad 2.G**

- Grado de planificación y participación multiactoral en el desarrollo de las actividades programadas.
  - Entrevistas a actores involucrados. Medición: mensual.
- Grado de avance en las tareas preliminares por barrio.
  - Relevamiento de campo. Entrevista a equipo técnico. Medición: mensual.
- Estado de avance en las tareas de siembra por barrio.
  - Relevamiento de campo. Entrevista a equipo técnico. Medición: mensual.
- Porcentaje de avance en las tareas de riego, cuidados generales y manejo de plagas y malezas, por barrio.
  - Relevamiento de campo. Entrevista a equipo técnico. Medición: mensual.
- Porcentaje de cosecha de lo producido respecto a lo proyectado, por barrio.
  - Relevamiento de campo. Entrevista a equipo técnico. Medición: semestral.
- Grado de intercambio vecinal de lo producido y cosechado, por barrio.
  - Relevamiento de campo. Entrevista a equipo técnico. Medición: semestral.
- Tipo de problemáticas detectadas a lo largo del proceso, por barrio.
  - Entrevistas a equipo técnico. Medición: semestral.

**Actividad 2.H**

- Disponibilidad de equipo técnico de monitoreo en cada barrio.
  - Entrevistas a actores involucrados. Medición: mensual.
- Cantidad de relevamientos realizados en los espacios públicos de cada barrio.
  - Relevamiento de campo. Planilla de seguimiento interna. Medición: trimestral.
- Porcentaje de usos socioproductivos incorporados en cada espacio público.
  - Relevamiento de campo. Planilla de seguimiento interna. Medición: anual.
- Grado de inclusión de tecnologías de georreferenciación en las dependencias municipales para la gestión territorial.
  - Entrevista a representantes de las áreas municipales. Relevamiento de campo. Medición: anual.
- Cantidad de encuentros vecinales reflexivos realizados por barrio.
  - Actas y minuta del encuentro. Entrevistas a organizadores. Medición: mensual.
- Cantidad y tipo de disonancias detectadas a lo largo del proceso.
  - Relevamiento de campo. Planilla de seguimiento interna. Medición: anual.

## VARIABLES E INDICADORES DE EVALUACIÓN - OBJETIVO 3

### INDICADORES DE RESULTADO

- Generación de una red agroalimentaria entre productores locales y vecinos/as.
- Cantidad de personas desocupadas constituidas como intermediarias en la red.
- Cantidad de hogares con NBI que mejoraron el acceso a una alimentación adecuada.

INDICADORES DE PROCESOS, COBERTURA Y PRODUCTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p><b>Actividad 3.A</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de encuentros realizados en un mes.</li> <li>• Cantidad de vecinos/as asistentes por encuentro.</li> <li>• Cantidad de productores locales asistentes por encuentro.</li> <li>• Cantidad de vecinos/as inscriptos.</li> <li>• Cantidad de productores locales inscriptos.</li> <li>• Nivel de planificación multiactoral de los encuentros.</li> <li>• Cantidad de espacios disponibles para el desarrollo de los talleres.</li> <li>• Tipo de apreciaciones de los asistentes respecto al proyecto.</li> <li>• Cantidad de referentes locales asistentes al encuentro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: semanal.</li> <li>• Actas y minuta del encuentro. Medición: semanal.</li> <li>• Actas y minuta del encuentro. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de planificación interna. Entrevistas a organizadores. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de planificación interna. Medición: semanal.</li> <li>• Actas y minuta del encuentro. Entrevistas a asistentes. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: semanal.</li> </ul>
<p><b>Actividad 3.B</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de talleres realizados en un mes.</li> <li>• Cantidad de vecinos/as representantes de hogares con NBI inscriptos por taller.</li> <li>• Cantidad de vecinos/as desocupados inscriptos por taller.</li> <li>• Nivel de participación intersectorial en los talleres.</li> <li>• Cantidad de espacios disponibles para el desarrollo de los talleres.</li> <li>• Cantidad de vecinos/as que precisan facilidades de transporte.</li> <li>• Cantidad de material técnico entregado.</li> <li>• Tipo de intercambios realizados asociados a la soberanía alimentaria.</li> <li>• Cantidad de certificaciones entregadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de planificación interna. Entrevistas a organizadores. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de planificación interna. Medición: semanal.</li> <li>• Planillas de registro del primer encuentro. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: semanal.</li> <li>• Actas y minuta del encuentro. Entrevistas a vecinos/as inscriptos. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: trimestral.</li> </ul>
<p><b>Actividad 3.C</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de talleres realizados en un mes.</li> <li>• Cantidad de vecinos/as desocupados inscriptos por taller</li> <li>• Nivel de participación intersectorial en los talleres.</li> <li>• Cantidad de espacios disponibles para el desarrollo de los talleres.</li> <li>• Cantidad de vecinos/as que precisan facilidades de transporte.</li> <li>• Cantidad de material técnico entregado.</li> <li>• Tipo de intercambios realizados asociados a la soberanía alimentaria.</li> <li>• Cantidad de certificaciones entregadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de planificación interna. Entrevistas a organizadores. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de planificación interna. Medición: semanal.</li> <li>• Planillas de registro del primer encuentro. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: semanal.</li> <li>• Actas y minuta del encuentro. Entrevistas a vecinos/as inscriptos. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: trimestral.</li> </ul>
<p><b>Actividad 3.D</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de talleres realizados en un mes.</li> <li>• Nivel de participación intersectorial en los talleres.</li> <li>• Cantidad de vecinos/as desocupados inscriptos por taller.</li> <li>• Cantidad de productores locales inscriptos por taller.</li> <li>• Cantidad de áreas de gestión con equipos técnicos multiactorales designados.</li> <li>• Nivel de implementación de técnicas participativas.</li> <li>• Tipo de alternativas para el desarrollo de mercados agroalimentarios alternativos y de organización multiactoral consensuadas a implementar.</li> <li>• Cantidad de material de difusión entregado.</li> <li>• Cantidad de encuentros realizados con organizaciones de base comunitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de planificación interna. Entrevistas a organizadores. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de planificación interna. Entrevistas a organizadores. Medición: mensual.</li> <li>• Actas y minuta del encuentro. Entrevistas a organizadores. Medición: semanal.</li> <li>• Actas y minuta del encuentro. Medición: semanal.</li> <li>• Folletería impresa. Medición: semanal.</li> <li>• Planilla de seguimiento interna. Medición: semanal.</li> </ul>

- Cantidad de representantes de organizaciones de base comunitaria inscriptos a la red.
- Planilla de seguimiento interna. Medición: semanal

**Actividad 3.E**

- Cantidad y tipo de acuerdos celebrados con las diversas instituciones.
- Nivel de aceptación de la propuesta y cantidad de re-ajustes realizados.
- Grado de fortalecimiento de las redes locales.
- Cobertura, duración y tipo de asesoría técnica productiva y social acordada con la UNSJ e INTA.
- Cobertura, duración y tipo de asesoría nutricional acordada con la UCC.
- Cobertura, duración y tipo de acciones de promoción acordadas con organizaciones de base comunitaria y no gubernamentales.
- Cobertura, duración y tipo de provisión de facilidades de transporte acordado con empresas.
- Alcance, duración, tipo y temas acordados para formalizar la coordinación intermunicipal entre dependencias de inclusión social y producción local de Rawson y Rivadavia.
- Cobertura, duración y tipo de provisión de recursos con el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico.
- Grado de cobertura de los medios de comunión locales de los acuerdos celebrados.
- Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Medición: mensual.
- Planilla de seguimiento interna. Informes ajustados. Entrevistas a representantes de instituciones. Medición: mensual.
- Planilla de seguimiento interna. Entrevistas a representantes de instituciones. Medición: trimestral.
- Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Medición: Mensual.
- Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Medición: mensual.
- Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Medición: mensual.
- Acuerdos celebrados. Resoluciones organizacionales. Medición: mensual.
- Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Entrevistas a representantes de instituciones. Medición: mensual.
- Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Medición: mensual.
- Relevamiento de medios de comunicación locales. Medición: mensual.

**Actividad 3.F**

- Nivel de conocimiento y aprendizaje de técnicas productivas alternativas por parte de los productores locales e intermediarios.
- Grado de planificación participativa en el cronograma de acción.
- Creación de la plataforma virtual.
- Nivel y tipo de intercambios realizados en la plataforma virtual.
- Creación de ferias itinerantes locales.
- Desarrollo de puntos de comercialización en organizaciones de base comunitaria y ONG.
- Participación de la red en las ferias agroproductivas provinciales.
- Grado de cobertura de los medios de comunión locales del desarrollo de las ferias y el cronograma.
- Planilla de seguimiento interna. Entrevistas a productores. Medición: quincenal.
- Entrevistas a actores involucrados. Medición: mensual.
- Entrevista a equipo técnico. Medición: mensual.
- Entrevista a equipo técnico. Medición: quincenal.
- Entrevista a equipo técnico y vecinos/as. Medición: mensual.
- Entrevista a equipo técnico y representantes de las organizaciones. Medición: mensual.
- Entrevista a equipo técnico. Entrevistas a autoridades. Medición: mensual.
- Relevamiento de medios de comunicación locales. Medición: mensual.

**Actividad 3.G**

- Disponibilidad de equipo técnico de monitoreo en cada área de gestión.
- Cantidad de relevamientos realizados en los conjuntos barriales.
- Percepciones y experiencias de los vecinos/as sobre el desarrollo de la experiencia.
- Cantidad de encuentros reflexivos realizados con productores e intermediarios.
- Cantidad y tipo de disonancias detectadas a lo largo del proceso.
- Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.
- Relevamiento de campo. Planilla de seguimiento interna. Medición: trimestral.
- Relevamiento de campo. Entrevistas a vecinos/as. Medición: trimestral.
- Actas y minuta del encuentro. Entrevistas a organizadores. Medición: mensual.
- Relevamiento de campo. Planilla de seguimiento interna. Medición: anual.

**VARIABLES E INDICADORES DE EVALUACIÓN - OBJETIVO 4****INDICADORES DE RESULTADO**

- Cantidad de una red de gestión local conformada por múltiples agentes territoriales.
- Cantidad de agentes participantes en representación del sector gubernamental, productivo, académico-científico y comunitario.
- Cantidad de organizaciones de base comunitaria creadas.

**INDICADORES DE PROCESOS, COBERTURA Y PRODUCTOS****MEDIOS DE VERIFICACIÓN****Actividad 4.A**

- Cantidad de encuentros realizados en un mes.
- Cantidad de referentes locales asistentes por encuentro.
- Cantidad de organizaciones comunitarias inscriptas.
- Nivel de planificación multiactoral de los encuentros.
- Cantidad y estado de las organizaciones constituidas formalmente.
- Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.
- Planilla de asistencia. Medición: mensual.
- Actas y minuta del encuentro. Medición: mensual.
- Planilla de planificación interna. Entrevistas a organizadores. Medición: mensual.
- Entrevista a agentes gubernamentales. Medición: semestral.

- Cantidad de espacios disponibles para el desarrollo de los encuentros.
- Tipo de apreciaciones de los asistentes respecto al proyecto.
- Planilla de planificación interna. Medición: quincenal.
- Actas y minuta del encuentro. Entrevistas a asistentes. Medición: semanal.

**Actividad 4.B**

- Cantidad de talleres realizados en un mes.
- Nivel de planificación multiactoral de los talleres.
- Cantidad de referentes locales asistentes por taller.
- Cantidad de vecinos/as por conjunto barrial asistentes a cada taller.
- Cantidad de conjuntos barriales inscriptos al proyecto.
- Cantidad de espacios para el desarrollo de los talleres.
- Tipo de apreciaciones de los asistentes respecto al proyecto.
- Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.
- Planilla de planificación interna. Entrevistas a organizadores. Medición: mensual.
- Planilla de asistencia. Medición: mensual.
- Planilla de asistencia. Medición: mensual.
- Actas y minuta del encuentro. Medición: semanal.
- Planilla de planificación interna. Medición: quincenal.
- Actas y minuta del encuentro. Entrevistas a asistentes. Medición: semanal.

**Actividad 4.C**

- Cantidad de talleres de capacitación realizados en un mes.
- Cantidad de representantes de las organizaciones inscriptos por taller.
- Nivel de participación intersectorial en los talleres.
- Cantidad de espacios disponibles para el desarrollo de los talleres.
- Nivel de desarrollo y resultados de las metodologías participativas empleadas.
- Cantidad de material técnico entregado.
- Grado de integración vecinal alcanzada.
- Nivel de definición de objetivos barriales consensuados a perseguir.
- Cantidad de comisiones directivas conformadas.
- Tipo de apreciaciones de los representantes de las organizaciones respecto a la experiencia.
- Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.
- Planilla de asistencia. Medición: mensual.
- Planilla de planificación interna. Entrevistas a organizadores. Medición: mensual.
- Planilla de planificación interna. Medición: quincenal.
- Planilla de planificación interna. Entrevistas a organizadores. Medición: mensual.
- Planilla de asistencia. Medición: quincenal.
- Planilla de planificación interna. Entrevistas a asistentes. Medición: mensual.
- Actas y minuta del taller. Entrevistas a asistentes. Medición: mensual.
- Actas y minuta del taller. Entrevistas a asistentes. Medición: quincenal.
- Actas y minuta del taller. Entrevistas a asistentes. Medición: quincenal.

**Actividad 4.D**

- Grado de avance en el desarrollo de un informe técnico integral de la propuesta para socializar y gestionar ante autoridades.
- Cantidad de encuentros con autoridades pertinentes.
- Nivel de asesoría disponible de los diversos profesionales.
- Progreso en el diseño de un instrumento legal que enmarque el proyecto.
- Tipo y cantidad de facilidades acordadas.
- Planilla de planificación interna. Medición: quincenal.
- Planilla de planificación interna. Medición: mensual.
- Planilla de planificación interna. Informes de profesionales. Medición: quincenal.
- Planilla de planificación interna. Entrevistas a profesionales y agentes de las reparticiones. Medición: trimestral.
- Registro de acuerdos celebrados. Medición: mensual.

**Actividad 4.E**

- Cantidad y tipo de acuerdos celebrados con las diversas instituciones.
- Nivel de aceptación de la propuesta y cantidad de re-ajustes realizados.
- Grado de fortalecimiento de las redes locales.
- Cobertura, duración y tipo de asesoría técnica acordada con la UNSJ y UCC.
- Cobertura, duración y tipo de acciones acordadas con organizaciones de base comunitaria.
- Cobertura, duración y tipo de facilidades acordadas con el Ministerio de Gobierno.
- Cobertura, duración y tipo de acciones de acompañamiento acordadas con organizaciones no gubernamentales.
- Alcance, duración, tipo y temas acordados para formalizar la coordinación intermunicipal entre dependencias de inclusión social de Rawson y Rivadavia.
- Cobertura, duración y tipo de promoción acordada con la Dirección de Hábitat e Infraestructura Municipal.
- Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Medición: mensual.
- Planilla de seguimiento interna. Informes ajustados. Entrevistas a representantes de instituciones. Medición: mensual.
- Planilla de seguimiento interna. Entrevistas a representantes de instituciones. Medición: trimestral.
- Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Medición: mensual.
- Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Medición: mensual.
- Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Medición: mensual.
- Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Entrevistas a representantes de instituciones. Medición: mensual.
- Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Entrevistas a representantes de instituciones. Medición: mensual.
- Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Medición: mensual.

<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de cobertura de los medios de comunión locales de los acuerdos celebrados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relevamiento de medios de comunicación locales. Medición: mensual.</li> </ul>
<b>Actividad 4.F</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad de equipo técnico de monitoreo en cada barrio.</li> <li>Cantidad de relevamientos y entrevistas realizadas en cada barrio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.</li> <li>Relevamiento de campo. Entrevistas a vecinos/as. Planilla de seguimiento interna. Medición: trimestral.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de consolidación y constitución de las organizaciones comunitarias.</li> <li>Cantidad de encuentros vecinales reflexivos realizados y cantidad de agentes asistentes.</li> <li>Tipo de apreciaciones por parte de los agentes de las prácticas de gestión.</li> <li>Cantidad y tipo de disonancias detectadas a lo largo del proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relevamiento de campo. Entrevistas a vecinos/as. Planilla de seguimiento interna. Medición: trimestral.</li> <li>Actas y minuta del encuentro. Entrevistas a organizadores. Medición: semestral.</li> <li>Actas y minuta del encuentro. Entrevistas a asistentes. Medición: semestral.</li> <li>Relevamiento de campo. Planilla de seguimiento interna. Medición: semestral.</li> </ul>

## VARIABLES E INDICADORES DE EVALUACIÓN - OBJETIVO 5

### INDICADORES DE RESULTADO

- Generación de una normativa específica o la inclusión de indicadores territoriales a la normativa existente para la regulación de la interfase urbano-rural.
- Grado de conocimiento alcanzado por los agentes gubernamentales en torno a los aportes sociales y ambientales que brinda la agroecología periurbana.
- Nivel de conocimiento ambiental alcanzado por la población en general.

INDICADORES DE PROCESOS, COBERTURA Y PRODUCTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<b>Actividad 5.A</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de planificación multiactoral en la selección de los contenidos.</li> <li>Cantidad de diseñadores y artistas de la UNSJ inscriptos al proyecto.</li> <li>Nivel de definición de la estrategia de comunicación.</li> <li>Cantidad y tipo de formatos audiovisuales y gráficos diseñados.</li> <li>Cantidad de medios locales y áreas de prensa gubernamental con quienes se acordó la difusión.</li> <li>Cobertura y frecuencia de los formatos según tipo de medio local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevistas a actores involucrados. Medición: trimestral.</li> <li>Actas y minuta del encuentro. Medición: mensual.</li> <li>Actas y minuta del encuentro. Medición: quincenal.</li> <li>Actas y minuta del encuentro. Medición: quincenal.</li> <li>Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Medición: trimestral.</li> <li>Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.</li> </ul>
<b>Actividad 5.B</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de planificación multiactoral en la selección de los contenidos.</li> <li>Cantidad de diseñadores y artistas de la UNSJ inscriptos al proyecto.</li> <li>Nivel de definición de la estrategia de comunicación.</li> <li>Cantidad y tipo de formatos audiovisuales y gráficos diseñados.</li> <li>Cantidad de entrevistas realizadas a los participantes del proyecto.</li> <li>Cantidad de medios locales y áreas de prensa gubernamental con quienes se acordó la difusión.</li> <li>Cobertura y frecuencia de los formatos según tipo de medio local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevistas a actores involucrados. Medición: trimestral.</li> <li>Actas y minuta del encuentro. Medición: mensual.</li> <li>Actas y minuta del encuentro. Medición: quincenal.</li> <li>Actas y minuta del encuentro. Medición: quincenal.</li> <li>Planilla de seguimiento interna. Medición: trimestral.</li> <li>Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Medición: trimestral.</li> <li>Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.</li> </ul>
<b>Actividad 5.C</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de talleres realizados en un mes.</li> <li>Cantidad y tipo de agentes participantes por taller.</li> <li>Nivel de participación intersectorial en los talleres.</li> <li>Tipo de intercambios realizados según tópicos: estudio técnico realizado, alternativas normativas propuestas, modos de implementación.</li> <li>Cantidad de alternativas normativas a implementar.</li> <li>Tipo de estrategias consensuadas a implementar por áreas de gestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.</li> <li>Planilla de asistencia. Medición: semanal.</li> <li>Planilla de planificación interna. Entrevistas a organizadores. Medición: mensual.</li> <li>Actas y minuta del encuentro. Entrevistas a vecinos/as inscriptos. Medición: quincenal.</li> <li>Actas y minuta del encuentro. Medición: quincenal.</li> <li>Actas y minuta del encuentro. Medición: quincenal.</li> </ul>
<b>Actividad 5.D</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de avance en el desarrollo de un informe técnico integral de la propuesta para socializar y gestionar ante autoridades.</li> <li>Nivel de asesoría disponible de profesionales legales y diputados municipales.</li> <li>Cantidad de encuentros con autoridades pertinentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planilla de planificación interna. Medición: quincenal.</li> <li>Planilla de planificación interna. Informes de instituciones y profesionales. Medición: quincenal.</li> <li>Planilla de planificación interna. Medición: mensual.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de acuerdos alcanzados.</li> <li>• Progreso en el diseño de una normativa de gobernabilidad intermunicipal de la interfase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de acuerdos celebrados. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de planificación interna. Entrevistas a agentes. Medición: trimestral.</li> </ul>
<b>Actividad 5.E</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad y tipo de acuerdos celebrados con las diversas instituciones.</li> <li>• Nivel de aceptación de la propuesta y cantidad de re-ajustes realizados.</li> <li>• Grado de fortalecimiento de las redes locales.</li> <li>• Cobertura, duración y tipo de asesoría técnica productiva, legal y artística acordada con la UNSJ, UCC e INTA.</li> <li>• Alcance, duración y tipo de consultorías pactadas con los Consejos Deliberantes Municipales.</li> <li>• Cobertura, duración y tipo de difusión acordada con los medios de comunicación.</li> <li>• Alcance, duración, tipo y temas acordados para formalizar la coordinación intermunicipal entre dependencias de planificación de Rawson y Rivadavia.</li> <li>• Cobertura y duración acordados, así como cumplimiento de los requisitos exigidos por las Secretarías Provinciales de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Ciencia y Técnica, así como DPDU y COPESJ para avalar y promover el desarrollo de las estrategias normativas a implementar.</li> <li>• Grado de cobertura de los medios de comunión locales de los acuerdos celebrados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de seguimiento interna. Informes ajustados. Entrevistas a representantes de instituciones. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de seguimiento interna. Entrevistas a representantes de instituciones. Medición: Semestral.</li> <li>• Acuerdos celebrados. Resoluciones institucionales. Medición: mensual.</li> <li>• Relevamiento de medios de comunicación locales. Medición: mensual.</li> </ul>
<b>Actividad 5.F</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de encuentros realizados en un mes.</li> <li>• Nivel de planificación multiactoral en los encuentros.</li> <li>• Cantidad de espacios disponibles para los encuentros.</li> <li>• Cantidad y tipo de asistentes al encuentro.</li> <li>• Tipo de apreciaciones de los asistentes respecto al proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de planificación interna. Entrevistas a organizadores. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de planificación interna. Medición: quincenal.</li> <li>• Planilla de asistencia. Medición: quincenal.</li> <li>• Actas y minuta del encuentro. Entrevistas a asistentes. Medición: quincenal.</li> </ul>
<b>Actividad 5.G</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Armado de dos equipos, uno encargado a la producción de material y otro a su comunicación.</li> <li>• Cantidad de eventos y actividades en las que se ha participado.</li> <li>• Tipo y cantidad de apreciaciones recibidas respecto al proyecto.</li> <li>• Grado de participación en redes temáticas y tipo de sinergias alcanzadas.</li> <li>• Cantidad de financiamiento disponible para dichas actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de seguimiento interna. Medición: semestral.</li> <li>• Planilla de seguimiento interna. Medición: semestral.</li> <li>• Planilla de seguimiento interna. Medición: semestral.</li> <li>• Acuerdos celebrados. Medición: Planilla de seguimiento interna. Medición: trimestral.</li> </ul>
<b>Actividad 5.H</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de equipo técnico de monitoreo en cada área de gestión.</li> <li>• Cantidad de reuniones realizadas.</li> <li>• Nivel de avance alcanzado en el diseño e implementación de la normativa.</li> <li>• Grado de alcance de las campañas de concientización y difusión realizadas.</li> <li>• Cantidad y tipo de disonancias detectadas a lo largo del proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de seguimiento interna. Medición: mensual.</li> <li>• Planilla de planificación interna. Entrevistas a agentes gubernamentales. Medición: trimestral.</li> <li>• Relevamiento de campo. Encuestas. Medición: trimestral.</li> <li>• Relevamiento de campo. Planilla de seguimiento interna. Medición: anual.</li> </ul>

### 3.5. Síntesis de metodología de trabajo utilizada

La interfase urbano-rural conformada por los municipios de Rawson y Rivadavia constituye un territorio en constante transformación dado el continuo avance de la urbanización sobre áreas productivas y de valor ambiental. Las características que asume tal dinámica en territorios de tierras

secas, como San Juan, descritas en el apartado diagnóstico, indica la relevancia de diseñar políticas públicas desde una perspectiva multidimensional y multiescalar que incluya las visiones e intereses de todos los actores territoriales implicados.

Por lo expuesto, la propuesta aquí presentada, profundiza en los aportes teórico-metodológicos de diversos referentes tales como Aguilar (2019), Fernández Arroyo y Schejtman (2012) y Macera (2019), entre otros; y plantea el abordaje de una problemática territorial, esto es, el deterioro de las condiciones sociales y ambientales en la interfase urbano-rural mencionada, a través de diversas dimensiones analíticas. Paralelamente, la definición del recorte geográfico seleccionado busca problematizar, por un lado, la idea de borde urbano, así como las interpretaciones dicotómicas poniendo el interés en territorios que no son completamente urbanos ni rurales. Por el otro, busca superar los límites administrativos en torno a la planificación y gestión territorial, al considerar un territorio constituido por áreas pertenecientes a dos departamentos. Así, la interfase urbano-rural e intermunicipal se constituye en el escenario donde se despliega, a través de diversos proyectos y programas, una política pública alternativa de rehabilitación territorial que pretende mitigar dicha problemática a partir de la inclusión de la agricultura periurbana con enfoque agroecológico en la planificación y gestión territorial.

En términos generales, la metodología de trabajo definida para la concreción de los objetivos se basa en la realización constante de talleres y encuentros colaborativos, tanto al interior del equipo técnico como con el resto de los/as actores territoriales. De esta manera se busca, en cada una de las instancias propuestas, la co-construcción de los lineamientos estratégicos, así como la co-gestión de las acciones a realizar, de forma interdisciplinaria e inclusiva. Así, mediante la aplicación de esta metodología denominada “aprender haciendo”, teoría y praxis están en dialéctica permanente habilitando la producción colectiva y el intercambio dinámico de los saberes con los que cuenta cada actor local.

Los resultados generales esperados apuntan al aumento de la cobertura vegetal del territorio y de la superficie agro-productiva de la interfase urbano-rural; la inclusión de usos socio-productivos en los entornos barriales que allí se emplazan; los crecientes niveles de autonomía local; la contribución a la soberanía alimentaria; la participación de la población local en los procesos políticos de carácter territorial y el diseño de instrumentos normativos específicos que regulen la interfase urbano-rural. Asimismo, entre los resultados específicos interesa destacar el fortalecimiento de las redes locales entre actores de los sectores gubernamental, tanto provincial como municipal, técnico-productivo, científico-académico y de base comunitaria; la creación de redes de cogestión multiactoral en entornos barriales y áreas productivas; la mejora de las capacidades y habilidades vecinales; la ampliación de las redes comunitarias; la elaboración de estrategias territoriales diseñadas participativamente; la generación de nuevas figuras normativas para la gestión territorial, entre otros.

La concreción de los resultados enunciados permitirá mejorar las condiciones sociales y ambientales de la interfase urbano-rural conformada por los municipios de Rawson y Rivadavia lo que, consecuentemente, permitirá mejorar la calidad de vida de la población que allí habita, así como reducir los procesos de desertificación advertidos en estos territorios. De esta forma, la propuesta se entiende como un aporte al desarrollo territorial en tanto permite una manera alternativa de analizar las dinámicas territoriales desde una perspectiva que supera los abordajes dicotómicos y jurisdiccionales actuales. Asimismo, al tomar como territorio de intervención a la interfase urbano-rural, profundiza en la planificación y gestión de estos territorios cambiantes, híbridos, complejos, fragmentados, desiguales y difusos posibles de observar en gran parte de las ciudades latinoamericanas contemporáneas. De allí, la posibilidad de replicar la propuesta en el resto de los territorios de interfase urbano-rural del Área Metropolitana de San Juan, así como su consideración en otras ciudades con características de tierras secas.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

- Abraham, E. (2002). Lucha contra la desertificación en las tierras secas de Argentina. El caso de Mendoza. En A. Fernández Cirelli & E. Abraham (Eds.), *El agua en Iberoamérica. De la escasez a la desertificación* (pp. 27-44). Madrid, España: CYTED XVII & CETA.
- Abraham, E., Roig, F., y Salomón, M. (2005). Planificación y gestión del piedemonte al oeste de la ciudad de Mendoza. Un asunto pendiente. En A. Scoones y E. Sosa (Eds.), *Conflictos Socio-Ambientales y Políticas Públicas en la provincia de Mendoza* (pp. 267-295). Mendoza, Argentina: OiKos-Red Ambiental.
- Aguilar, M. (2019). *La noción de estructura territorial como recurso del proceso de planificación*. Seminario “Planificación y gestión del ordenamiento urbano y territorial” (EGDTyU). UNDAV-UNQui. Buenos Aires, Argentina.
- Alonso A. (2020, mayo 23). *San Juan debe regar unas 80 mil hectáreas en sus seis oasis*. San Juan, Argentina: Diario de Cuyo. Disponible en: <https://www.diariodecuyo.com.ar/suplementos/San-Juan-debe-regar-unas-80-mil-hectareas-en-sus-seis-oasis-20200521-0086.html>
- Altschuler, B. (2017). *El enfoque del desarrollo local en el contexto latinoamericano: principales autores, debates y problemáticas*. Seminario “Territorio y Desarrollo local” (EGDTyU). UNDAV-UNQui. Buenos Aires, Argentina.
- Banco de Desarrollo de América Latina [CAF]. (2017). *Crecimiento urbano y acceso a oportunidades: un desafío para América Latina*. Reporte de Economía y Desarrollo. Disponible en: <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1090>
- Boisier, S. (1998). Post-scriptum sobre desarrollo regional: modelos reales y modelos mentales. *EURE (Santiago)*, 24(72), 53-69. Disponible en:

[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-71611998007200003](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71611998007200003)

Busso, G. (2015). *Pobreza, exclusión y vulnerabilidad social. Usos limitaciones y potencialidades para el diseño de políticas de desarrollo y de población*. Conferencia llevada a cabo en el VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población (AEPA), Tandil, Buenos Aires, Argentina.

Centro de Investigaciones de Políticas Urbanas y de Vivienda [CIPUV]. (2016, noviembre 21). *Las ciudades argentinas crecen varias veces más que las europeas, pero desorganizadas*. Buenos Aires, Argentina: Di Tella en los medios. Disponible en:

[https://www.utdt.edu/ver\\_notas\\_prensa.php?id\\_notas\\_prensa=12809&id\\_item\\_menu=6](https://www.utdt.edu/ver_notas_prensa.php?id_notas_prensa=12809&id_item_menu=6)

Cejas C., Kremer, P. y Olaviaga, S. (2008). *Manual para la formulación de proyectos de organizaciones comunitarias*. Buenos Aires, Argentina: Fundación CIPPEC.

Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan [CoPESJ]. (2015). *Plan Estratégico San Juan 2030*. San Juan, Argentina: Gobierno de San Juan.

Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan [CoPESJ].

(2021). *Caracterización de la provincia de San Juan*. San Juan, Argentina: Sitio oficial COPEJ. Disponible en: <https://planestrategico.sanjuan.gob.ar/wp-content/uploads/2021/03/Caracterizacion-San-Juan-Version-2021.pdf>

Constitución de la Provincia de San Juan. (1986). Artículos, 241, 247 y 251 [Sección novena: Régimen municipal]. Disponible en: <http://www.sajj.gob.ar/0-local-san-juan-constitucion-provincia-san-juan-lpj0000000-1986-04-26/123456789-0abc-defg-000-0000jvorpyel>

Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación [UNCCD]. (2012). *Desertificación: una síntesis visual* (Y. Hori, C. Stuhlberger, y O. Simonnett (Eds.)), 2.<sup>a</sup> ed. Nueva York, Estados Unidos: Naciones Unidas.

Cravacuore, D. (2016). El asociativismo intermunicipal en Argentina. En D. Cravacuore y A. Chacon (Eds.), *El Asociativismo Intermunicipal en América Latina* (pp. 33-63). Santiago, Chile: AMUCH y UTEM.

Cravacuore, D. (2017). La recentralización municipal en la Argentina: apuntes para su análisis. *Estado Abierto*, 2(1), 167-190. Disponible en: <https://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/EA/article/view/47>

Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano de la Provincia de San Juan [DPDU]. (2014). Resolución Límite de máximo crecimiento urbano del Gran San Juan [N° 62].

Iraegui Cuentas, E. (2015). *Conceptos de Rehabilitación urbana. El caso del PER del Casco Viejo de Bilbao* (Tesis de grado). Universidad del País Vasco, España. Disponible en:

[https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/21229/TFG\\_IraeguiCuentas.pdf?sequence=1#:~:t](https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/21229/TFG_IraeguiCuentas.pdf?sequence=1#:~:t)

[ext=En%20lo%20referido%20al%20contenido,urbana%2C%20entre%20otros%2C%20los%20cuales](#)

Di Virgilio, M. M. y Solano, R. (2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. Buenos Aires, Argentina: CIPPEC y UNICEF.

Dirección Nacional de Asuntos Provinciales [DNAP] (2018). Informe sintético de caracterización socio-productiva de San Juan. Disponible en:

[http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/Informes/archivos/san\\_juan.pdf](http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/Informes/archivos/san_juan.pdf)

Fernández Arroyo, N. y Schejtman, L. (2012). *Planificación de políticas, programas y proyectos sociales*. Buenos Aires, Argentina: CIPPEC y UNICEF.

Gabay, M. (2018). Apuntes sobre el sistema normativo ambiental argentino. En R. A. Gutiérrez (Comp.), *Construir el ambiente. Sociedad, Estado y políticas ambientales en Argentina* (pp. 57-101). Buenos Aires, Argentina: Teseo.

Galafassi, G. (2013). Ecological crisis, development and capital contradictions in Latin America [Crisis ecológica, desarrollo y contradicciones de capital en América Latina]. *Theomai. Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo*, 27-28, 98-114. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/124/12429901007.pdf>

Gobierno de la Nación y Centro de Investigaciones de Políticas Urbanas y de Vivienda [CIPUV]. (2017). *Argentina 2030: Diagnóstico sobre Ciudades y Desarrollo Urbano*. Disponible en:

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/doc\\_diagnostico\\_ciudades\\_2030\\_1.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/doc_diagnostico_ciudades_2030_1.pdf)

Gobierno de la Provincia de San Juan. (14 de septiembre de 1995). *Ley General del Ambiente. Principios rectores para la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente provincial [N° 6.634]*. Disponible en: <https://diputadossanjuan.gob.ar/leyes-sancionadas/item/1467-ley-n-6634>

Gobierno de la Nación Argentina (28 de noviembre de 2002). *Ley General del Ambiente [N° 25.675]*. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=79980>

Gobierno de Rawson. (2015). *Plan de Ordenamiento Territorial de Rawson [POT]*. San Juan, Argentina: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

González Aubone, F. y David, M. (2020). *Determinación de los oasis de regadío de la provincia de San Juan*. Informe del Programa Nacional Agua (PNAGUA). San Juan: INTA. Disponible en: [https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta\\_-\\_oasis\\_de\\_regadio\\_san\\_juan.pdf](https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta_-_oasis_de_regadio_san_juan.pdf)

González Maraschio, F. (2012). Identidades y conflictos en territorios de frontera rural-urbana. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 3, 95-115. Disponible en:

<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/article/view/1021>

- Goytia, C. (2017). *ODS, Nueva Agenda Urbana y los desafíos para las Áreas Metropolitanas en Argentina* (I Curso de Capacitación en Planeamiento Estratégico y Formación de Estrategas Urbanos). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Instituto de Estudios Formación y Asesoramiento en Políticas Sociales [Pólis]. (2002). *El estatuto de la ciudad: nuevas herramientas para garantizar el derecho a la ciudad en Brasil*. San Pablo, Brasil: ONU-HABITAT.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina [INDEC]. (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. Disponible en: <https://www.indec.gob.ar/>
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria [INTA], (2013). *¿Qué es la Soberanía Alimentaria?* Disponible en: <https://inta.gob.ar/documentos/bfque-es-la-soberania-alimentaria>
- Instituto Provincial de Investigaciones Económicas y Estadísticas [IIEyE-SJ]. (2019). *Producto geográfico bruto de la provincia de San Juan*. Disponible en: <https://web.sanjuan.gob.ar/iiee/wp-content/uploads/sites/9/2021/02/PBG-Publicacion-IIEE-Noviembre-2019-Web.pdf>
- Jordana, J. (2001). Los ejes de la descentralización en América Latina. En J. Jordana, *Relaciones intergubernamentales y descentralización en América Latina: una perspectiva institucional* (pp. 9-24) Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Lanfranchi, G. (2017). *Hacia el desarrollo integral de ciudades* (Documento de Políticas Públicas/Análisis N.º 190). Buenos Aires, Argentina: CIPPEC. Disponible en: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/10/190-DPP-Hacia-el-desarrollo-integral-de-ciudades-Lanfranchi-septiembre-2017-1.pdf>
- Lanfranchi, G., Duarte, J. I., y Granero Realini, G. (2018). *La expansión de los Grandes Aglomerados Urbanos argentinos* (Documento de Políticas Públicas/Recomendación N.º 197). Buenos Aires, Argentina : CIPPEC. Disponible en: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2018/02/197-DPP-Ciudades-La-expansi%C3%B3n-de-los-Grandes-Aglomerados-Urbanos-argentinos-Lanfranchi-Duarte-Granero-Enero-2018-1.pdf>
- López Pérez, J. F., Delgado Gómez, D. L., y Vinasco Torres, L. (2005). La interfase urbano rural como territorio y espacio para la sostenibilidad ambiental. *Revista Ingenierías Universidad de Medellín*, 4(7), 29-41. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/750/75004703.pdf>
- Macera, R. (2018). *Aportes para la elaboración de la fase propositiva de un proyecto de política pública*. Seminario “Taller de Integración y Elaboración del Trabajo Final” (EGDTyU). UNDAV-UNQui. Buenos Aires, Argentina.
- Macera, R. (2019a). *Aportes para el abordaje metodológico diagnóstico*. Seminario “Taller de

- Integración y Elaboración del Trabajo Final” (EGDTyU). UNDAV-UNQui. Buenos Aires, Argentina.
- Macera, R. (2019b). *Actores Sociales*. Seminario “Taller de Integración y Elaboración del Trabajo Final” (EGDTyU). UNDAV-UNQui. Buenos Aires, Argentina.
- Madoery, O. (2001). El Valor de la Política en el Desarrollo Local. En A. Vazquez Barquero y O. Madoery (Comps.), *Transformaciones Globales, Instituciones y Políticas de Desarrollo Local* (pp. 220-228). Buenos Aires, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Matteucci, S., Morello, J., Rodríguez, A., Buzai, G., y Baxendale, C. (1999). El crecimiento de la metrópolis y los cambios de biodiversidad: el caso de Buenos Aires, Argentina. En S. Matteucci, O. Solbrig, J. Morello, y G. Halffter (Eds.), *Biodiversidad y uso de la tierra. Conceptos y ejemplos de Latinoamérica* (pp. 549-580). Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- Ministerio de Planificación e Infraestructura [MPI-SJ]. (2015). *PLAM SJ: Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan*. San Juan, Argentina: GHM Editores y Gobierno de San Juan.
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación [MSyD]. (2019). Huertas familiares por departamento y provincia. Disponible en: <https://datos.gob.ar/>
- Montero Mora, A. y Viales Hurtado, R. (2015). La teoría del cambio en el paisaje a partir del cambio del uso de la tierra y la cobertura del suelo (enfoque LUCC). Su utilidad para la historia ambiental. *Revista Reflexiones*, 94(2), 25-33. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/729/72946471002.pdf>
- Nozica, G. y Henríquez, G. (2016). *Repensar la ciudad. Estudio prospectivo para la gestión del crecimiento urbano del Gran San Juan* (Proyecto de Investigación y Desarrollo Aplicado). San Juan, Argentina: Gobierno de San Juan, SECyTI.
- Naciones Unidas [NU]. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Documento de plenario, 25 de septiembre A/RES/70/1). Disponible en: [https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf)
- Naciones Unidas. (2018, mayo 16). *Las ciudades seguirán creciendo, sobre todo en los países en desarrollo*. Nueva York, Estados Unidos: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales [DAES-NU]. Disponible en: <https://www.un.org/development/desa/es/news/population/2018-world-urbanization-prospects.html>
- Observatorio Nacional de Degradación de Tierras y Desertificación [ONDTyD] (2019). Guía de prácticas de manejo sustentable de tierras y conservación de suelos (Región Nuevo Cuyo). Mendoza, Argentina: FAO, FNAM y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- Disponible en: [http://www.desertificacion.gob.ar/wp-content/uploads/2019/03/MST\\_Guias\\_buenas\\_practicas\\_NUEVO\\_CUYO.pdf](http://www.desertificacion.gob.ar/wp-content/uploads/2019/03/MST_Guias_buenas_practicas_NUEVO_CUYO.pdf)
- Ortiz, A., Matamoro V. y Psathakis, J. (2016). Guía para confeccionar un mapeo de actores. Bases conceptuales y metodológicas. Buenos Aires, Argentina: Fundación Cambio Democrático.
- Pérez Yruela, M. y Navarro Yañez, C. J. (1999). Límites al nuevo localismo: gobierno municipal de las democracias occidentales en perspectiva comparada. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, (100), 273-289.
- Romero, C. M. y Morláns, M. C. (2007). *Evolución de la fragmentación del paisaje en el valle central de Catamarca periodo 1973-2007. Área ecología*. Disponible en: <http://editorial.unca.edu.ar/Publicacione%20on%20line/Ecologia/imagenes/pdf/cap-IV.pdf>
- Sistema de Información sobre Biodiversidad [SIB]. (2020). Ecorregiones. Disponible en: <https://sib.gob.ar/ecorregiones>
- Silva, M. (2004). *Efectos ecológicos de la expansión urbana sobre las tierras agrícolas de la pampa ondulada, Buenos Aires, Argentina* (Tesis de posgrado). Universidad de Buenos Aires, Argentina. Disponible en: [https://bibliotecadigital.exactas.uba.ar/download/tesis/tesis\\_n3626\\_Silva.pdf](https://bibliotecadigital.exactas.uba.ar/download/tesis/tesis_n3626_Silva.pdf)
- Torres, E., Montaña, E., Torres, L., y Abraham, E. M. (2005). Problemas del uso del agua en tierras secas: oasis y desierto en el norte de Mendoza, Argentina. En A. Fernández Cirelli y E. M. Abraham (Eds.), *El agua en Iberoamérica* (pp. 11–24). Mendoza, Argentina: Cooperación Iberoamericana CYTED. Disponible en: [https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/publicaciones/cyted\\_2005/PDF/articulos/01\\_ERT\\_.pdf](https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/publicaciones/cyted_2005/PDF/articulos/01_ERT_.pdf)
- Universidad Nacional de San Juan (2015). *Atlas socioeconómico de la Provincia de San Juan*. Centro de Fotogrametría, Cartografía y Catastro. Facultad de Ingeniería. San Juan. Disponible en: <http://www.atlas.unsj.edu.ar/>
- Ziccardi, A., y Di Virgilio, M. M. (2020). *Ciudades latinoamericanas: la cuestión social y la gobernanza local*. CLACSO e Instituto de Investigaciones Sociales (IIS). Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20200326023159/Alicia-Ziccardi-Antologia-esencial.pdf>